

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 131

27 de noviembre de 2025

XIII Legislatura

S U M A R I O

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— **PL-4/2025 RGEPE.24245 y RGEPE.25543/2025.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

31186-31188

— **PL-4/2025 RGEPE.24245 y RGEPE.25586/2025.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

31188-31190

— **PL-4/2025 RGEPE.24245 y RGEPE.25628/2025.** Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

31190-31193

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-507/2025 RGEPE.25415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso en el empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las entidades locales madrileñas, de modo que esta medida se aplique a todas las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario o laboral que se convoquen en virtud de ofertas de empleo público aprobadas con posterioridad a la fecha de aprobación de esta propuesta por el Pleno de la Asamblea de Madrid. Las

causas de exclusiones médicas exigibles en las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral responderán a la evidencia científica disponible, y deben ser modificadas en el sentido de limitar la exclusión al requisito de no padecer enfermedades que afecten a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del trabajo en cuestión, o a situaciones concretas en el curso de enfermedades que pueden poner en riesgo la salud humana. Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso o disfrute de determinados servicios o bienes de titularidad pública o privada, teniendo en cuenta que las actividades habituales en los mismos no se corresponden con los mecanismos de transmisión de este proceso. Las causas de exclusiones por razones médicas para dicho acceso o disfrute solo se contemplarán cuando se trate de enfermedades infecciosas en período de transmisión y siempre que su vía de transmisión pueda darse en el contexto de las actividades que se realicen, de acuerdo con la evidencia disponible. Deben evitarse, en cualquier caso, exclusiones genéricas del tipo "padecer enfermedades infecto-contagiosas". Para su tramitación ante el Pleno.

31193-31195

2.6 INTERPELACIONES

— **I-35/2025 RGEPE.25382.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en relación a la promoción de la salud.....

31195

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-4490/2025 RGEPE.25297.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han programado en el año 2025 desde el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid?

31196

— **PE-4492/2025 RGEPE.25301.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido en términos de reducción de desigualdad educativa los denominados becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil?.....

31196

— **PE-4493/2025 RGEPE.25302.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la inversión total acumulada desde septiembre de 2023 en las denominadas becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil?

31196

— **PE-4494/2025 RGEPE.25314.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales?

31196

— **PE-4495/2025 RGEPE.25317.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única?

31196

— **PE-4496/2025 RGEPE.25319.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos?

31196

- **PE-4497/2025 RGEPE.25338.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ahorro económico estimado ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas? 31197
- **PE-4498/2025 RGEPE.25339.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el retorno de inversión a para Metro de Madrid S.A. por el centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas en 2025, estimado a fecha de presentación de esta pregunta? 31197
- **PE-4499/2025 RGEPE.25340.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la estimación según la cual la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas, tendrá unos ahorros estimados para esta empresa pública de 14,6 millones en los próximos 15 años? 31197
- **PE-4500/2025 RGEPE.25341.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incremento de la eficiencia en las actividades logísticas y aumento de la capacidad de provisiones ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas? 31197
- **PE-4501/2025 RGEPE.25342.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incremento en los procesos de conservación de los trenes ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas? 31197
- **PE-4502/2025 RGEPE.25343.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de uso se encuentra a fecha de presentación de esta pregunta, el centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas? 31197
- **PE-4503/2025 RGEPE.25346.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad? 31197
- **PE-4504/2025 RGEPE.25349.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31197
- **PE-4505/2025 RGEPE.25352.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI? 31198
- **PE-4506/2025 RGEPE.25355.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social? 31198
- **PE-4507/2025 RGEPE.25358.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales? 31198

- **PE-4508/2025 RGEPE.25361.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social? 31198
- **PE-4509/2025 RGEPE.25364.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fortalecer el voluntariado y la participación social? 31198
- **PE-4510/2025 RGEPE.25367.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria? 31198
- **PE-4511/2025 RGEPE.25384.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid? 31198
- **PE-4512/2025 RGEPE.25387.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad? 31198
- **PE-4513/2025 RGEPE.25390.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo? 31198
- **PE-4514/2025 RGEPE.25393.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31199
- **PE-4515/2025 RGEPE.25396.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia? 31199
- **PE-4516/2025 RGEPE.25399.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores? 31199
- **PE-4517/2025 RGEPE.25402.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia? 31199
- **PE-4518/2025 RGEPE.25405.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa? 31199
- **PE-4519/2025 RGEPE.25419.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué la mayoría de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid, siguen sin incluir cláusulas de igualdad, en esta Legislatura? 31199

- **PE-4525/2025 RGEPE.25452.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa la Consejería de Sanidad conservar la longitudinalidad de los cuidados en los centros de Atención Primaria donde ha puesto en marcha el proyecto piloto de citación que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días? 31199
- **PE-4526/2025 RGEPE.25453.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el proyecto piloto de citación en Atención Primaria que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días, ¿se compromete la Consejería de Sanidad a que no se producirá un trasvase de usuarios entre diferentes centros de Atención Primaria? 31199
- **PE-4527/2025 RGEPE.25456.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones concretas se tiene previsto realizar, de acuerdo con lo señalado en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026, destinadas a Milla Canal? 31200
- **PE-4528/2025 RGEPE.25461.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid? 31200
- **PE-4529/2025 RGEPE.25462.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid? 31200
- **PE-4530/2025 RGEPE.25463.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid? 31200
- **PE-4531/2025 RGEPE.25464.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el proceso de licitación de las obras del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gaztambide número 85 de la ciudad de Madrid? 31200
- **PE-4532/2025 RGEPE.25469.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluaciones de impacto ambiental se realizaron o se realizarán antes de la implementación de la nueva Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028? 31200
- **PE-4533/2025 RGEPE.25470.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: considerando que la Dirección General de Estrategia Digital promueve el uso de tecnologías emergentes como el Laboratorio 6G; ¿cuáles son los compromisos y métricas específicas para medir la huella de carbono y el impacto ambiental de estas infraestructuras de conectividad ultrarrápida? 31200
- **PE-4534/2025 RGEPE.25471.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el fomento de la IA y Blockchain en la estrategia planteada por la Consejería de Digitalización, ¿qué criterios éticos y de sostenibilidad se exigirán a las empresas beneficiarias de las subvenciones RETECH y a las startups aceleradas para garantizar un desarrollo tecnológico responsable? 31200

- **PE-4535/2025 RGEPEP.25472.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la Consejería de Digitalización se prevé la creación de 5 clústeres en funcionamiento, ¿qué indicadores de desempeño se utilizarán para fiscalizar el impacto real de estos clústeres en la diversificación económica y la creación de empleo de alto valor añadido en la región? 31201
- **PE-4537/2025 RGEPEP.25474.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado que los proyectos como la Plataforma de Monitorización de Pacientes Crónicos se apoyan en el Internet of Medical Things (IoMT), ¿qué protocolos éticos y de seguridad específicos se aplicarán para garantizar el consentimiento informado, la transparencia algorítmica y la no discriminación en el uso de la IA en el proyecto CardiologIA Madrid 365? 31201
- **PE-4538/2025 RGEPEP.25475.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en cuanto a la Cuenta Digital . ¿Qué métricas de usabilidad e inclusión digital se utilizarán para fiscalizar que estos servicios sean plenamente accesibles, minimizando la exclusión tecnológica, especialmente en colectivos vulnerables? 31201
- **PE-4539/2025 RGEPEP.25476.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la Consejería de Digitalización se impulsa la automatización y la robotización de procedimientos. ¿Existe un comité de control ético que supervise la implementación de los robots desarrollados para garantizar la transparencia en las decisiones automatizadas y evitar sesgos algorítmicos? 31201
- **PE-4540/2025 RGEPEP.25477.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta los datos que constan con referencia a que la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) prevé la puesta en marcha de un nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD) con la eficiencia energética como base de diseño. ¿Cuáles son los indicadores clave de rendimiento (KPIs) de eficiencia energética que se fiscalizarán en este nuevo CPD durante 2026? 31201
- **PE-4541/2025 RGEPEP.25478.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el presupuesto para el 2026 de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) incluye 19.239.775 € para Infraestructuras para la Transformación Digital ¿Qué porcentaje de esta inversión está destinado específicamente a la implementación de energías renovables o tecnologías de enfriamiento de bajo impacto ambiental en las infraestructuras de sistemas y comunicaciones? 31201
- **PE-4544/2025 RGEPEP.25483.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el uso intensivo de recursos de procesamiento para la "Vigilancia Digital Avanzada 24x7", ¿qué medidas específicas se aplicarán para cuantificar y mitigar la huella de carbono asociada al consumo energético de estos sistemas de detección en tiempo real? 31201-31202
- **PE-4545/2025 RGEPEP.25496.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han tomado desde la Agencia Madrileña de Atención Social ante el ataque, el pasado viernes 14 de noviembre, a tres menores del centro de primera acogida de Hortaleza? 31202

- **PE-4546/2025 RGEП.25502.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa de Fuenlabrada con expediente A/SER-032329/2025 (322A-011-25) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4547/2025 RGEП.25503.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés A/SER-032320/2025 (322A-012-25) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4548/2025 RGEП.25504.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil Piruletas de Madrid con número de expediente A/SER-023715/2025 (322A-010-25) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4549/2025 RGEП.25505.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa de Leganés con expediente A/SER-013903/2025 (322A-006-25) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4550/2025 RGEП.25506.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil El Romancero de Leganés con expediente A/SER-013892/2025 (322A-005-25) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4551/2025 RGEП.25507.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-024891/2024 (322A-008-24) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4552/2025 RGEП.25508.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-038392/2024 (322A-011-24) ha quedado desierto? 31202
- **PE-4553/2025 RGEП.25509.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-009728/2024 (322A-004-24) ha quedado desierto? 31203
- **PE-4554/2025 RGEП.25510.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés con expediente A/SER-024836/2024 (322A-009-24) ha quedado desierto? 31203
- **PE-4555/2025 RGEП.25511.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés con expediente A/SER-014167/2025 (322A-009-25) ha quedado desierto? 31203
- **PE-4556/2025 RGEП.25512.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil El Tragaluz de Pinto con expediente A/SER-014167/2025 (322A-009-25) ha quedado desierto? 31203

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

- **PE-4567/2025 RGEП.25266 (Transformada de PI-5854/2025 RGEП.25266).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 50000, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Fondo de Contingencia del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025..... 31203
- **PE-4568/2025 RGEП.25267 (Transformada de PI-5855/2025 RGEП.25267).** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22900 "Imprevistos e Insuficiencias", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025. 31204
- **PE-4569/2025 RGEП.25311 (Transformada de PI-5863/2025 RGEП.25311).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: edad de todos los menores extranjeros no acompañados que están bajo el sistema de acogida de la Comunidad de Madrid..... 31204
- **PE-4570/2025 RGEП.25550 (Transformada de PI-5923/2025 RGEП.25550).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." Se solicita información de las condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Ioweyou Europe SL por importe de 1.200.000,00 € a día de hoy. 31204
- **PE-4571/2025 RGEП.25551 (Transformada de PI-5924/2025 RGEП.25551).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tigenix SAU por importe de 4.955.500,00 € a día de hoy? 31204
- **PE-4572/2025 RGEП.25552 (Transformada de PI-5925/2025 RGEП.25552).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tigenix SAU por importe de 985.387,50 € a día de hoy? 31204

— **PE-4573/2025 RGEП.25553 (Transformada de PI-5926/2025 RGEП.25553).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tao Cloud Network SLU por importe de 1.000.000,00 € a día de hoy?.....

31205

— **PE-4574/2025 RGEП.25554 (Transformada de PI-5927/2025 RGEП.25554).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tabarca Servicios de Salud SL por importe de 1.346.400,00 € a día de hoy?.....

31205

— **PE-4575/2025 RGEП.25555 (Transformada de PI-5928/2025 RGEП.25555).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Sumernetec SL por importe de 3.020.050,00 € a día de hoy?

31205

— **PE-4576/2025 RGEП.25556 (Transformada de PI-5929/2025 RGEП.25556).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Spain Medical Services SL por importe de 744.260,00 € a día de hoy?.....

31205

— **PE-4577/2025 RGEП.25557 (Transformada de PI-5930/2025 RGEП.25557).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Sociedad Madrileña de Motricidad SL por importe de 1.261.502,00 € a día de hoy?

31206

— **PE-4578/2025 RGEП.25558 (Transformada de PI-5931/2025 RGEП.25558).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Servicios Funerarios Green Funeral SL por importe de Servicios Funerarios Green Funeral SL € a día de hoy?

31206

— **PE-4579/2025 RGEП.25559 (Transformada de PI-5932/2025 RGEП.25559).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Servicios Aeronáuticos Control y Navegación SL por importe de 1.256.640,00 € a día de hoy?

31206

— **PE-4580/2025 RGEП.25560 (Transformada de PI-5933/2025 RGEП.25560).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Secuoya Grupo de Comunicación SA por importe de 800.000,00 € a día de hoy?

31206

— **PE-4581/2025 RGEП.25561 (Transformada de PI-5934/2025 RGEП.25561).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Saview SL por importe de 1.948.000,00 € a día de hoy?

31207

— **PE-4582/2025 RGEП.25562 (Transformada de PI-5935/2025 RGEП.25562).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Protein Alternatives SL por importe de 1.214.565,00 € a día de hoy?

31207

— **PE-4583/2025 RGEП.25563 (Transformada de PI-5936/2025 RGEП.25563).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Pross Soluciones Informáticas SLU por importe de 2.077.670,40 € a día de hoy?

31207

— **PE-4584/2025 RGEП.25564 (Transformada de PI-5937/2025 RGEП.25564).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Madrid Research Institute SL por importe de 1.860.000,00 € a día de hoy?

31207

— **PE-4585/2025 RGEП.25565 (Transformada de PI-5938/2025 RGEП.25565).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Infoglobal SA por importe de 2.992.000,00 € a día de hoy?

31208

— **PE-4586/2025 RGEП.25566 (Transformada de PI-5939/2025 RGEП.25566).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Inantel Technologies SA por importe de 1.600.000,00 € a día de hoy?

31208

— **PE-4587/2025 RGEП.25567 (Transformada de PI-5940/2025 RGEП.25567).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Hidrógena Desarrollos Energéticos SL por importe de 3.936.350,00 € a día de hoy?

31208

— **PE-4588/2025 RGEП.25568 (Transformada de PI-5941/2025 RGEП.25568).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Flyghtech Systems Europe Four Innovation SL por importe de 738.923,00 € a día de hoy?

31208

— **PE-4589/2025 RGEП.25569 (Transformada de PI-5942/2025 RGEП.25569).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Flygtech Systems Europe SA por importe de 1.405.000,00 € a día de hoy?

31209

— **PE-4590/2025 RGEП.25570 (Transformada de PI-5943/2025 RGEП.25570).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Expedeon SL por importe de 624.502,00 € a día de hoy?

31209

— **PE-4591/2025 RGEП.25571 (Transformada de PI-5944/2025 RGEП.25571).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Enertis Solar SL por importe de 752.675,00 € a día de hoy?

31209

— **PE-4592/2025 RGEП.25572 (Transformada de PI-5945/2025 RGEП.25572).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Eco Hispánica I Más D Medioambiental SL por importe de 1.220.150,00 € a día de hoy?

31209

— **PE-4593/2025 RGEPE.25573 (Transformada de PI-5946/2025 RGEPE.25573).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Dontknow Internet SL por importe de 500.000,00 € a día de hoy?.....

31210

— **PE-4594/2025 RGEPE.25574 (Transformada de PI-5947/2025 RGEPE.25574).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Coretherapix SLU por importe de 948.017,23 € a día de hoy?.....

31210

— **PE-4595/2025 RGEPE.25575 (Transformada de PI-5948/2025 RGEPE.25575).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Centro de Desarrollo de Innovación de Tecnologías de Seguridad (CIDITES) SL por importe de 454.000,00 € a día de hoy? ...

31210

— **PE-4596/2025 RGEPE.25576 (Transformada de PI-5949/2025 RGEPE.25576).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Asociación Madrid Centro Médico por importe de 500.000,00 € a día de hoy?.....

31210

— **PE-4597/2025 RGEП.25577 (Transformada de PI-5950/2025 RGEП.25577).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Alternative Gene Expression SL por importe de 1.421.200,00 € a día de hoy?

31211

— **PE-4598/2025 RGEП.25578 (Transformada de PI-5951/2025 RGEП.25578).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Alba Technolife SL. por importe de 530.000,00 € a día de hoy?

31211

— **PE-4599/2025 RGEП.25579 (Transformada de PI-5952/2025 RGEП.25579).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Agora Proyectos y Sistemas SL por importe de 563.805,00 € a día de hoy?

31211

— **PE-4600/2025 RGEП.25580 (Transformada de PI-5953/2025 RGEП.25580).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Agora Proyectos y Sistemas SL por importe de 213.520,00 € a día de hoy?

31211

— **PE-4601/2025 RGEPE.25581 (Transformada de PI-5954/2025 RGEPE.25581).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa 2B Blackbio SL por importe de 780.000,00 € a día de hoy?

31212

— **PE-4602/2025 RGEPE.25582 (Transformada de PI-5955/2025 RGEPE.25582).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Zoomnews SL por importe de 826.000,00 € a día de hoy?

31212

— **PE-4603/2025 RGEPE.25583 (Transformada de PI-5956/2025 RGEPE.25583).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Venter Pharma SL por importe de 1.500.000,00 € a día de hoy?

31212

— **PE-4604/2025 RGEPE.25584 (Transformada de PI-5957/2025 RGEPE.25584).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa U-Tad Centro Digital SL por importe de 7.667.000,00 € a día de hoy?

31212

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-2354/2025 RGEPE.13831.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se pregunta por el momento en el que se encuentra la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?

31213

- **PE-2848/2025 RGEП.14346 (Transformada de PI-2740/2025 RGEП.14346).** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de reducción de jornada con motivo de cuidado directo de un familiar han sido recibidas por el SERMAS en el periodo 2023 hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud..... 31213
- **PE-2849/2025 RGEП.14347 (Transformada de PI-2741/2025 RGEП.14347).** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de reducción de jornada por razones de guarda legal (cuidado de menor) han sido denegadas por el SERMAS en el periodo 2023, hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud..... 31214
- **PE-3426/2025 RGEП.17466.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se evalúan los niveles de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos competencia de la Comunidad de Madrid? 31214
- **PE-3427/2025 RGEП.17467.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control interno tienen para garantizar la eficiencia y transparencia en la prestación de servicios? 31214
- **PE-3428/2025 RGEП.17468.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué herramientas utilizan para evaluar la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios? 31215
- **PE-3429/2025 RGEП.17469.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se realizan auditorías internas o externas sobre la calidad de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid? 31215
- **PE-3430/2025 RGEП.17470.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales indicadores de gestión que utiliza la Comunidad de Madrid? 31215
- **PE-3453/2025 RGEП.18406.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas específicas dirigidas a las personas con enfermedades raras o poco frecuentes está desarrollando la Comunidad de Madrid? . 31215-31218
- **PE-3468/2025 RGEП.18569.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de hectáreas en áreas cortafuegos, de fajas auxiliares en bordes de caminos y en interfaz urbano forestal se han desbrozado en el año 2025 mediante el empleo de medios mecánicos y manuales, montes y espacios de los municipios y presupuesto asignado para cada actuación? 31218
- **PE-3479/2025 RGEП.18580.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas campañas de información y de sensibilización a la ciudadanía y a los centros escolares se han llevado sobre los riesgos de los incendios forestales se han llevado a cabo en la presente Legislatura? 31219
- **PE-3480/2025 RGEП.18582.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué grado de participación tienen los Agentes Forestales en la operativa de extinción de los incendios forestales de la Comunidad de Madrid? 31219-31220
- **PE-3483/2025 RGEП.18585.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué torres de vigilancia han carecido de personal de vigilancia de incendios, en la presente campaña, desglosadas por días y ubicación de las mismas? 31220-31221

- **PE-3484/2025 RGEPEP.18586.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué conocimiento tiene la Dirección General de Emergencias de las actuaciones que se han llevado a cabo por los Ayuntamientos en cumplimiento de su Plan Municipal de Emergencias de Incendios Forestales, desglosadas por municipios, en la presente Legislatura? 31222-31225
- **PE-3486/2025 RGEPEP.18589.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos Agentes Forestales se encontraban operativos, desglosados por Comarcas forestales, en las jornadas del 11 y 12 de agosto actual? 31225-31226
- **PE-3487/2025 RGEPEP.18590.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué punto se originó el incendio que se produjo el 11 de agosto del municipio de Algete? 31226
- **PE-3494/2025 RGEPEP.18742.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos presentados en la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos en el año 2024. 31226
- **PE-3496/2025 RGEPEP.18744.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consultas realizadas en la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos en el año 2024. 31226
- **PE-3504/2025 RGEPEP.16529 (Transformada de PI-3969/2025 RGEPEP.16529).** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos desde el año 2023 en la evolución del precio del alquiler de la Comunidad de Madrid obtenidos a través del Servicio Plan Alquila, desglosado por municipios. 31227
- **PE-3509/2025 RGEPEP.16624 (Transformada de PI-3999/2025 RGEPEP.16624).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por los mentores FP durante el curso 2024/25 indicando si la atención ha sido presencial, telemática o telefónica. 31227
- **PE-3510/2025 RGEPEP.16625 (Transformada de PI-4000/2025 RGEPEP.16625).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por los mentores FP durante el curso 2023/24 indicando si la atención ha sido presencial, telemática o telefónica. 31228
- **PE-3511/2025 RGEPEP.16626 (Transformada de PI-4001/2025 RGEPEP.16626).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones colectivas (incluyendo el nombre de la empresa, asociación, centro docente, etc.) realizadas por los mentores FP durante el curso 2024/25, indicando: Actuaciones con entidades, asociaciones y organismos públicos. Actuaciones con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales. Actuaciones con colectivos específicos que precisan una atención diferente a la ordinaria. Actuaciones con centros docentes de la Comunidad de Madrid. 31228
- **PE-3512/2025 RGEPEP.16627 (Transformada de PI-4002/2025 RGEPEP.16627).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones colectivas (incluyendo el nombre de la empresa, asociación, centro docente, etc.) realizadas por los mentores FP durante el curso 2023/24, indicando: Actuaciones con entidades, asociaciones y organismos públicos. Actuaciones con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales. Actuaciones con colectivos específicos que precisan una atención diferente a la ordinaria. Actuaciones con centros docentes de la Comunidad de Madrid. 31228

- **PE-3544/2025 RGEPEP.17928 (Transformada de PI-4422/2025 RGEPEP.17928).** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rechazadas del Plan Vive por promociones y municipio..... 31229
- **PE-3551/2025 RGEPEP.18811.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para evitar la proliferación de ataques de buitres a explotaciones ganaderas en el término de Colmenar Viejo desde junio hasta la fecha actual? 31229
- **PE-3584/2025 RGEPEP.19006.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, emitido en septiembre de 2023 por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, debiera tener una revisión de oficio por la imposibilidad de medias correctoras, admitiéndose un uso no compatible, por los altos niveles de ruido ambiental que se emiten desde el patio trasero del colegio Brewster Madrid, que superan los límites legales y suponen una amenaza para la salud y el bienestar de los vecinos?..... 31230
- **PE-3639/2025 RGEPEP.19345.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna noticia respecto a la construcción de una nueva parada en la línea 8 de metro en el distrito de Barajas?..... 31230
- **PE-3676/2025 RGEPEP.19505.** Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la visita del consejero de digitalización a la Comisión Europea en septiembre de 2025, ¿qué normativa autonómica va a promover el Gobierno de la Comunidad de Madrid para alinearse con el marco legal europeo en Inteligencia Artificial? 31230-31231
- **PE-3687/2025 RGEPEP.19561.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas extraordinarias han adoptado para agilizar las compensaciones a los ganaderos de Colmenar Viejo por los ataques de los buitres sufridos en sus explotaciones que desde hace varios meses han denunciado ante los correspondientes servicios técnicos de su consejería? 31231
- **PE-3688/2025 RGEPEP.19563.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado ante los reiterados ataques de los buitres en explotaciones ganaderas de Colmenar Viejo? 31231
- **PE-3691/2025 RGEPEP.19575.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el impacto ambiental del incendio forestal que este mes de agosto afectó a parte de los municipios de Colmenar Viejo y Tres Cantos? 31231
- **PE-3727/2025 RGEPEP.19707.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué informes ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior previos a la realización de la etapa número 20 de la Vuelta Ciclista a España, Robledo-Bola del Mundo, celebrada el día 13 de septiembre de 2025, que transcurrió y terminó por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama 31231-31232
- **PE-3769/2025 RGEPEP.19906.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Mi Primera Vivienda" desde que se implantó hasta la actualidad?..... 31232

- **PE-3770/2025 RGEPEP.19907.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Plan Vive" desde que se implantó hasta la actualidad? 31232
- **PE-3771/2025 RGEPEP.19908.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Plan Alquila Plus" desde que se implantó hasta la actualidad? 31232
- **PE-3772/2025 RGEPEP.19909.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene pensado hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las tarifas del Abono Transportes para el año 2026? 31232-31233
- **PE-3773/2025 RGEPEP.19910.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando para mejorar la seguridad vial en las carreteras regionales y reducir el número de accidentes de tráfico? 31233
- **PE-3774/2025 RGEPEP.19911.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están tomando para rehabilitar y poner en uso viviendas vacías o en estado de abandono en la Comunidad de Madrid? 31233-31234
- **PE-3775/2025 RGEPEP.19912.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se están llevando a cabo proyectos de ampliación o construcción de nuevas carreteras para satisfacer las necesidades de movilidad de la población? 31234
- **PE-3781/2025 RGEPEP.19918.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la instalación de un semáforo y paso de peatones en la carretera M-600, en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial para el acceso al camping entre los PK 5 y 6? 31234
- **PE-3782/2025 RGEPEP.19919.** Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas promociones de vivienda se están ejecutando en la Comunidad de Madrid por un procedimiento industrial? 31234-31235
- **PE-3786/2025 RGEPEP.19933.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Desde qué fecha se han utilizado las edificaciones existentes La Finca Término y Prados del Pular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid? 31235
- **PE-3787/2025 RGEPEP.19934.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han realizado obras en las edificaciones existentes La Finca Término y Prados del Pular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid? 31235
- **PE-3790/2025 RGEPEP.19970.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las 25 nuevas áreas de flora y fauna creadas en el marco del Proyecto Arco Verde de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior 31235-31237
- **PE-3791/2025 RGEPEP.19972.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué terrenos públicos o privados se van a incluir exactamente en los 25 km del anunciado proyecto "Arco Verde Universidades"? 31237

- **PE-3792/2025 RGEPE.20007.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo de Administración de Madrid Digital desde la entrada en vigor de la Ley 8/2024? 31237
- **PE-3793/2025 RGEPE.20009.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad se ha reunido el Consejo de Administración de Madrid Digital desde la entrada en vigor de la Ley 8/2024? 31237-31238
- **PE-3794/2025 RGEPE.20010.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién firma la propuesta que recibe el Consejo de Administración de Madrid Digital antes de someter a autorización un contrato igual o superior a 3.000.000 €? 31238
- **PE-3795/2025 RGEPE.20011.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué órgano mantiene delegada la autorización de contratos de Madrid Digital por debajo de 3.000.000 €? 31238
- **PE-3798/2025 RGEPE.20019.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado la Consejería de Digitalización sobre el recurso a prórrogas excepcionales cuando vencen contratos TIC de Madrid Digital sin nueva licitación en vigor? 31238
- **PE-3811/2025 RGEPE.20066.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2023-2024, desglosado por UFIL y por programa de formación. 31239
- **PE-3812/2025 RGEPE.20067.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2024-2025, desglosado por UFIL y por programa de formación. 31239
- **PE-3813/2025 RGEPE.20068.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2025-2026, desglosado por UFIL y por programa de formación. 31239
- **PE-3816/2025 RGEPE.20086.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que con 120 trabajadores menos para la labor de extinción de incendios forestales se garantiza la prestación del servicio de extinción de incendios en el próximo ejercicio? 31239-31240
- **PE-3817/2025 RGEPE.20088.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué conceptos, desglosados por programas y por anualidades, ha distribuido la Comunidad de Madrid las ayudas para agricultores y ganaderos en la región en la presente Legislatura? 31240
- **PE-3818/2025 RGEPE.20090.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a participar la Comunidad de Madrid en la Semana Europea de las Regiones 2025? 31240-31241

- **PE-3821/2025 RGEП.20098.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias implementadas en el transporte público para evitar los continuos atascos en la M-607, en las franjas horarias de 6:30 a 9:30h por las mañanas mientras duran las obras de ampliación del tercer carril Tres Cantos a Colmenar Viejo, en todas las líneas de autobuses interurbanos que circulan por esa carretera. 31241
- **PE-3822/2025 RGEП.20099.** De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas extraordinarias han sido implementadas entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Renfe Cercanías para aumentar la frecuencia de servicios como consecuencia de la afectación de todas las líneas de autobuses interurbanos en los tramos de las obras de la M-607 para evitar los excesos de atascos diarios en dicha carretera? 31241-31242
- **PE-3850/2025 RGEП.18730 (Transformada de PI-4611/2025 RGEП.18730).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Indra Technology Hub en los municipios de Torrejón de Ardoz y Paracuellos del Jarama?... 31242-31243
- **PE-3851/2025 RGEП.18731 (Transformada de PI-4612/2025 RGEП.18731).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Digital Valley Spain, en el término de San Sebastián de los Reyes?..... 31243
- **PE-3852/2025 RGEП.18732 (Transformada de PI-4613/2025 RGEП.18732).** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Planta Solar Fotovoltaica PFOT 259ac: Recova Solar Ampliación y Rabiza Solar Ampliación, en el término municipal de Colmenar de Oreja y Belmonte del Tajo? 31243
- **PE-3853/2025 RGEП.18779 (Transformada de PI-4621/2025 RGEП.18779).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información detallada sobre el programa conmemorativo del 175 aniversario del Canal de Isabel II, con desglose de todos los actos previsto y presupuesto de cada uno de ellos..... 31243
- **PE-3854/2025 RGEП.18783 (Transformada de PI-4622/2025 RGEП.18783).** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre la rehabilitación de la Fuente Mural del Río Lozoya, ubicada en la calle Bravo Murillo de Madrid, llevada a cabo por el Canal de Isabel II, con detalle de los trabajos realizados y presupuesto de cada uno. 31244
- **PE-3868/2025 RGEП.19093 (Transformada de PI-4671/2025 RGEП.19093).** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de consejeros que desde la adquisición del chalet hasta hoy han hecho uso del chalet situado en Rascafría. 31245
- **PE-3886/2025 RGEП.20180.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué hora se notificó oficialmente desde el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid de la existencia de un incendio en su término municipal? 31245

- **PE-3889/2025 RGEPE.20194.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que cumple con todos los requisitos exigidos por el Plan estatal de vivienda 2026-2030 para poder acceder a su financiación? 31245
- **PE-3890/2025 RGEPE.20195.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que cumple con los requisitos establecidos por el Plan estatal de vivienda 2026-2030 para acceder a la financiación de dicho plan, concretamente en lo establecido en el Capítulo II, artículo 14 punto A, F y G? 31245-31246
- **PE-3891/2025 RGEPE.20201.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades se van a desarrollar en el "Año del Medio Ambiente" anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid en el pasado Debate del Estado de la Región? 31246
- **PE-3892/2025 RGEPE.20202.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades se van a incluir en la celebración del 175 aniversario del Canal de Isabel II? 31246
- **PE-3893/2025 RGEPE.20203.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto se va a dedicar a la celebración del 175 aniversario del Canal de Isabel II? 31246
- **PE-3902/2025 RGEPE.20317.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión presupuestaria hay para las indemnizaciones a los afectados por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares, desglosado por reparaciones y derribos? 31247
- **PE-3905/2025 RGEPE.20335.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas en la Oficina de Atención a los afectados de la línea 7B de metro desglosado por realojos, seguimiento técnico de los edificios, el servicio psicológico y la tramitación de indemnizaciones. .. 31247
- **PE-3907/2025 RGEPE.20378.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de ayudas económicas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinadas a los vecinos afectados por el incendio en el municipio de Tres Cantos-Soto de Viñuelas del pasado mes de agosto? 31247-31248
- **PE-3918/2025 RGEPE.20469.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se encuentran a financiación total por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad, desglosado por residencia..... 31248-31249
- **PE-3919/2025 RGEPE.20470.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se encuentran a financiación parcial por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad, desglosado por residencia..... 31249-31250
- **PE-3920/2025 RGEPE.20471.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas que se encuentran a financiación total por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por residencia. 31250-31251

- **PE-3922/2025 RGEП.20527.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han fallecido, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, en lista de espera dentro del sistema de dependencia? 31252
- **PE-3925/2025 RGEП.20622.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la nueva señalización de velocidad por tramo que han instalado en el tramo de Navas del Rey, a la altura del Puerto de San Juan, es la única solución para aumentar la seguridad de los usuarios de la carretera M-501?.. 31252
- **PE-3926/2025 RGEП.20623.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas para aumentar la seguridad de los usuarios de la carretera M-501?..... 31252
- **PE-3951/2025 RGEП.20184 (Transformada de PI-4846/2025 RGEП.20184).** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronología de las llamadas recibidas en referencia al incendio forestal de Tres Cantos del día 11 de agosto de 2025 recibidas en Madrid 112..... 31253
- **PE-3981/2025 RGEП.20947.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales dependientes de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, tipo de centro residencial, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 31254
- **PE-3984/2025 RGEП.20998.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios donde se han instalado Puntos de Inclusión Digital (PID) 31254-31255
- **PE-3985/2025 RGEП.20999.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que se ha beneficiado de formación individualizada en el uso de tecnologías digitales a personas con conocimientos básicos desde los Puntos de Inclusión Digital (PID) en el año 2024. 31255
- **PE-3986/2025 RGEП.21000.** De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que se ha beneficiado de formación individualizada en el uso de tecnologías digitales a personas con conocimientos básicos desde los Puntos de Inclusión Digital (PID) desde 21 de enero al 30 de septiembre del 2025.... 31255
- **PE-3993/2025 RGEП.21108.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún plan de traslado ante el cierre de las actuales instalaciones del Centro de Salud Cerro Almodóvar?..... 31256
- **PE-4000/2025 RGEП.21140.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo comunicado la Fundación Montemadrid oficialmente a Ifema su decisión de retirarse de este consorcio, en el que participa con el 7% del accionariado, ¿tiene previsto la Comunidad ampliar su participación en esta sociedad en defensa de los intereses que representa?..... 31256

- **PE-4034/2025 RGEPE.20701 (Transformada de PI-4909/2025 RGEPE.20701).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de mayores, de gestión directa que cuentan con unidades de convivencia dentro de las mismas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de creación de las unidades de convivencia y por residencia. 31256
- **PE-4035/2025 RGEPE.20702 (Transformada de PI-4910/2025 RGEPE.20702).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de mayores, de gestión indirecta que cuentan con unidades de convivencia dentro de las mismas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de creación de las unidades de convivencia y por residencia. 31256
- **PE-4037/2025 RGEPE.20841 (Transformada de PI-4931/2025 RGEPE.20841).** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el número total de solicitudes aprobadas del bono del alquiler joven desglosado por edad, sexo, y código postal en esta Legislatura..... 31257-31268
- **PE-4038/2025 RGEPE.20843 (Transformada de PI-4932/2025 RGEPE.20843).** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el número solicitudes rechazadas del bono alquiler joven en esta Legislatura desglosado por meses y años..... 31268-31269
- **PE-4083/2025 RGEPE.21742.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de la gripe aviar en la Comunidad de Madrid.... 31269
- **PE-4084/2025 RGEPE.21743.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios afectados por gripe aviar en la Comunidad de Madrid..... 31270

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-395/2025 RGEPE.20368.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-395/2025 RGEPE.20368, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme con el Gobierno de España, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, como marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, abarcando desde la gestión de agua y los bosques, la protección de las personas más vulnerables y la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención. Colaborar en el desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, fomentando la participación de las entidades sociales así como de instituciones públicas y privadas presentes en nuestro territorio en el proceso, promoviendo un espacio de diálogo permanente que permita enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad. En el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático. Asimismo se insta al Gobierno regional a instar, a su vez al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática..... 31270-31271

— **PNL-486/2025 RGEP.23956.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-486/2025 RGEP.23956, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan Regional para la promoción de la Educación Afectivo-Sexual con perspectiva de género, garantizando su prestación en todas las etapas de la educación obligatoria, adaptada según la edad y características del alumnado.....

31271

— **PNL-489/2025 RGEP.24275.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-489/2025 RGEP.24275, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Revocar de manera inmediata la implantación obligatoria de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en los municipios españoles, así como cualquier otra medida restrictiva derivada de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. 2. Anular la normativa derivada de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que ha introducido nuevos gravámenes estatales y ha impulsado la creación de tasas municipales, como la tasa de residuos. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Manifestar su disconformidad absoluta con las políticas impuestas por el bipartidismo en Bruselas y su sometimiento a la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. 2. Mostrarse favorable a que se reviertan todas las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) aprobadas en los municipios de nuestra región o que, en su caso, queden sin efecto y no se impongan sanciones a los vecinos. Además, mostrar su parecer razonable a que se proceda a la devolución de todas las sanciones por incumplimiento de las ZBE cobradas por las administraciones locales a los vecinos.

31271-31272

— **PNL-497/2025 RGEP.24509.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-497/2025 RGEP.24509, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en colaboración con el Gobierno de España y entidades locales, en el ámbito de sus competencias, a impulsar medidas encaminadas a luchar contra la violencia de género que tiene lugar en el entorno digital. Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: 1. Seguir trabajando en mejorar los datos disponibles, mediante la elaboración de estadísticas específicas. 2. Atender a las víctimas de violencia de género en entornos digitales de manera integral, facilitándoles formación y asistencia psicológica. 3. Impulsar la formación en ciudadanía digital responsable. 4. Fomentar la educación afectivo sexual en igualdad. 5. Concienciar, por todos los canales informativos disponibles, sobre el uso adecuado y crítico de internet, así como de las tecnologías de la comunicación, enfocada especialmente a la protección de la privacidad y prevención de los ciberdelitos de género. 6. Actualizar la formación de todos los perfiles profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género para incluir la violencia digital y sus consecuencias, con específica atención al abordaje del problema en la juventud. 7. Consensuar con las administraciones competentes un protocolo de actuación ante la violencia de género digital. 8. Implementar las medidas vinculadas a violencia digital recogidas en la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que están dentro de las competencias autonómicas, como las educativas y las de atención a las víctimas, a la mayor prontitud. A ello se destinarán fondos recibidos del Pacto de Estado. 9. Incluir la violencia digital contra las mujeres en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 10. Iniciar los pasos para la elaboración y tramitación de una ley madrileña contra el acoso y la violencia digital. .

31272-31273

— **PNL-500/2025 RGEP.24526.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de noviembre de 2025, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-500/2025 RGEP.24526, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, a: Primero. Elaborar un diagnóstico de los hábitos de consumo de las personas consumidoras en la Comunidad de Madrid, identificando aquellas áreas en las que se podría incidir para alcanzar objetivos de sostenibilidad. Segundo. Formar al personal técnico de la Dirección General de Consumo y Comercio en aquellas materias claves introducidas por la nueva normativa a escala europea y nacional. Tercero. Llevar a cabo una campaña de comunicación institucional, que incida al menos sobre los siguientes aspectos vinculados al sobreconsumo inducido por malas prácticas empresariales: Los falsos reclamos verdes y cómo identificarlos. Los efectos de la “publicidad del miedo”. Identificación de patrones oscuros y sus efectos. El impacto ambiental del sobreconsumo textil y cómo identificar falsos reclamos verdes en la industria de la moda. La reparabilidad de los productos.

31273

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-429/2025 RGEP.21125 y RGEP.25287/2025.** De la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-429/2025 RGEP.21125, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas dirigidas a municipios de menos de veinte mil habitantes: 1. Crear un programa específico para la implantación de Video acta digital con validez jurídica. 2. Plataformas seguras para sesiones telemáticas/semipresenciales de plenos y órganos colegiados, garantizando el cumplimiento normativo. 3. Ofrecer formación a funcionarios y cargos electos sobre el uso de estas herramientas. 4. Presentar un informe anual ante esta Cámara sobre el grado de implantación y los resultados obtenidos.

31273-31274

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARCENCIAS

5.1.1 COMPARCENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1496/2025 RGEP.23000.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con la cobertura de los programas de cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)....

31274

— **C-1497/2025 RGEP.23001.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre el techo de gasto para el ejercicio 2026 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)....

31274-31275

- **C-1648/2025 RGEPE.25156.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el modelo de colaboración público-privada a nivel sanitario en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)..... 31275
- **C-1650/2025 RGEPE.25158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de valorar la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)..... 31275
- **C-1652/2025 RGEPE.25160.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM)..... 31275-31276

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1494/2025 RGEPE.22955.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Bastida, especialista en derecho de familia y penal. Socio fundador de Bastida Abogados, ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: para hablar sobre el maltrato a los menores y abordar sus soluciones jurídicas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM)..... 31276
- **C-1495/2025 RGEPE.22999.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: para dar cuenta de la gestión de los contratos para el acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados previa remisión por el Consejo de Gobierno de los siguientes datos, informes y documentos: - Copia de todos los expedientes de licitación llevados a cabo para la rehabilitación del Centro de Primera Acogida de Hortaleza afectado por el incendio acaecido en fecha 1 de enero de 2024. - Copia de los contratos suscritos por la Comunidad de Madrid para paliar la situación de crisis migratoria que ha tenido como consecuencia la multiplicación de llegada de menores procedentes de países de África subsahariana así como del Magreb. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por centros de acogida. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por meses. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por centros de acogida y por meses (por vía art. 209.1.b RAM)..... 31276-31277
- **C-1501/2025 RGEPE.23026.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Economía y Empleo (por vía art. 209.1.b RAM)..... 31277
- **C-1502/2025 RGEPE.23027.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Turismo y Deporte (por vía art. 209.1.b RAM)..... 31277-31278

- **C-1646/2025 RGEPE.25154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid. (por vía art. 209.1.b RAM) 31278
- **C-1647/2025 RGEPE.25155.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento del Programa Prevecolon sobre cribado oncológico de cáncer colorrectal. (por vía art. 209.1.b RAM) 31278
- **C-1649/2025 RGEPE.25157.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el modelo de colaboración público-privada a nivel sanitario en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM) 31278-31279
- **C-1651/2025 RGEPE.25159.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de valorar la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM) 31279
- **C-1653/2025 RGEPE.25161.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM) 31279
- **C-1654/2025 RGEPE.25305.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las infraestructuras de transporte de carácter regional con las que cuenta el PAU 4 de Móstoles (por vía art. 211 RAM). 31279-31280
- **C-1655/2025 RGEPE.25306.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los servicios de transporte público de carácter regional con los que cuenta el PAU 4 de Móstoles (por vía art. 211 RAM). 31280
- **C-1656/2025 RGEPE.25307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los servicios de transporte público de carácter regional con los que cuenta el PAU 4 (Programa de Actuación Urbanística), en el municipio de Móstoles (por vía art. 211 RAM). 31280

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-4654/2025 RGEPE.25312.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las listas de espera en sanidad en nuestra Región? 31281

- **PCOP-4655/2025 RGEPE.25315.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales? 31281
- **PCOP-4656/2025 RGEPE.25318.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única? 31281-31282
- **PCOP-4657/2025 RGEPE.25321.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos? 31282
- **PCOP-4660/2025 RGEPE.25328.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para garantizar que el crecimiento del gasto público sea compatible con la senda de estabilidad presupuestaria europea? 31282
- **PCOP-4661/2025 RGEPE.25329.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno para cumplir con la normativa de estabilidad presupuestaria y evitar las sanciones correspondientes? 31282-31283
- **PCOP-4665/2025 RGEPE.25333.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar en qué consisten las medidas de ahorro sanitario previstas en el Proyecto de Presupuesto para 2026? 31283
- **PCOP-4666/2025 RGEPE.25334.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la presidenta que reducir gasto sanitario mediante planes de “contratación eficiente” previstos en el Proyecto de Presupuesto para 2026 es compatible con la calidad y universalidad del sistema público de salud? 31283
- **PCOP-4669/2025 RGEPE.25337.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la presidenta que la Comunidad de Madrid puede sostener su autonomía financiera si sigue basando su política presupuestaria en una estrategia de rebajas fiscales? 31283-31284
- **PCOP-4670/2025 RGEPE.25345.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid las pensiones asistenciales del antiguo Fondo Nacional de Asistencia Social? 31284
- **PCOP-4671/2025 RGEPE.25348.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad? 31284
- **PCOP-4672/2025 RGEPE.25351.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31284-31285

- **PCOP-4673/2025 RGEП.25354.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI?..... 31285
- **PCOP-4674/2025 RGEП.25357.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social? 31285
- **PCOP-4675/2025 RGEП.25360.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales?..... 31285
- **PCOP-4676/2025 RGEП.25363.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social? 31286
- **PCOP-4678/2025 RGEП.25369.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria? 31286
- **PCOP-4679/2025 RGEП.25383.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para coordinarse con otras administraciones en materia de familias? 31286
- **PCOP-4680/2025 RGEП.25386.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid?..... 31287
- **PCOP-4681/2025 RGEП.25389.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad? 31287
- **PCOP-4682/2025 RGEП.25392.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo? 31287
- **PCOP-4683/2025 RGEП.25395.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31288
- **PCOP-4684/2025 RGEП.25398.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia? 31288
- **PCOP-4685/2025 RGEП.25401.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores?..... 31288

- **PCOP-4686/2025 RGEП.25404.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia? 31289
- **PCOP-4687/2025 RGEП.25407.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa? 31289
- **PCOP-4689/2025 RGEП.25423.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura. 31289
- **PCOP-4690/2025 RGEП.25425.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid? 31290
- **PCOP-4691/2025 RGEП.25427.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas. 31290
- **PCOP-4692/2025 RGEП.25441.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que hay transparencia, en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, en esta Legislatura? 31290
- **PCOP-4693/2025 RGEП.25446.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para elaboración del Decreto 60/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31290-31291
- **PCOP-4694/2025 RGEП.25447.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la asignación como dotación complementaria a unidades operativas de los Cuerpos de policía local o a determinados efectivos policiales, para el ejercicio de sus funciones, las armas largas de la 2.a y 3.a categoría previstas en el artículo 3 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero? 31291
- **PCOP-4695/2025 RGEП.25449.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del reglamento de armamento y medios de defensa de los cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid? 31291
- **PCOP-4696/2025 RGEП.25484.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene establecidos la Comunidad de Madrid para garantizar que los documentos de consentimiento y las cláusulas informativas en materia de protección de datos dirigidas a personas con discapacidad o problemas de salud mental estén redactados en formatos accesibles, claros y adecuados a su capacidad de comprensión, tal como exige el Reglamento general de protección de datos? 31291-31292
- **PCOP-4697/2025 RGEП.25486.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar a qué entidades externas –públicas o privadas– pueden comunicarse los datos personales y, en su caso, los datos especialmente protegidos de las personas usuarias de los servicios sociales o de inserción sociolaboral? 31292

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-5598/2025 RGEPEP.25129.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento del Programa Prevecolon sobre cribado oncológico de cáncer colorrectal en la Comunidad de Madrid? 31292-31293
- **PCOC-5600/2025 RGEPEP.25133.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué posición ha sostenido la Comunidad de Madrid en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos en lo referido a la financiación pública de la profilaxis preexposición inyectable frente al VIH? 31293
- **PCOC-5601/2025 RGEPEP.25135.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Van a reforzar los Servicios de Urgencias Hospitalarias de cara a ese próximo invierno de 2026? 31293
- **PCOC-5602/2025 RGEPEP.25137.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estarán en funcionamiento en la Comunidad de Madrid los equipos de Protonterapia donados por la Fundación Amancio Ortega ? 31293-31294
- **PCOC-5603/2025 RGEPEP.25139.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la cuantía de fondos públicos destinados por la Comunidad de Madrid a la Sanidad que prestan empresas privadas concertadas? 31294
- **PCOC-5604/2025 RGEPEP.25141.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la utilización de los mamógrafos instalados en la Sanidad Pública Madrileña? 31294
- **PCOC-5605/2025 RGEPEP.25143.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la gestión de las citas referidas a pruebas radiológicas de imagen en la Comunidad de Madrid? 31294-31295
- **PCOC-5606/2025 RGEPEP.25145.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid? 31295
- **PCOC-5607/2025 RGEPEP.25147.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Proporcionará la Comunidad de Madrid los datos sobre cribados oncológicos solicitados por el Ministerio de Sanidad? 31295
- **PCOC-5608/2025 RGEPEP.25149.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas sanitarias impulsó la Comunidad de Madrid en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado en Zaragoza el pasado 24 de Octubre? 31295-31296
- **PCOC-5610/2025 RGEPEP.25153.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la actividad asistencial prestada por las tardes de los Hospitales Públicos Madrileños? .. 31296

- **PCOC-5611/2025 RGEPE.25236.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) Del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, expediente A/SER-054619/2024..... 31296
- **PCOC-5612/2025 RGEPE.25313.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales?..... 31296-31297
- **PCOC-5613/2025 RGEPE.25316.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única?..... 31297
- **PCOC-5614/2025 RGEPE.25320.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos?..... 31297
- **PCOC-5615/2025 RGEPE.25347.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad?..... 31297-31298
- **PCOC-5616/2025 RGEPE.25350.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?..... 31298
- **PCOC-5617/2025 RGEPE.25353.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI? .. 31298
- **PCOC-5618/2025 RGEPE.25356.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social? .. 31298-31299
- **PCOC-5619/2025 RGEPE.25359.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales? .. 31299
- **PCOC-5620/2025 RGEPE.25362.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social?..... 31299

- **PCOC-5621/2025 RGEPE.25365.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fortalecer el voluntariado y la participación social? 31299-31300
- **PCOC-5622/2025 RGEPE.25368.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria? 31300
- **PCOC-5623/2025 RGEPE.25385.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid? 31300
- **PCOC-5624/2025 RGEPE.25388.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad? 31300-31301
- **PCOC-5625/2025 RGEPE.25391.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo? 31301
- **PCOC-5626/2025 RGEPE.25394.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid? 31301
- **PCOC-5627/2025 RGEPE.25397.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia? 31301-31302
- **PCOC-5628/2025 RGEPE.25400.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores? 31302
- **PCOC-5629/2025 RGEPE.25403.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia? 31302
- **PCOC-5630/2025 RGEPE.25406.** Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa? 31302-31303
- **PCOC-5632/2025 RGEPE.25418.** De la Diputada Sra. Cadórñiga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué la mayoría de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid, siguen sin incluir cláusulas de igualdad o de promoción de empleo femenino? 31303

- **PCOC-5633/2025 RGEPE.25420.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para combatir la explotación sexual, en la Comunidad de Madrid, en esta Legislatura? 31303
- **PCOC-5635/2025 RGEPE.25424.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura..... 31303-31304
- **PCOC-5636/2025 RGEPE.25426.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid? 31304
- **PCOC-5637/2025 RGEPE.25428.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas..... 31304
- **PCOC-5638/2025 RGEPE.25429.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: qué medidas ha tomado Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual Legislatura. 31304-31305
- **PCOC-5639/2025 RGEPE.25430.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: considera el Gobierno regional, que el anteproyecto de Ley de reconocimiento del concebido en la aplicación de las medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid, en caso, de su aprobación, protegerá a las familias en materia de vivienda. 31305
- **PCOC-5640/2025 RGEPE.25431.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: balance de la gestión de edificios propios en 2025 de Planifica Madrid, Proyectos y Obras M.P., S.A..... 31305
- **PCOC-5641/2025 RGEPE.25432.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: balance del Plan de Comercialización de Inmuebles de 2025 de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P., S.A. 31305-31306
- **PCOC-5642/2025 RGEPE.25433.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración de la enajenación del edificio propiedad de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P., S.A. sito en la Calle Santa Catalina, 6 de la ciudad de Madrid..... 31306
- **PCOC-5643/2025 RGEPE.25434.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SUM-007404/2024, objeto del contrato “Suministro de test para la determinación de sangre oculta en heces para los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de la Salud y puesta a disposición de los analizadores automáticos en hospitales del Servicio Madrileño de la Salud”. 31306

— **PCOC-5644/2025 RGEPE.25438.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente, HUH PA SE 2024/04, cuyo objeto: contrato para el abordaje integral del proceso de gestión de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de colonoscopias, gastroscopias y rectoscopias, en la Unidad de Endoscopias del Hospital Universitario del Henares, que comprende el servicio de uso de los equipos necesarios, su mantenimiento e integración con los sistemas de información, así como la gestión del aprovisionamiento del material necesario para la realización de los mismos.....

31306-31307

— **PCOC-5645/2025 RGEPE.25439.** De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente PNSP A/SER-026553/2025, cuyo objeto de contrato es el servicio de mantenimiento de los equipos de endoscopia digital de la firma “OLYMPUS” en el Hospital Universitario Santa Cristina.

31307

— **PCOC-5646/2025 RGEPE.25445.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para elaboración del Decreto 60/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid?.....

31307

— **PCOC-5647/2025 RGEPE.25448.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la asignación como dotación complementaria a unidades operativas de los Cuerpos de policía local o a determinados efectivos policiales, para el ejercicio de sus funciones, las armas largas de la 2.a y 3.a categoría previstas en el artículo 3 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero?.....

31307-31308

— **PCOC-5648/2025 RGEPE.25450.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del reglamento de armamento y medios de defensa de los cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid?.....

31308

— **PCOC-5649/2025 RGEPE.25459.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué razones hay para que en los presupuestos de 2026 solo se programen tres informes de impacto territorial?.....

31308

— **PCOC-5650/2025 RGEPE.25460.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa ayudar el gobierno a los municipios para la redacción de Planes de Estrategia Municipal?

31309

— **PCOC-5651/2025 RGEPE.25479.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato: Servicios de transcripción de voz y estructuración de informes en consultas médicas en los centros de Atención Primaria basado en Inteligencia Artificial, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España - Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU (C11.I03.P14.S13), expediente A/SER-012175/2025

31309

- **PCOC-5652/2025 RGEPE.25485.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene establecidos la Comunidad de Madrid para garantizar que los documentos de consentimiento y las cláusulas informativas en materia de protección de datos dirigidas a personas con discapacidad o problemas de salud mental estén redactados en formatos accesibles, claros y adecuados a su capacidad de comprensión, tal como exige el Reglamento general de protección de datos? 31309-31310
- **PCOC-5653/2025 RGEPE.25487.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar a qué entidades externas —públicas o privadas— pueden comunicarse los datos personales y, en su caso, los datos especialmente protegidos de las personas usuarias de los servicios sociales o de inserción sociolaboral? 31310
- **PCOC-5654/2025 RGEPE.25513.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios establecidos en la licitación del contrato para el servicio de orientación jurídica para mujeres de la Comunidad de Madrid con expediente 035/2026 (A/SER-030983/2025). 31310
- **PCOC-5655/2025 RGEPE.25585.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo piensa este equipo de gobierno recoger las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad fiscal indicadas en el INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 85/25..... 31310-31311

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-5856/2025 RGEPE.25268.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 50000 correspondiente al programa 929N Fondo de Contingencia, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025. 31311
- **PI-5860/2025 RGEPE.25295.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de 2025. 31311
- **PI-5861/2025 RGEPE.25296.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid elaborada por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el año 2025. 31311
- **PI-5864/2025 RGEPE.25323.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Domenico Scarlatti para la etapa de Formación Profesional, situado en la calle Valeras 22, en el municipio de Aranjuez, se han quedado sin plaza en el mismo.. 31311

- **PI-5865/2025 RGEPE.25324.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de solicitantes únicos que, habiendo solicitado plaza en FP pública en el proceso ordinario de admisión 2025-2026, quedaron sin obtener plaza en ningún ciclo formativo ofertado en centros públicos de la Comunidad de Madrid tras la resolución definitiva del proceso y el cierre de listas de espera..... 31312
- **PI-5890/2025 RGEPE.25451.** De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de centros de Atención Primaria en los que se ha puesto en marcha el proyecto piloto de citación que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días..... 31312
- **PI-5891/2025 RGEPE.25454.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo de las obras previstas en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas número 34 de la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de esta petición de información y una vez presentado el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026..... 31312
- **PI-5892/2025 RGEPE.25455.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo obrante en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del denominado proyecto Milla Canal a fecha de recepción de esta petición de información y una vez presentado el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026..... 31312
- **PI-5893/2025 RGEPE.25457.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las entidades con las que se han firmado el pasado mes de octubre protocolos de colaboración para la difusión del cambio normativo en el ámbito del urbanismo..... 31312
- **PI-5894/2025 RGEPE.25458.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de colaboración para la difusión del cambio normativo en el ámbito del urbanismo firmados el pasado mes de octubre con 23 entidades..... 31312
- **PI-5895/2025 RGEPE.25465.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación relativa a la actuaciones a realizar para el traslado a su nueva ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez..... 31312
- **PI-5896/2025 RGEPE.25468.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de las evaluaciones de impacto ambiental realizados antes de la implementación de la nueva Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028..... 31312
- **PI-5897/2025 RGEPE.25481.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo ético específico para el "Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT) 24x7" que regule la actuación en caso de incidentes graves que puedan poner en riesgo la privacidad de los datos ciudadanos. 31313

- **PI-5898/2025 RGEPEP.25488.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 978.202 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del Lote 1 del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros para el acogimiento residencial de adolescentes atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)”, adjudicado a la Fundación Acrescere, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. 31313
- **PI-5899/2025 RGEPEP.25489.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. 31313
- **PI-5900/2025 RGEPEP.25490.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 553.545,19 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de día nº 1 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la UTE denominada “UTE CENTRO DE DÍA 1 COMUNIDAD DE MADRID”, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026. 31313
- **PI-5901/2025 RGEPEP.25491.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores de edad y personas dependientes de la mujer en la Comunidad de Madrid (3 lotes)” a Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, el lote 1 por importe de 1.578.320,16 euros (IVA exento), el lote 2 por importe de 1.423.843,20 euros (IVA exento) y el lote 3 por importe de 1.226.514,12 (IVA exento), con un plazo de ejecución de dos años. 31313
- **PI-5902/2025 RGEPEP.25492.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 1.051.947 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros para el acogimiento residencial de adolescentes atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)”, adjudicado a la Fundación Samu, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027. 31313-31314
- **PI-5903/2025 RGEPEP.25493.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del acuerdo por el que se procede a la corrección de error material en el Decreto 36/2025, de 11 de junio, del Consejo de Gobierno, sobre la zonificación del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del Mapa de Servicios Sociales. 31314

- **PI-5904/2025 RGEPEP.25494.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 352.101,04 euros, para financiar el encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el servicio de apoyo a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, en la tramitación de expedientes propios del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid. 31314
- **PI-5905/2025 RGEPEP.25495.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y Plena Inclusión Madrid - Organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención, por importe de 500.000 euros, para la puesta en marcha de proyectos piloto de sistemas de apoyos autodirigidos para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y grandes necesidades de apoyo para el año 2025..... 31314
- **PI-5906/2025 RGEPEP.25514.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las declaraciones de intención suscritas por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año..... 31314
- **PI-5907/2025 RGEPEP.25515.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones hacia la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia de responsabilidad patrimonial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año. 31314
- **PI-5908/2025 RGEPEP.25517.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos sancionadores por infracciones en materia de LGTBIfobia e identidad de género en la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año. 31314
- **PI-5909/2025 RGEPEP.25518.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22706 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5910/2025 RGEPEP.25519.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22709 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5911/2025 RGEPEP.25520.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22802 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315

- **PI-5912/2025 RGEП.25521.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 25400 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5913/2025 RGEП.25522.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 25401 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5914/2025 RGEП.25523.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 26004 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5915/2025 RGEП.25524.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 28001 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315
- **PI-5916/2025 RGEП.25525.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 46200 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31315-31316
- **PI-5917/2025 RGEП.25526.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 48399 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025..... 31316
- **PI-5918/2025 RGEП.25545.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Económico Financiero presentado por la Comunidad de Madrid por el incumplimiento de la regla de gasto en 2024, informado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en el INFORME CONJUNTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTO 2025 Y SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025- 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID INFORME 52/25..... 31316
- **PI-5919/2025 RGEП.25546.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre las previsiones macroeconómicas presentado por la Comunidad de Madrid e informado por la AIReF en su INFORME SOBRE LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO PARA 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 65/25. .. 31316
- **PI-5920/2025 RGEП.25547.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asociaciones sin ánimo de lucro a las que la Comunidad de Madrid está asociada a 31 de octubre de 2025. 31316

- **PI-5921/2025 RGEPEP.25548.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sociedades mercantiles sin ánimo de lucro en las que la Comunidad de Madrid forma parte a 31 de octubre de 2025. 31316
- **PI-5922/2025 RGEPEP.25549.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de fundaciones sin ánimo de lucro donde en las que la Comunidad de Madrid forma parte a 31 de octubre de 2025. 31316
- **PI-5960/2025 RGEPEP.25598.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento previo a la elaboración del presupuesto sobre las líneas fundamentales para el 2026 elevado a la AIREF, según se recoge en la página 5 del INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 85/25. 31316
- **PI-5961/2025 RGEPEP.25609.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de Colaboración entre el Instituto Madrileño de Desarrollo y la Asociación "Madrid Network" de apoyo en la ejecución del convenio suscrito entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid mediante la concesión a esta de un préstamo con cargo a los presupuestos generales del Estado con fecha 29 de diciembre de 2010. 31317
- **PI-5962/2025 RGEPEP.25615.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) y la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid de fecha 27 de octubre de 2010. 31317
- **PI-5964/2025 RGEPEP.25617.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las siete sesiones celebradas entre 2011 al 2014 por la Comisión de Seguimiento contemplada en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación empresarial de interés general Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del convenio de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el desarrollo de la estrategia estatal de innovación en la Comunidad de Madrid, según lo expuesto por la Consejera Rocío Albert en la sesión Plenaria del día 6 de noviembre de 2025. 31317
- **PI-5965/2025 RGEPEP.25618.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los recursos presentadas por la Comunidad de Madrid ante los tribunales para la recuperación de los impagos producidos en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del Convenio de la Comunidad con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2011. 31317
- **PI-5970/2025 RGEPEP.25623.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento presentado por la Comunidad de Madrid solicitando la baja de la asociación de interés general Madrid Network. 31317

- **PI-5973/2025 RGEPE.25626.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los requerimientos efectuados por la Comunidad de Madrid a la Asociación Madrid Network por los impagos producidos en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del Convenio de la Comunidad con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2011. 31317-31318

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 21 de noviembre de 2025, por el que toma conocimiento del escrito RGEPE.25590/2025, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos y Hacienda. 31318

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 18 de noviembre de 2025, por la que se declara en situación de jubilación forzosa al funcionario de carrera D. Francisco Javier Bodega Santander, del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Superior de la Asamblea de Madrid. 31318-31319

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-4/2025 RGEPE.24245, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEPE.25543/2025), al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Manuela Bergerot Uncal, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, al Proyecto de Ley PL-4/2025 (XIII) RGEPE.24245 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

El Proyecto de Presupuestos para 2026 presentado por el Gobierno del Partido Popular consolida y profundiza un modelo económico y fiscal estructuralmente injusto, socialmente regresivo y económicamente ineficiente, que prioriza de manera sistemática los privilegios fiscales para una minoría frente a la financiación de los servicios públicos esenciales para la mayoría de la ciudadanía madrileña. Este modelo, lejos de ser corregido, se agrava en el ejercicio 2026, perpetuando una política de rebajas fiscales que priva a las arcas públicas de ingresos esenciales para el sostenimiento del Estado del Bienestar. La evidencia más clara de esta política se encuentra en la pérdida anual de recursos, estimada en unos 12.000 millones de euros, directamente atribuible a los beneficios fiscales en impuestos que gravan la riqueza, según se desprende de la propia Memoria de Beneficios Fiscales que acompaña al proyecto de ley. Esta insuficiencia de ingresos no es coyuntural, sino estructural, y genera una infradotación presupuestaria crónica que lastra gravemente la capacidad de la Comunidad para proporcionar servicios públicos de calidad y condena a la región a un círculo vicioso de mala planificación, ejecución deficiente y endeudamiento creciente, tal como demuestra el incremento del 46,38 % en los pasivos financieros durante 2024, hipotecando el futuro para financiar recortes fiscales presentes.

La infradotación es sistemática y afecta de manera flagrante a áreas críticas para el bienestar ciudadano y el desarrollo futuro de la región. En el ámbito sanitario, el ejemplo más dramático, el presupuesto para 2026, de 11.012,5 millones de euros, es 2.449 millones de euros inferior a lo finalmente ejecutado en 2024, que fue de 13.461,0 millones. Este recorte resulta inexplicable y profundamente irresponsable cuando el año 2024 demostró sobradamente la insuficiencia de la dotación inicial, requiriendo inyecciones adicionales por valor de 3.468 millones de euros, lo que supuso una ejecución del 132,48 % de su presupuesto original. Mientras se recorta de forma tan severa la capacidad de la sanidad pública, se reduce un 45 % la financiación específica para listas de espera y se contrasta con el aumento sistemático de los conciertos con entidades privadas, como la Fundación Jiménez Díaz, que en 2024 ejecutó casi el doble de su presupuesto inicial. En el capítulo de Educación, Ciencia y Universidades, segunda partida en importancia presupuestaria, los aumentos son claramente

insuficientes. Los 75,3 millones de euros adicionales para universidades no compensan años de infrafinanciación estructural que sitúan a las universidades públicas madrileñas a la cola en financiación por estudiante, mientras los 87,6 millones para Formación Profesional resultan escasos para la transformación productiva que la región necesita. La partida para escuelas infantiles, con 9,2 millones adicionales, es otro ejemplo de esta infradotación, ya que con esos recursos se cubre menos del 40 % de la demanda real existente.

Esta lógica del desmantelamiento se extiende a otras políticas esenciales. Las partidas destinadas a políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género experimentan un preocupante retroceso, reduciendo su peso dentro del presupuesto de su consejería. Simultáneamente, el presupuesto de Cultura sufre un recorte del 6,7 % en cuatro años, un auténtico colapso en términos reales si se considera la inflación acumulada, confirmando el abandono de los servicios culturales básicos. En el ámbito social, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales evidencia graves desequilibrios internos y una pésima capacidad ejecutiva, con casi un 15 % de su presupuesto sin gastar en 2024 y un 35 % de incumplimiento en convenios municipales, agravado por el mantenimiento de 109,41 millones de euros de fondos europeos pendientes de ejecutar, privando a los colectivos más vulnerables de recursos ya asignados. La infradotación es también la norma en las inversiones productivas. El capítulo de Inversiones Reales, que ya ejecutó sólo el 66,7 % en 2024, recibe un aumento marginal para 2026, perpetuando el subdesarrollo infraestructural y el deterioro progresivo de infraestructuras educativas, sanitarias y de transporte, lo que hipoteca el futuro de la región.

Este desmantelamiento de lo público tiene su contrapartida en una política fiscal profundamente regresiva y benefactora de las rentas más altas. Los Presupuestos prevén para 2026 beneficios fiscales por la astronómica cifra de 21.756,23 millones de euros. De esta cantidad, 12.000 millones derivan directamente de las bonificaciones casi totales en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, figuras tributarias que benefician fundamentalmente a las grandes fortunas y herederos. Mientras la mayoría social, que sostiene la recaudación a través del IRPF, ve cómo los servicios públicos se resienten, el Gobierno de la Comunidad de Madrid emplea su autonomía fiscal no para aliviar la carga de las familias trabajadoras, sino para reforzar un modelo de privilegio sobre el capital. Esta es una renuncia deliberada a la suficiencia fiscal y a la equidad tributaria, pilares básicos de cualquier política pública responsable, que debilita de forma consciente la financiación de lo común. Lejos de ser un indicador de buena gestión, este incremento en los beneficios fiscales refleja una opción política clara: condonar impuestos a una minoría en lugar de garantizar hospitales, universidades y vivienda pública para la mayoría.

La mala gestión y la ejecución deficiente completan este panorama desolador. Los documentos presupuestarios evidencian una pésima capacidad ejecutora y una incapacidad crónica para absorber los recursos disponibles. Sólo en las áreas de Vivienda y Transportes existen 658 millones de euros de fondos europeos pendientes de ejecutar. A esto se suma la inejecución de 115,76 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en digitalización educativa y sanitaria, y los 1,62 millones del bono social de internet que se dejaron sin gastar en 2024, lo que desnuda la brecha entre la propaganda de un “Madrid Digital” y la realidad de miles de familias sin conectividad básica. Esta incapacidad para ejecutar no es anecdótica, sino sistemática, y agrava la infradotación crónica, privando a la ciudadanía de inversiones ya asignadas y necesarias.

En definitiva, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2026 no da respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía madrileña. Consolida un modelo que elige de manera consciente recortes para las mayorías sociales y regalos fiscales para unos pocos, hipotecando el presente y el futuro del Estado del Bienestar en la región. Frente a la evidencia de una infradotación estructural, una fiscalidad regresiva y una gestión ineficiente, este Proyecto de Ley resulta profundamente injusto, socialmente

regresivo y económicamente irresponsable. Por todo ello, y en defensa de un modelo de región justo, sostenible y con servicios públicos de calidad como pilar fundamental, solicitamos la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos al Gobierno para su retirada y la elaboración de uno nuevo que sitúe a las personas y al interés general en el centro de la acción de gobierno.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-4/2025 RGEPE.24245, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEPE.25586/2025), al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la Totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales a la Comunidad de Madrid para el año 2026 (PL-4/2025 RGEPE.24245), dado que no han sido tenidas en consideración las múltiples variables tanto macroeconómicas como de la ejecución presupuestaria conocida, que deberían conformar la nueva política de inversión y de gasto social en los Presupuestos para el ejercicio de 2026.

Este Proyecto de Presupuestos no tiene en cuenta el contexto socioeconómico en el que son presentados.

Un contexto económico que consolida a nuestro País con el mayor crecimiento económico superior al de la UE y en los datos históricos en las cifras de empleo, mientras la Comunidad de Madrid pierde liderazgo relativo. Las revisiones de organismos independientes sitúan a Madrid por debajo de expectativas previas, rompiendo el relato de “motor económico”.

El Gobierno Regional no reconoce en estos Presupuestos que el 80 % de sus ingresos son procedentes de la Financiación estatal y continua con el relato falso del agravio a Madrid.

La realidad y los datos objetivos muestran otra cosa. La Comunidad de Madrid recibirá en 2026 las mayores entregas a cuenta de su historia: 22.007 millones de euros, y sumando la liquidación de 2024, la cifra asciende a 23.153 millones. Sin embargo, nos encontramos con la negativa a la senda de déficit propuesta por el Gobierno de España, que entre 2026 y 2028 permitiría a la Comunidad de Madrid disponer de 1.088 millones adicionales para atender y dotar los servicios públicos para los madrileños.

Las líneas presupuestarias que dicen asumir para 2.026, son unas líneas llenas de titulares, de deseos, pero poco rigurosas, sobre todo si volvemos nuestra vista a hace pocas semanas y vemos en lo que quedan sus anuncios presupuestarios cuando vemos la realidad de lo que ejecutan, como nos muestra el informe de liquidación del ejercicio 2.024, y vemos que lo que hoy venden a bombo y platillo,

se convierte después en un presupuesto ilusorio, en un incumplimiento del contrato social que se debería firmar con los madrileños.

El Proyecto 2026 reproduce patrones de ejercicios previos y vuelve a situarse por debajo de las necesidades reales que reveló la ejecución de 2024. Una cifra inicial que no refleja el gasto real al que la Comunidad tendrá que hacer frente.

El Gobierno vuelve a presupuestar por debajo del gasto real recurrente, y lo podemos observar en las áreas más importantes del Presupuesto presentado:

- Infra presupuestación deliberada en áreas críticas.
- Sobrecoste estructural en conciertos sanitarios privados.
- Ejecución insuficiente en vivienda y empleo.
- Dependencia creciente de fondos estatales y europeos.

En materia de Sanidad:

- Pierde peso relativo en el presupuesto consolidado.
- Subida concentrada en gasto farmacéutico y conciertos.
- Madrid mantiene el último puesto en gasto por habitante.
- Sobreejecución acumulada 2020–2024 en hospitales en concesión: +3.300 millones.

En materia de Educación:

- Crecimiento insuficiente (3,9 %).
- Pérdida de peso real de la red pública.
- Aumento mayor de la financiación de la red concertada.

En materia de Vivienda:

- Ejecución 2024: 32 % en vivienda; abandono del 82 % de fondos de rehabilitación.
- El presupuesto 2026 no corrige la falta de parque público.
- El Plan Vive continúa siendo un mecanismo de cesión de suelo a fondos privados.

En materia de Servicios sociales y dependencia:

- Más de 30.000 personas en lista de espera.
- Falta de planificación y refuerzo de personal.
- Crecimiento presupuestario sin impacto real en la protección.

Unos Presupuestos que siguen apostando por una fiscalidad regresiva y que ahondan en la política de regalos fiscales con nuevas iniciativas en 2026 en este sentido.

- Renuncia a 6.300 millones en beneficios fiscales.
- Medidas que favorecen de forma regresiva a rentas altas.
- Modelo fiscal incompatible con la suficiencia financiera.

Y un incremento considerable en las secciones 25 y 26, que nos llevan a un escenario de Deuda Pública con opacidad y recentralización interna.

- Aumento notable de créditos centralizados.
- Reducción del control parlamentario efectivo.
- Transformaciones normativas que debilitan fiscalización externa.

En definitiva, los Presupuestos 2026 no abordan los problemas reales de la ciudadanía madrileña y consolidan un modelo más privatizado, más desigual y dependiente de fondos estatales. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad con devolución al gobierno para que reformule el proyecto y lo reoriente a: reforzar sanidad pública, ampliar inversión educativa pública, recuperar política de vivienda pública, y revisar beneficios fiscales regresivos.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-4/2025 RGEPE.24245, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEPE.25628/2025), al Proyecto de Ley PL-4/2025 RGEPE.24245, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

“Dña. Isabel Pérez Moñino-Aranda, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y 162 del Reglamento de la Asamblea, y con arreglo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada ejercicio presupuestario debe responder a la finalidad esencial de garantizar una gestión eficaz de los recursos públicos, orientada a cubrir las necesidades reales de los ciudadanos, a fortalecer los servicios públicos esenciales, a asegurar la sostenibilidad financiera de la Comunidad de Madrid, la eliminación progresiva del déficit y la reducción de la deuda pública. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 no logra estos objetivos fundamentales, sino que reproduce deficiencias estructurales de presupuestos anteriores, limitando así la capacidad de crecimiento del PIB regional, frenando la inversión y reduciendo la eficiencia del gasto público al mismo tiempo que condena a la ruina a las futuras generaciones de españoles, que soportan cada vez un mayor esfuerzo fiscal.

El Presupuesto para 2026 de la Comunidad de Madrid se ha elaborado en un contexto de indefinición fiscal y normativa. El Gobierno de España no ha convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid carece de un objetivo de estabilidad formalmente aprobado. Tampoco se ha determinado la regla de gasto aplicable, ni el incremento retributivo de los empleados públicos para el año 2026, por lo que el grado de incertidumbre en la planificación financiera regional es elevado.

Igualmente, la AIReF, a pesar de haber avalado las previsiones macroeconómicas sobre el crecimiento de la economía de la Comunidad de Madrid para el año 2026, ha advertido que las previsiones del empleo para el año 2026 deben sostenerse en términos de aumento de personas ocupadas y no en los términos de población activa que el Gobierno de España maquilla con el objetivo de mejorar sus previsiones.

Esta falta de un marco claro de estabilidad presupuestaria y de datos reales sobre empleo, compromete la fiabilidad de las previsiones de ingresos y gastos y pone en cuestión la capacidad del Ejecutivo regional para sostener los compromisos adquiridos en este proyecto. El Gobierno regional aumenta el gasto público sin asegurarse de que la Comunidad de Madrid pueda hacer frente a ello.

El aumento global del gasto no financiero del 6,98 % respecto a 2025, supone un incremento de más de 2.000 millones de euros, de los que 1.000 millones proceden del aumento de recaudación por IRPF, que de nuevo no se deflacta, suponiendo una nueva subida en frío del impuesto. Además, esta cifra del presupuesto supone un incremento de 8.000 millones de euros respecto a los presupuestos de 2022, aquellos que fueron condicionados por Vox al estar el PP de Isabel Díaz Ayuso en minoría tras las elecciones de mayo de 2021. Hoy, los medios de comunicación alertan de que en España un 11 % de los trabajadores están en riesgo de pobreza y el Gobierno de Díaz Ayuso, insensible a este problema, presenta un presupuesto de gasto soportado en un aumento del esfuerzo fiscal de los trabajadores madrileños.

Por su parte, el incremento del gasto público se concentra en determinadas áreas y se mide en relación con el presupuesto del año 2025, y no con su ejecución real, lo que supone un nuevo engaño a los madrileños. El PP presupuesta haciendo promesas y ejecuta incumpliendo sus obligaciones.

Asimismo, la llegada de inmigración masiva provoca un aumento de PIB que no puede traducirse en términos de aumento de riqueza, al acarrear un aumento de gasto social mayor que la recaudación que genera. Como deja claro el informe presentado por la Fundación Disenso en relación con el coste de la inmigración, la llegada de inmigrantes con sueldos por debajo de los 45.000 euros anuales no contribuye a la estabilidad de las cuentas públicas sino a la saturación de los servicios públicos y la quiebra tanto del estado como de las autonomías. El gobierno de nuevo hace uso del aumento del PIB para aumentar su presupuesto, pero obvia el peligro que supone la inmigración masiva para el sostenimiento del estado de bienestar.

Por ello, se hace imprescindible atajar la inmigración masiva, acabar con el efecto llamada y establecer el principio de prioridad nacional para la percepción de subvenciones y ayudas públicas.

No existe una justificación clara para los ciudadanos que explique que algunas políticas clave para el bienestar de los madrileños como la vivienda experimenten una evolución insuficiente. El área de Vivienda, Transportes e Infraestructuras apenas aumenta en 2,6 millones de euros respecto al ejercicio anterior, lo que supone una variación mínima del 0,1 %. En un contexto de grave dificultad de acceso a la vivienda, aumento de los precios del alquiler y presión demográfica por la llegada de la inmigración sobre el transporte público, esta dotación resulta claramente insuficiente.

Los centros de salud continuarán soportando elevados niveles de saturación, las listas de espera sanitarias no se van a reducir, no hay compromiso en ese sentido, y el transporte público, especialmente la red de Metro presenta un grado de congestión cada vez mayor que tampoco será atajado con estos presupuestos. Por tanto, este proyecto de presupuestos no aborda estas carencias con un plan de inversión realista y una estrategia de reorganización del gasto que permita reforzar los servicios de primera necesidad para los españoles.

Así pues, este presupuesto se va a cargar sobre las clases medias, trabajadoras y más precarizadas con esa voracidad fiscal sin que incida directamente en una mejora de sus servicios públicos, y los madrileños van a verse obligados a financiar con sus impuestos los servicios sociales de todos aquellos que acaban de llegar a nuestra región y no han contribuido a su sostenimiento.

Por tanto, ante un presupuesto de estas características, Vox exige uno nuevo, de base cero, que permita la eliminación de todo gasto innecesario, superfluo o duplicado, que contemple una rebaja sustancial de los impuestos competencia de la Comunidad de Madrid (tramo autonómico del IRPF, ITP y AJD, bonificación total del ISD, etc.), así como todas las tasas que suponen un aumento de burocracia y un coste innecesario para los españoles, hasta que el esfuerzo fiscal de los madrileños vuelva al nivel que estaba cuando Ayuso accedió al Gobierno en 2019.

Un presupuesto que muestre, además, un avance significativo en la calidad de los servicios públicos:

- Prioridad nacional para la percepción de los servicios públicos.
- Vivienda social accesible para los jóvenes y no para los ocupas.
- Liberación del suelo en manos de las administraciones para promover vivienda asequible y reducir los precios.
- Ayudas reales al alquiler y la compra de vivienda para los españoles.
- Programas de apoyo a las entidades municipales para que nuestras calles y barrios vuelvan a ser seguros.
- Cobertura del 100 % de las Zonas Básicas de Salud con un centro de salud en pleno funcionamiento.
- Recuperación de los servicios de urgencias de atención primaria.
- Cobertura superior al 80 % de todos los servicios estandarizados de atención primaria.
- La reducción de las listas de espera por debajo de los 45 días, tanto quirúrgicas como de especialidades y pruebas.
- La dotación de psicólogos en todos los centros de salud.
- Gratuidad del primer ciclo de educación infantil, el bachillerato y la FP a la que se comprometieron con VOX en el año 2022.

En definitiva, las familias madrileñas no pueden seguir pagando más impuestos cada año y recibiendo menos. Porque aumentar la dotación presupuestaria no significa unos mejores servicios ni una mejor gestión. El gasto por sí solo no garantiza resultados y la evidencia está en que la clase media

en nuestra región está cada vez más deteriorada. Hoy día, los madrileños tienen que trabajar el doble para tener la mitad que sus padres y abuelos.

A la luz de todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

Enmienda a la Totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 4/2025 (RGEP.24245), de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-507/2025 RGEP.25415 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso en el empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las entidades locales madrileñas, de modo que esta medida se aplique a todas las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario o laboral que se convoquen en virtud de ofertas de empleo público aprobadas con posterioridad a la fecha de aprobación de esta propuesta por el Pleno de la Asamblea de Madrid. Las causas de exclusiones médicas exigibles en las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral responderán a la evidencia científica disponible, y deben ser modificadas en el sentido de limitar la exclusión al requisito de no padecer enfermedades que afecten a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del trabajo en cuestión, o a situaciones concretas en el curso de enfermedades que pueden poner en riesgo la salud humana. Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso o disfrute de determinados servicios o bienes de titularidad pública o privada, teniendo en cuenta que las actividades habituales en los mismos no se corresponden con los mecanismos de transmisión de este proceso. Las causas de exclusiones por razones médicas para dicho acceso o disfrute solo se contemplarán cuando se trate de enfermedades infecciosas en período de transmisión y siempre que su vía de transmisión pueda darse en el contexto de las actividades que se realicen, de acuerdo con la evidencia disponible. Deben evitarse, en cualquier caso, exclusiones genéricas del tipo “padecer enfermedades infecto-contagiosas”. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con VIH han vivido una discriminación histórica que ha afectado, y afecta, a su entorno personal, social, laboral y sanitario.

En las últimas décadas se ha avanzado de manera notable en materia sanitaria, logrando avanzar en tratamientos que aseguran una buena calidad de vida a las personas que viven con el VIH, así como la obtención de un tratamiento preventivo para evitar las nuevas infecciones, el cuál conocemos como profilaxis pre exposición (PREP).

También hemos conseguido avanzar como sociedad en reducir el estigma asociado al VIH, que viene precedido de bulos y mentiras en torno, fundamentalmente, a las formas de transmisión del virus, logrando reducir la discriminación social de estas personas. Aun así, largo es el camino que nos queda por recorrer en este sentido, ya que sigue habiendo muchos ciudadanos y ciudadanas que creen, por ejemplo, que el VIH se transmite a través de la saliva.

En materia laboral, en la Comunidad de Madrid, sigue habiendo sectores en las personas con VIH no tienen el derecho a acceder, y es voluntad de la Asamblea de Madrid remover estos obstáculos para lograr la igualdad real y efectiva de las personas que viven con VIH en todo aquel sector que tenga que ver con la contratación por parte de la administración de la Comunidad de Madrid y las entidades locales que la componen.

En las últimas décadas, los avances en el tratamiento del VIH han transformado esta condición de una enfermedad mortal a una enfermedad crónica. Las personas que viven con VIH, bajo tratamiento antirretroviral, pueden llevar una vida plena y saludable, con una esperanza de vida similar a la de la población general. Estos avances han sido reconocidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONUSIDA, que han subrayado la importancia de actualizar las normativas laborales para reflejar estos progresos.

La exclusión de personas con VIH de determinadas profesiones constituye una forma de discriminación que vulnera los derechos humanos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras entidades internacionales han subrayado la importancia de eliminar barreras discriminatorias en el empleo para personas con VIH. En este sentido, la presente ley se alinea con los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española.

Diversos países y regiones han actualizado sus normativas para eliminar restricciones laborales basadas en el estado serológico. En España, la Ley 33/2014, de 4 de diciembre, de Protección de los Derechos de las Personas con VIH, establece la no discriminación en el ámbito laboral. La Comunidad de Madrid, en su compromiso con la igualdad y la justicia social, debe adaptar su normativa para reflejar estos principios y garantizar que ninguna persona sea excluida de la cualquier profesión por su estado serológico.

Por eso, desde el poder legislativo, debemos garantizar que las personas con VIH tengan las mismas oportunidades de acceso a todas las profesiones, eliminando barreras injustificadas y discriminatorias. Esta medida contribuirá a erradicar el estigma asociado al VIH y promoverá una sociedad más inclusiva y equitativa.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

- Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso en el empleo público en la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid y de las entidades locales madrileñas, de modo que esta medida se aplique a todas las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario o laboral que se convoquen en virtud de ofertas de empleo público aprobadas con posterioridad a la fecha de aprobación de esta propuesta por el pleno de la Asamblea de Madrid.

Las causas de exclusiones médicas exigibles en las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral responderán a la evidencia científica disponible, y deben ser modificadas en el sentido de limitar la exclusión al requisito de no padecer enfermedades que afecten a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del trabajo en cuestión, o a situaciones concretas en el curso de enfermedades que pueden poner en riesgo la salud humana.

- Eliminar la infección por VIH/Sida de las causas de exclusiones médicas para el acceso o disfrute de determinados servicios o bienes de titularidad pública o privada, teniendo en cuenta que las actividades habituales en los mismos no se corresponden con los mecanismos de transmisión de este proceso.

Las causas de exclusiones por razones médicas para dicho acceso o disfrute solo se contemplarán cuando se trate de enfermedades infecciosas en período de transmisión y siempre que su vía de transmisión pueda darse en el contexto de las actividades que se realicen, de acuerdo con la evidencia disponible.

Deben evitarse, en cualquier caso, exclusiones genéricas del tipo “padecer enfermedades infecto-contagiosas”.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— I-35/2025 RGE.P.25382 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en relación a la promoción de la salud.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PE-4490/2025 RGEP.25297 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han programado en el año 2025 desde el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid?

— PE-4492/2025 RGEP.25301 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido en términos de reducción de desigualdad educativa los denominados becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil?

— PE-4493/2025 RGEP.25302 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la inversión total acumulada desde septiembre de 2023 en las denominadas becas para Formación Profesional, Bachillerato y Educación Infantil?

— PE-4494/2025 RGEP.25314 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales?

— PE-4495/2025 RGEP.25317 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única?

— PE-4496/2025 RGEP.25319 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos?

— PE-4497/2025 RGEP.25338 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ahorro económico estimado ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas?

— PE-4498/2025 RGEP.25339 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el retorno de inversión para Metro de Madrid S.A. por el centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas en 2025, estimado a fecha de presentación de esta pregunta?

— PE-4499/2025 RGEP.25340 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la estimación según la cual la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas, tendrá unos ahorros estimados para esta empresa pública de 14,6 millones en los próximos 15 años?

— PE-4500/2025 RGEP.25341 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incremento de la eficiencia en las actividades logísticas y aumento de la capacidad de provisiones ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas?

— PE-4501/2025 RGEP.25342 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incremento en los procesos de conservación de los trenes ha supuesto para Metro de Madrid S.A., a fecha de presentación de esta pregunta, la puesta en funcionamiento del centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas?

— PE-4502/2025 RGEP.25343 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación de uso se encuentra a fecha de presentación de esta pregunta, el centro logístico estrenado el 14 de marzo de 2023 en el depósito de Canillejas?

— PE-4503/2025 RGEP.25346 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad?

— PE-4504/2025 RGEP.25349 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

— PE-4505/2025 RGEP.25352 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI?

— PE-4506/2025 RGEP.25355 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social?

— PE-4507/2025 RGEP.25358 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales?

— PE-4508/2025 RGEP.25361 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social?

— PE-4509/2025 RGEP.25364 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fortalecer el voluntariado y la participación social?

— PE-4510/2025 RGEP.25367 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria?

— PE-4511/2025 RGEP.25384 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid?

— PE-4512/2025 RGEP.25387 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad?

— PE-4513/2025 RGEP.25390 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo?

— PE-4514/2025 RGEP.25393 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

— PE-4515/2025 RGEP.25396 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia?

— PE-4516/2025 RGEP.25399 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores?

— PE-4517/2025 RGEP.25402 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia?

— PE-4518/2025 RGEP.25405 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa?

— PE-4519/2025 RGEP.25419 —

De la Diputada Sra. Cadórñiga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué la mayoría de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid, siguen sin incluir cláusulas de igualdad, en esta Legislatura?

— PE-4525/2025 RGEP.25452 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa la Consejería de Sanidad conservar la longitudinalidad de los cuidados en los centros de Atención Primaria donde ha puesto en marcha el proyecto piloto de citación que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días?

— PE-4526/2025 RGEP.25453 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el proyecto piloto de citación en Atención Primaria que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días, ¿se compromete la Consejería de Sanidad a que no se producirá un trasvase de usuarios entre diferentes centros de Atención Primaria?

— PE-4527/2025 RGEP.25456 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones concretas se tiene previsto realizar, de acuerdo con lo señalado en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026, destinadas a Milla Canal?

— PE-4528/2025 RGEP.25461 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid?

— PE-4529/2025 RGEP.25462 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid?

— PE-4530/2025 RGEP.25463 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones de mejora en sus instalaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en 2026 para los Centros Sanitarios situados en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid?

— PE-4531/2025 RGEP.25464 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra el proceso de licitación de las obras del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez en la calle de Gatzambide número 85 de la ciudad de Madrid?

— PE-4532/2025 RGEP.25469 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué evaluaciones de impacto ambiental se realizaron o se realizarán antes de la implementación de la nueva Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028?

— PE-4533/2025 RGEP.25470 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: considerando que la Dirección General de Estrategia Digital promueve el uso de tecnologías emergentes como el Laboratorio 6G; ¿cuáles son los compromisos y métricas específicas para medir la huella de carbono y el impacto ambiental de estas infraestructuras de conectividad ultrarrápida?

— PE-4534/2025 RGEP.25471 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el fomento de la IA y Blockchain en la estrategia planteada por la Consejería de Digitalización, ¿qué criterios éticos y de sostenibilidad se exigirán a las empresas beneficiarias de las subvenciones RETECH y a las startups aceleradas para garantizar un desarrollo tecnológico responsable?

— PE-4535/2025 RGEP.25472 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la Consejería de Digitalización se prevé la creación de 5 clústeres en funcionamiento, ¿qué indicadores de desempeño se utilizarán para fiscalizar el impacto real de estos clústeres en la diversificación económica y la creación de empleo de alto valor añadido en la región?

— PE-4537/2025 RGEP.25474 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado que los proyectos como la Plataforma de Monitorización de Pacientes Crónicos se apoyan en el Internet of Medical Things (IoMT), ¿qué protocolos éticos y de seguridad específicos se aplicarán para garantizar el consentimiento informado, la transparencia algorítmica y la no discriminación en el uso de la IA en el proyecto Cardiología Madrid 365?

— PE-4538/2025 RGEP.25475 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en cuanto a la Cuenta Digital. ¿Qué métricas de usabilidad e inclusión digital se utilizarán para fiscalizar que estos servicios sean plenamente accesibles, minimizando la exclusión tecnológica, especialmente en colectivos vulnerables?

— PE-4539/2025 RGEP.25476 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el marco de la Consejería de Digitalización se impulsa la automatización y la robotización de procedimientos. ¿Existe un comité de control ético que supervise la implementación de los robots desarrollados para garantizar la transparencia en las decisiones automatizadas y evitar sesgos algorítmicos?

— PE-4540/2025 RGEP.25477 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: teniendo en cuenta los datos que constan con referencia a que la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) prevé la puesta en marcha de un nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD) con la eficiencia energética como base de diseño. ¿Cuáles son los indicadores clave de rendimiento (KPIs) de eficiencia energética que se fiscalizarán en este nuevo CPD durante 2026?

— PE-4541/2025 RGEP.25478 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el presupuesto para el 2026 de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) incluye 19.239.775 € para Infraestructuras para la Transformación Digital. ¿Qué porcentaje de esta inversión está destinado específicamente a la implementación de energías renovables o tecnologías de enfriamiento de bajo impacto ambiental en las infraestructuras de sistemas y comunicaciones?

— PE-4544/2025 RGEP.25483 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: dado el uso intensivo de recursos de procesamiento para la "Vigilancia Digital Avanzada 24x7", ¿qué medidas

específicas se aplicarán para cuantificar y mitigar la huella de carbono asociada al consumo energético de estos sistemas de detección en tiempo real?

— PE-4545/2025 RGEP.25496 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han tomado desde la Agencia Madrileña de Atención Social ante el ataque, el pasado viernes 14 de noviembre, a tres menores del centro de primera acogida de Hortaleza?

— PE-4546/2025 RGEP.25502 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa de Fuenlabrada con expediente A/SER-032329/2025 (322A-011-25) ha quedado desierto?

— PE-4547/2025 RGEP.25503 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés A/SER-032320/2025 (322A-012-25) ha quedado desierto?

— PE-4548/2025 RGEP.25504 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil Piruletas de Madrid con número de expediente A/SER-023715/2025 (322A-010-25) ha quedado desierto?

— PE-4549/2025 RGEP.25505 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa de Leganés con expediente A/SER-013903/2025 (322A-006-25) ha quedado desierto?

— PE-4550/2025 RGEP.25506 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil El Romancero de Leganés con expediente A/SER-013892/2025 (322A-005-25) ha quedado desierto?

— PE-4551/2025 RGEP.25507 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-024891/2024 (322A-008-24) ha quedado desierto?

— PE-4552/2025 RGEP.25508 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-038392/2024 (322A-011-24) ha quedado desierto?

— PE-4553/2025 RGEPEP.25509 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Mimosa con expediente A/SER-009728/2024 (322A-004-24) ha quedado desierto?

— PE-4554/2025 RGEPEP.25510 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés con expediente A/SER-024836/2024 (322A-009-24) ha quedado desierto?

— PE-4555/2025 RGEPEP.25511 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil La Comba de Leganés con expediente A/SER-014167/2025 (322A-009-25) ha quedado desierto?

— PE-4556/2025 RGEPEP.25512 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cual el procedimiento de contratación de la escuela infantil El Tragaluz de Pinto con expediente A/SER-014167/2025 (322A-009-25) ha quedado desierto?

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PE-4567/2025 RGEPEP.25266 —

(Transformada de PI-5854/2025 RGEPEP.25266)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 50000, incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Fondo de Contingencia del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

— PE-4568/2025 RGEP.25267 —

(Transformada de PI-5855/2025 RGEP.25267)

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones realizadas con cargo a la partida 22900 "Imprevistos e Insuficiencias", incluyéndose detalle económico de cada una de ellas, correspondiente al programa 929N Gestión Centralizada del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid 2025.

— PE-4569/2025 RGEP.25311 —

(Transformada de PI-5863/2025 RGEP.25311)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: edad de todos los menores extranjeros no acompañados que están bajo el sistema de acogida de la Comunidad de Madrid.

— PE-4570/2025 RGEP.25550 —

(Transformada de PI-5923/2025 RGEP.25550)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." Se solicita información de las condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Ioweyou Europe SL por importe de 1.200.000,00 € a día de hoy.

— PE-4571/2025 RGEP.25551 —

(Transformada de PI-5924/2025 RGEP.25551)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tigenix SAU por importe de 4.955.500,00 € a día de hoy?

— PE-4572/2025 RGEP.25552 —

(Transformada de PI-5925/2025 RGEP.25552)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tigenix SAU por importe de 985.387,50 € a día de hoy?

— PE-4573/2025 RGEP.25553 —

(Transformada de PI-5926/2025 RGEP.25553)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tao Cloud Network SLU por importe de 1.000.000,00 € a día de hoy?

— PE-4574/2025 RGEP.25554 —

(Transformada de PI-5927/2025 RGEP.25554)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Tabarca Servicios de Salud SL por importe de 1.346.400,00 € a día de hoy?

— PE-4575/2025 RGEP.25555 —

(Transformada de PI-5928/2025 RGEP.25555)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Sumernetec SL por importe de 3.020.050,00 € a día de hoy?

— PE-4576/2025 RGEP.25556 —

(Transformada de PI-5929/2025 RGEP.25556)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Spain Medical Services SL por importe de 744.260,00 € a día de hoy?

— PE-4577/2025 RGEP.25557 —

(Transformada de PI-5930/2025 RGEP.25557)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Sociedad Madrileña de Motricidad SL por importe de 1.261.502,00 € a día de hoy?

— PE-4578/2025 RGEP.25558 —

(Transformada de PI-5931/2025 RGEP.25558)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Servicios Funerarios Green Funeral SL por importe de Servicios Funerarios Green Funeral SL € a día de hoy?

— PE-4579/2025 RGEP.25559 —

(Transformada de PI-5932/2025 RGEP.25559)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Servicios Aeronáuticos Control y Navegación SL por importe de 1.256.640,00 € a día de hoy?

— PE-4580/2025 RGEP.25560 —

(Transformada de PI-5933/2025 RGEP.25560)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Secuoya Grupo de Comunicación SA por importe de 800.000,00 € a día de hoy?

— PE-4581/2025 RGEP.25561 —

(Transformada de PI-5934/2025 RGEP.25561)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Saview SL por importe de 1.948.000,00 € a día de hoy?

— PE-4582/2025 RGEP.25562 —

(Transformada de PI-5935/2025 RGEP.25562)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Protein Alternatives SL por importe de 1.214.565,00 € a día de hoy?

— PE-4583/2025 RGEP.25563 —

(Transformada de PI-5936/2025 RGEP.25563)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Pross Soluciones Informáticas SLU por importe de 2.077.670,40 € a día de hoy?

— PE-4584/2025 RGEP.25564 —

(Transformada de PI-5937/2025 RGEP.25564)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Madrid Research Institute SL por importe de 1.860.000,00 € a día de hoy?

— PE-4585/2025 RGEP.25565 —

(Transformada de PI-5938/2025 RGEP.25565)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Infoglobal SA por importe de 2.992.000,00 € a día de hoy?

— PE-4586/2025 RGEP.25566 —

(Transformada de PI-5939/2025 RGEP.25566)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Inantel Technologies SA por importe de 1.600.000,00 € a día de hoy?

— PE-4587/2025 RGEP.25567 —

(Transformada de PI-5940/2025 RGEP.25567)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Hidrógena Desarrollos Energéticos SL por importe de 3.936.350,00 € a día de hoy?

— PE-4588/2025 RGEP.25568 —

(Transformada de PI-5941/2025 RGEP.25568)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Flygtech Systems Europe Four Innovation SL por importe de 738.923,00 € a día de hoy?

— PE-4589/2025 RGEP.25569 —

(Transformada de PI-5942/2025 RGEP.25569)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Flyghtech Systems Europe SA por importe de 1.405.000,00 € a día de hoy?

— PE-4590/2025 RGEP.25570 —

(Transformada de PI-5943/2025 RGEP.25570)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Expedeon SL por importe de 624.502,00 € a día de hoy?

— PE-4591/2025 RGEP.25571 —

(Transformada de PI-5944/2025 RGEP.25571)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Enertis Solar SL por importe de 752.675,00 € a día de hoy?

— PE-4592/2025 RGEP.25572 —

(Transformada de PI-5945/2025 RGEP.25572)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Eco Hispánica I Más D Medioambiental SL por importe de 1.220.150,00 € a día de hoy?

— PE-4593/2025 RGEP.25573 —

(Transformada de PI-5946/2025 RGEP.25573)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Dontknow Internet SL por importe de 500.000,00 € a día de hoy?

— PE-4594/2025 RGEP.25574 —

(Transformada de PI-5947/2025 RGEP.25574)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Coretherapix SLU por importe de 948.017,23 € a día de hoy?

— PE-4595/2025 RGEP.25575 —

(Transformada de PI-5948/2025 RGEP.25575)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Centro de Desarrollo de Innovación de Tecnologías de Seguridad (CIDITES) SL por importe de 454.000,00 € a día de hoy?

— PE-4596/2025 RGEP.25576 —

(Transformada de PI-5949/2025 RGEP.25576)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Asociación Madrid Centro Médico por importe de 500.000,00 € a día de hoy?

— PE-4597/2025 RGEP.25577 —

(Transformada de PI-5950/2025 RGEP.25577)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Alternative Gene Expression SL por importe de 1.421.200,00 € a día de hoy?

— PE-4598/2025 RGEP.25578 —

(Transformada de PI-5951/2025 RGEP.25578)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Alba Technolife SL. por importe de 530.000,00 € a día de hoy?

— PE-4599/2025 RGEP.25579 —

(Transformada de PI-5952/2025 RGEP.25579)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Agora Proyectos y Sistemas SL por importe de 563.805,00 € a día de hoy?

— PE-4600/2025 RGEP.25580 —

(Transformada de PI-5953/2025 RGEP.25580)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Agora Proyectos y Sistemas SL por importe de 213.520,00 € a día de hoy?

— PE-4601/2025 RGEP.25581 —

(Transformada de PI-5954/2025 RGEP.25581)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa 2B Blackbio SL por importe de 780.000,00 € a día de hoy?

— PE-4602/2025 RGEP.25582 —

(Transformada de PI-5955/2025 RGEP.25582)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Zoomnews SL por importe de 826.000,00 € a día de hoy?

— PE-4603/2025 RGEP.25583 —

(Transformada de PI-5956/2025 RGEP.25583)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa Venter Pharma SL por importe de 1.500.000,00 € a día de hoy?

— PE-4604/2025 RGEP.25584 —

(Transformada de PI-5957/2025 RGEP.25584)

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2023, aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas el 30 de diciembre de 2024, recoge en su página 19 que: "La cuenta de Créditos a corto plazo de la ACM recoge, entre otros, 55.472.000 euros que corresponden a un préstamo del convenio con AIG Madrid Network, de los que 51.893.000 euros son cuotas impagadas desde el ejercicio 2018, que han sido reclamadas por la Comunidad de Madrid y se encuentran en vía judicial." ¿Puede informar en qué condiciones de pago o impago se encuentra el préstamo que corresponde a la empresa U-Tad Centro Digital SL por importe de 7.667.000,00 € a día de hoy?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 27 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PE-2354/2025 RGEP.13831 —

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se pregunta por el momento en el que se encuentra la puesta en marcha del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Patrimonio para la investigación en arqueología y el estudio de la evolución humana?

RESPUESTA

Si bien se está aguardando a que las circunstancias para la creación del referido IMDEA Patrimonio sean las oportunas, los objetivos científicos y culturales inicialmente planteados para dicha institución (estudio de bienes paleontológicos y culturales, las humanidades digitales, el español y la Hispanidad) ya están siendo cubiertos mediante actuaciones y programas desarrollados tanto desde la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades como desde otras consejerías, en colaboración con universidades, centros de investigación y entidades culturales. Ejemplos de ello son el clúster de Humanidades Digitales y Tecnologías del Español (CITT), la Cátedra del Español y la Hispanidad de las Universidades Madrileñas, los Programas de Actividades de I+D en Procesos Humanos y Sociales (por ejemplo, el Programa Valle de los Neandertales o el Proyecto AMERMAD-CM), la participación en infraestructuras europeas de investigación en humanidades, el Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid o el Nuevo Museo-Centro de Estudio y Difusión del Valle de los Neandertales, recientemente anunciado.

— PE-2848/2025 RGEP.14346 —

(Transformada de PI-2740/2025 RGEP.14346)

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de reducción de jornada con motivo de cuidado directo de un familiar han sido recibidas por el SERMAS en el periodo 2023 hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud.

RESPUESTA

	2023	2024	Hasta agosto de 2025
Núm. de solicitudes de reducción de jornada por cuidado directo de un familiar recibidas en SERMAS	4.382	4.336	2.857
Núm. de solicitudes de reducción de jornada por cuidado directo de un familiar denegadas	49	46	18

— PE-2849/2025 RGEP.14347 —

(Transformada de PI-2741/2025 RGEP.14347)

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de reducción de jornada por razones de guarda legal (cuidado de menor) han sido denegadas por el SERMAS en el periodo 2023, hasta la actualidad, estratificado por año de solicitud.

RESPUESTA

	2023	2024	Hasta agosto de 2025
Núm. de solicitudes de reducción de jornada por cuidado directo de un familiar recibidas en SERMAS	4.382	4.336	2.857
Núm. de solicitudes de reducción de jornada por cuidado directo de un familiar denegadas	49	46	18

— PE-3426/2025 RGEP.17466 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué frecuencia se evalúan los niveles de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos competencia de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia y respecto a las competencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia se informa lo siguiente:

- En la Oficina de Atención al Ciudadano de Carrera de San Jerónimo núm. 13 y en las oficinas móviles de atención al ciudadano se dispone de una encuesta de satisfacción que mide la atención recibida por los usuarios. Se trata de una pantalla táctil con un sistema de emoticonos de menor a mayor conformidad.
- 012: se encuesta la satisfacción del servicio recibido de la interacción que llevan los servicios asociados.

— PE-3427/2025 RGEP.17467 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control interno tienen para garantizar la eficiencia y transparencia en la prestación de servicios?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el Decreto 27/1997, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, regula las Cartas de Servicios y definen las cualidades con las que se prestan los servicios públicos, su seguimiento y evaluación. Estas cartas de servicios se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

— PE-3428/2025 RGEP.17468 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué herramientas utilizan para evaluar la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que respecto a las competencias de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia se utilizan las siguientes herramientas:

- Aplicación Evalúa, en las Oficinas móviles de atención al ciudadano y en la Oficina de Atención al Ciudadano de Carrera de San Jerónimo núm. 13.
- Geensys cloud: llamada tras una atención del 012, y para el resto de canales 012 una encuesta vía Salesforce. Ambas usan el mismo estándar CSAT.

— PE-3429/2025 RGEP.17469 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se realizan auditorías internas o externas sobre la calidad de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que la Dirección General de Atención al Ciudadano y Transparencia fomenta que los centros directivos de la Comunidad de Madrid impulsen procesos de certificación de la calidad en la gestión y provisión de los servicios públicos, que incluyen auditorías internas y/o externas.

— PE-3430/2025 RGEP.17470 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principales indicadores de gestión que utiliza la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el Decreto 27/1997, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las Cartas de Servicios, recoge los objetivos y sus indicadores. En este sentido, los indicadores más comunes son: plazos, atención, satisfacción y tramitación.

Estas cartas de servicios se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

— PE-3453/2025 RGEP.18406 —

De la Diputada Sra. Bonmatí García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas específicas dirigidas a las personas con enfermedades raras o poco frecuentes está desarrollando la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se informa que las ayudas que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM) presta a entidades y a personas con enfermedades raras (EERR) son:

1. Subvenciones de programas de ayuda mutua y autocuidados en Salud para personas con Enfermedad Crónica, que se desarrollen en la Comunidad de Madrid.

Anualmente la Comunidad de Madrid convoca subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, concretamente a asociaciones constituidas por pacientes o sus familiares, para programas de ayuda mutua y autocuidados en salud para personas con enfermedad crónica que se desarrollen en la Comunidad de Madrid. No son ayudas específicas dirigidas a entidades de EERR, pero entre las entidades beneficiarias se encuentran algunas que pertenecen al grupo de EERR.

Con fecha 11 de febrero de 2025 se publicó en el BOCM el extracto de la Orden 87/2025, de 28 de enero, por la que se realizó la convocatoria de ayudas para el año 2025.

2. Fondos para la Estrategia frente a Enfermedades Raras.

Anualmente se recibe un crédito procedente del Ministerio de Sanidad cuyo objeto es financiar las actuaciones que deben llevar a cabo las Comunidades Autónomas en el desarrollo de estrategias frente a EERR y enfermedades neurodegenerativas (incluida ELA). En 2024 se obtuvieron fondos por importe de 214.169,80 € para la ampliación del Programa de Cribado Neonatal, que fueron destinados al Laboratorio de Cribado Neonatal para el incremento de Recursos Humanos y otros recursos técnicos necesarios para la incorporación de nuevas enfermedades al Programa. En concreto los fondos se han empleado en la contratación de un facultativo (53.542,50 euros) y en recursos técnicos (160.627,30 euros).

3. Medicamentos huérfanos.

En línea con el II Plan de Enfermedades Raras 2025-2028, en lo relativo a medicamentos huérfanos, se ha creado un grupo de trabajo asesor dependiente de la Comisión de Farmacia y Productos Sanitarios de la Comunidad de Madrid, destinado al abordaje de tratamientos de EERR, que realiza el seguimiento del registro obligatorio para la prescripción y dispensación de medicamentos establecido en Valtermed (Ministerio de Sanidad) y el seguimiento del porcentaje de pacientes con registros completos en Valtermed para cada una de las patologías incluidas.

En el año 2024 en los hospitales de la Comunidad de Madrid se han tratado 899 pacientes, lo que representa un incremento del 9 % con respecto al año 2023, lo que ha supuesto un gasto total de estos medicamentos de casi 83,6 M€.

4. Asistencia a personas que padecen estas patologías.

Se está trabajando en el impulso y desarrollo de la Red ELA de la Comunidad de Madrid para facilitar nuevos recursos de apoyo, como el Centro Especializado de Atención Diurna para pacientes con ELA (CEADELA) en el Hospital Isabel Zendal y la Unidad de Media Estancia Monográfica para ELA del Hospital Universitario Santa Cristina.

En el mes de abril del 2024 se puso en marcha el CEADELA. Este centro es el primero de sus características y da cobertura a las necesidades cotidianas de cuidados de los afectados por ELA y sus cuidadores a través de intervenciones asistenciales (sanitarias y sociales) y formativas. Todo ello

dirigido a mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y a facilitar la conciliación laboral de los cuidadores y el respiro familiar.

En el CEADELA se ha puesto en marcha en julio de 2025 un Banco de Voz con el objetivo de preservar la voz natural de los pacientes afectados por ELA antes de que la enfermedad afecte a su capacidad de comunicación oral.

En septiembre de 2025 se ha puesto en marcha la Unidad de Media Estancia para pacientes con ELA en el Hospital Universitario Santa Cristina. La Unidad de Media Estancia cuenta con 10 habitaciones individuales con los estándares de seguridad más altos y el equipamiento clínico específico y adaptado a las necesidades de los pacientes con ELA. Además, dispone de sala de terapias para logopedia y terapia ocupacional y una sala de socialización para pacientes y familiares. Dicha unidad dispone de la siguiente cartera de servicios: neumología, cuidados de enfermería, rehabilitación, cuidados paliativos, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y atención psicológica.

Además, en un futuro la Comunidad de Madrid contará con un Centro de Recuperación Funcional y Unidad Hospitalario-Residencial de enfermos ELA en el antiguo Hospital de Puerta de Hierro. En noviembre de 2024 se adjudicaron los contratos para la redacción de los proyectos arquitectónicos y la dirección facultativa de las obras.

Por otro lado, y como apoyo a estos enfermos se suscribió un convenio el 24 de julio de 2024 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, el SERMAS, la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica y la Asociación Adela Madrid, para mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por ELA en centros sanitarios del SERMAS.

El objeto del convenio es establecer los términos de la colaboración entre las partes en centros del SERMAS, para normalizar y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por ELA, favoreciendo el mejor manejo de la situación de enfermedad y la adaptación a su entorno vital.

Entre las actividades de desarrollo se encuentran:

- Acompañamiento por voluntarios a las personas con ELA y/o a sus familiares o personas que las cuidan, mediante actividades de entretenimiento o culturales, actividades sensoriales e intelectuales, de participación y desarrollo, apoyo emocional y otras análogas, de acuerdo con la situación sanitaria de cada paciente.
- Colaboración en la educación para la salud en las distintas materias que puedan afectar a pacientes con ELA, familiares y personas que las cuidan.
- Obtención de una atención adecuada tanto para familiares como para personas cuidadoras, fomentando la participación de estos colectivos en las estrategias y protocolos de atención y propiciando herramientas como los grupos de ayuda mutua.

5. Subvención nominativa.

Anualmente se suscribe un convenio entre el SERMAS y la Asociación ADELA Madrid mediante el que se instrumenta una subvención nominativa por importe de 640.000 euros. El convenio tiene por objeto la atención domiciliaria y actuaciones terapéuticas de fisioterapia, logopedia, psicólogos, cuidadores y talleres específicos en la sede de ADELA y en los propios domicilios, así como la potenciación de la información y la formación sanitaria de pacientes y familias.

También a través de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, se atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales. Una parte de estos alumnos, así como otros alumnos ordinarios, presentan necesidades sanitarias, algunas de las cuales pertenecen al espectro de las habitualmente denominadas enfermedades raras, que son aquellas que tienen una menor prevalencia entre la población y que, por ello, son menos conocidas. Ello conlleva diversos perfiles profesionales que varían en función de las características de los alumnos, además de los docentes: orientadores, profesores técnicos de Servicios a la Comunidad, maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, otros profesionales no docentes muy directamente relacionados con ese perfil de alumnos (Fisioterapeutas, Graduados Universitarios en Enfermería, Técnicos Especialistas, Técnicos en Integración Social), etc. En el caso de los alumnos con enfermedades raras, si requieren una atención sanitaria continuada, pueden contar con el apoyo de los Graduados Universitarios en Enfermería. Si la enfermedad que padecen va acompañada de algún tipo de discapacidad, también reciben el apoyo del resto de perfiles profesionales que acabamos de citar. De forma complementaria, no hay que olvidar que la Comunidad de Madrid ha reforzado en los últimos años la regulación de la atención a las diferencias individuales de los alumnos a través de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno y la Orden 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

— PE-3468/2025 RGEPE.18569 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de hectáreas en áreas cortafuegos, de fajas auxiliares en bordes de caminos y en interfaz urbano forestal se han desbrozado en el año 2025 mediante el empleo de medios mecánicos y manuales, montes y espacios de los municipios y presupuesto asignado para cada actuación?

RESPUESTA

Se adjunta cuadro resumen en el que se indican, por término municipal, la superficie ejecutada respecto al total previsto en el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid para el año 2025, donde se programan trabajos de desbroce y mantenimiento de áreas cortafuegos mediante trabajos de retenes, pastoreo controlado, repaso de cortafuegos con maquinaria pesada y siegas de verano¹.

ACTUACIONES PREVENTIVAS	Programado 2025	Ejecutado 2025 hasta mes septiembre	Coste estimado actuaciones (€)
Superficie de la Comunidad Autónoma destinada a trabajos preventivos (ha)	6.524,46	3.258,28	4.192.430,31
Trabajos selvícolas preventivos retenes	1.684,44	657,94	3.498.931,50
Siegas verano	218,72	90,15	96.991,48
Encargo Pastoreo controlado	4.140,65	2.144,51	426.864,72
Repasso cortafuegos contrato Maquinaria Pesada (*)	380,65	365,68	169.642,61

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

— PE-3479/2025 RGEP.18580 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas campañas de información y de sensibilización a la ciudadanía y a los centros escolares se han llevado sobre los riesgos de los incendios forestales se han llevado a cabo en la presente Legislatura?

RESPUESTA

A lo largo de la presente Legislatura, la Comunidad de Madrid ha continuado reforzando su compromiso con la cultura de la prevención frente a los incendios forestales, combinando acciones educativas, divulgativas y de comunicación pública.

Por un lado, se mantiene en activo el programa de visitas al Centro de Emergencias 112, que desde 2004 ha recibido a miles de alumnos y docentes con el fin de inculcar desde la escuela la importancia de la autoprotección, el conocimiento del teléfono único de emergencias y la cultura de la seguridad. Este programa, de carácter estable y periódico, se ha seguido desarrollando durante estos años, consolidándose como una herramienta de referencia en materia de sensibilización escolar.

Por otro lado, y de manera específica en la época de riesgo alto, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) impulsa anualmente la campaña INFOMA, que bajo distintos lemas en 2025, "INFOMA25" difunde en redes sociales, medios de comunicación y canales institucionales consejos de prevención, pautas de actuación y mensajes de concienciación. Esta campaña se complementa con la publicación diaria de un mapa de riesgo de incendios forestales, accesible para toda la ciudadanía, que informa de forma clara sobre el nivel de peligro en cada zona de la región.

Por su parte, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Prevención participa en campañas y acciones de divulgación de consejos de prevención y autoprotección, entre otros, ante incendios forestales (incluidas dentro de las acciones generales de divulgación). En todas estas acciones se hace entrega al público asistente de material de divulgación impreso con recomendaciones para evitar los incendios, tanto material destinado a público en general como a escolares según el acto de divulgación, para saber cómo actuar cuando se producen los incendios.

— PE-3480/2025 RGEP.18582 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué grado de participación tienen los Agentes Forestales en la operativa de extinción de los incendios forestales de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Los Agentes Forestales tienen funciones relacionadas con la extinción de incendios forestales tal y como se recoge en la Ley 4/2024 y en la Ley 1/2002. De ese modo, forman parte del grupo de extinción del INFOMA.

Desarrollando lo establecido en la normativa anteriormente referida, el Cuerpo de Agentes Forestales se encuentra incluido en la Orden de 25 de abril de 2022, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban protocolos de actuación operativa del servicio de atención de llamadas de urgencia 112, en el protocolo de Incendio de Vegetación con despacho ejecutivo, lo cual significa que forman parte activa de la respuesta a la emergencia.

Además, existe un protocolo entre la Dirección General competente en materia de emergencias y la Dirección General de Seguridad e Interior, donde antes se encuadraba el Cuerpo de Agentes Forestales, determinando la colaboración del Cuerpo de Agentes Forestales y el Cuerpo de Bomberos para la prevención, detección, extinción e investigación de las causas de los incendios forestales en la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de junio de 2010. Dicho protocolo sigue vigente con la adscripción del Cuerpo de Agentes Forestales a la Dirección General de Emergencias y aparece en el actual INFOMA en vigor.

Para todo ello, están integrados en las comunicaciones de los incendios forestales, teniendo programados los mismos canales operativos de intervención en TETRA que el Cuerpo de Bomberos y pudiendo comunicar con CECOP directamente.

En relación a los incendios forestales, los agentes forestales participan en la detección y extinción de los mismos. También tienen acceso a los canales de vigilancia de las torres fijas, complementando las mismas con rutas de vigilancia móvil para detectar incendios, priorizando zonas de sombra de torres, parajes con antecedentes de incendios forestales o enclaves con uso social elevado.

Si se origina un incendio forestal, las tareas que realizan son diferentes en función del grado de desarrollo del incendio. En primer lugar, se hace una valoración del incendio comunicando a CECOP o al mando de bomberos presente en el incendio, y se realizan indicaciones de los accesos a la zona del incendio. Para ello se dispone de varios carteles por vehículo con la denominación "punto de acceso" o "punto de tránsito". Si el incendio se desarrolla, se realizan una amplia variedad de tareas, siempre bajo la dirección del mando del Cuerpo de Bomberos presente en el incendio.

Generalmente se hacen tareas de asesoramiento al mando, aportando el exhaustivo conocimiento del medio físico natural así como las infraestructuras sensibles (viviendas, edificaciones, núcleos zoológicos, patrimonio natural protegido, etc.). También se pueden desarrollar tareas como el acompañamiento de brigadas forestales y asignación de trabajos junto a las mismas, o realizar tareas de observador para garantizar la seguridad de los intervinientes. Por último, también se realizan tareas de aseguramiento y protección del área de inicio para facilitar la posterior investigación del incendio forestal.

En caso de que el incendio requiera de la activación del Puesto de Mando Avanzado (PMA), además de los agentes forestales de la escala operativa, se desplaza hasta el PMA un agente forestal de la escala técnica, un Jefe de Unidad, que además de coordinar y ser enlace con la escala operativa, realiza tareas de asesoramiento avanzado y previsión de avance del incendio forestal.

— PE-3483/2025 RGE.P.18585 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué torres de vigilancia han carecido de personal de vigilancia de incendios, en la presente campaña, desglosadas por días y ubicación de las mismas?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la campaña de vigilancia 2025 ha tenido una duración de 147 días.

Puesto	Días vigilancia fija	Días vigilancia móvil
Almenara	74	73
Altar Mayor	147	0
Arganda	74	73
Cabeza Bermeja	71	76
Cabeza Mediana	147	0
Cachiporrilla	147	0
Carratazar	147	0
Cerro de la Mira	74	73
Cerro de las Cabezas	147	0
Cespejosa	89	58
Cinco Villas	147	0
Collado Vihuelas	147	0
Dehesa Nueva	125	22
El Espartal	147	0
El Mojón	147	0
El Romeral	147	0
El Sotillo	147	0
El Val	0	147
Gustarllano	147	0
La Atalaya	147	0
La Camorza	147	0
La Casita	147	0
La Maleza	147	0
La Marañosa	147	0
La Peñota	147	0
La Solana	132	15
Matamora	104	43
Peña de Cadalso	73	74
Peña de Cenicientos	120	27
Peña del Águila	147	0
Peña del Sol	147	0
Pico la Braña	147	0
Valdeyerno	147	0
Total	4.170	681

— PE-3484/2025 RGEP.18586 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué conocimiento tiene la Dirección General de Emergencias de las actuaciones que se han llevado a cabo por los Ayuntamientos en cumplimiento de su Plan Municipal de Emergencias de Incendios Forestales, desglosadas por municipios, en la presente Legislatura?

RESPUESTA

En cuanto a gestiones administrativas relacionadas con los Planes de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF), desde el año 2023, se han realizado las siguientes:

Aprobación en Pleno:

- Ayuntamiento de Alpedrete.
- Ayuntamiento de Bates.
- Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios.
- Ayuntamiento de Canencia.
- Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
- Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- Ayuntamiento de Montejo de la Sierra.
- Ayuntamiento de Puebla de la Sierra.
- Ayuntamiento de Valdemaqueda.
- Ayuntamiento de Valdepiélagos.
- Ayuntamiento de Venturada.

Presentación de nuevos borradores de plan con actualizaciones:

- Ayuntamiento de Collado Mediano.
- Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Ayuntamiento de Navacerrada.

En cuanto a actuaciones sobre el territorio realmente ejecutadas, el Área de Incendios Forestales no dispone de dicha información de forma completa, puesto que se trata de una competencia exclusivamente municipal. No obstante, el Área pone a disposición de los Ayuntamientos la plataforma digital SAVER (Sistema Autonómico de Gestión de Elementos Vulnerables y Recursos en Emergencias), donde pueden ir registrando continuamente los trabajos ejecutados, así como las modificaciones de elementos vulnerables y las actualizaciones sobre la situación de los hidrantes del municipio.

En este sentido, desde 2023 se han producido 5.081 accesos a la plataforma, 2.220 ediciones repartidas entre actualizaciones de actuaciones (312), de elementos vulnerables (359) y de hidrantes (1.549). El reparto de estos accesos clasificados por municipios se resume en las siguientes tablas:

ACCESOS A LA PLATAFORMA SAVER POR AÑOS Y MUNICIPIOS DESDE EL AÑO 2023

Municipio	Años			
	2023	2024	2025	Total
ACEBEDA	1		1	2
ALCALÁ HENARES	60	34	25	119
BATRES	14	5		19
BOADILLA MONTE	43			43
BREA TAJO	20			20
CABRERA	16			16
CANENCIA	11			11
CENICIENTOS	15			15
CERVERA BUITRAGO	6			6
CHAPINERÍA	8			8
COLLADO VILLALBA	21	126	52	199
COLMENAR ARROYO	32	55		87
CUBAS SAGRA	3			3
FUENLABRADA	4	42	1	47
FUENTE EL SAZ	5	46	6	57
GALAPAGAR	13	15	27	55
GUADARRAMA	8	5	15	28
HOYO MANZANARES	11	48	24	83
LEGANÉS	9	106	77	192
LOZOYUELA	23	18	1	42
MADARCOS	7		3	10
MIRAFLORES SIERRA	9			9
MOLINOS	14			14
MORALZARZAL	10	10		20
MÓSTOLES	30		15	45
NAVALCARNERO	24	19	7	50
PARACUELLOS JARAMA	11	20	13	44
PEZUELA TORRES	4	4		8
PINTO	21	10		31
ROZAS MADRID	45	3	125	173
SAN SEBASTIÁN REYES	23	57	31	111
SERNA MONTE	2			2
SOMOSIERRA	3		5	8
SOTO EL REAL	67	13	6	86
TORREJÓN VELASCO	15	1		16
TORRELODONES	48			48

Municipio	Años			
	2023	2024	2025	Total
TORREMOCHA JARAMA	11			11
TRES CANTOS	10	19	11	40
VALDEMAQUEDA	18		8	26
VILLAMANTA	85	122	66	273
VILLAMANTILLA	11			11
VILLA DEL PRADO	16	10		26
VILLAVICIOSA ODÓN	52	8	10	70
VILLAVIEJA LOZOYA	21	8	7	36
TOTAL	880	804	536	2.220

ACCESOS A LA PLATAFORMA SAVER POR TIPOS Y MUNICIPIOS DESDE EL AÑO 2023

Municipio	Tipos de accesos				
	Actuaciones	PAMIF	Hidrantes	Elementos vulnerables	Total
ACEBEDA	1	1			2
ALCALÁ HENARES	4		107	8	119
BATRES	3		7	9	19
BOADILLA MONTE	6		29	8	43
BREA TAJO	5		10	5	20
CABRERA	4		7	5	16
CANENCIA	1		9	1	11
CENICIENTOS	3		4	8	15
CERVERA BUITRAGO	1		5		6
CHAPINERÍA	6		2		8
COLLADO VILLALBA	24		136	39	199
COLMENAR ARROYO	32		44	11	87
CUBAS SAGRA	1		1	1	3
FUENLABRADA	4		39	4	47
FUENTE EL SAZ	5	1	39	12	57
GALAPAGAR	7	1	41	6	55
GUADARRAMA	3		23	2	28
HOYO MANZANARES	18	2	51	12	83
LEGANÉS	8	3	166	15	192
LOZOYUELA	5	1	27	9	42
MADARCOS	4		3	3	10
MIRAFLORES SIERRA	2		4	3	9

Municipio	Tipos de accesos				
	Actuaciones	PAMIF	Hidrantes	Elementos vulnerables	Total
MOLINOS	11		2	1	14
MORALZARZAL	3		8	9	20
MÓSTOLES	7		32	6	45
NAVALCARNERO	4		37	9	50
PARACUELLOS JARAMA	6	1	21	16	44
PEZUELA TORRES	2		4	2	8
PINTO	5		20	6	31
ROZAS MADRID	13		135	25	173
SAN SEBASTIÁN REYES	8	3	88	12	111
SERNA MONTE	1		1		2
SOMOSIERRA	2	1	2	3	8
SOTO DEL REAL	9		73	4	86
TORREJÓN VELASCO	5		4	7	16
TORRELODONES	2		28	18	48
TORREMOCHA JARAMA	4		4	3	11
TRES CANTOS	8	2	18	12	40
VALDEMAQUEDA	7	2	10	7	26
VILLAMANTA	23	1	207	42	273
VILLAMANTILLA	2		7	2	11
VILLAPRADO	8		14	4	26
VILLAVICIOSA ODÓN	10	1	52	7	70
VILLAVIEJA LOZOYA	4	1	28	3	36
TOTAL	291	21	1.549	359	2.220

— PE-3486/2025 RGEP.18589 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos Agentes Forestales se encontraban operativos, desglosados por Comarcas forestales, en las jornadas del 11 y 12 de agosto actual?

RESPUESTA

Se desglosan los Agentes Forestales por comarca para las fechas indicadas.

Comarca	11 agosto	12 agosto
1	3	3
2	5	5
3	4	3
4	4	2
5	2	2

Comarca	11 agosto	12 agosto
6	3	3
7	3	4
8	2	2
9	4	4
10	2	3
11	4	5
12	4	3
13	3	3
14	3	5
15	4	3
17	2	1
ECAF	8	9
Jefes Unidad	3	3

Tanto el día 11 como el día 12 de agosto, hubo un total de 63 miembros del Cuerpo de Agentes Forestales.

— PE-3487/2025 RGE.P.18590 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué punto se originó el incendio que se produjo el 11 de agosto del municipio de Algete?

RESPUESTA

En contestación a la pregunta planteada, se informa que ni a Agentes Forestales ni al CBCM les consta la existencia de ningún incendio forestal en el municipio de Algete de fecha 11 de agosto de 2025.

— PE-3494/2025 RGE.P.18742 —

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyectos presentados en la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos en el año 2024.

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le informamos que en el 2024 se presentaron en la oficina de impulso a los centros de datos un total de 26 proyectos.

— PE-3496/2025 RGE.P.18744 —

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: consultas realizadas en la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos en el año 2024.

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le indicamos que la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos atendió en 2.024,85 consultas realizadas.

— PE-3504/2025 RGEP.16529 —

(Transformada de PI-3969/2025 RGEP.16529)

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos desde el año 2023 en la evolución del precio del alquiler de la Comunidad de Madrid obtenidos a través del Servicio Plan Alquila, desglosado por municipios.

RESPUESTA

La evolución del precio del alquiler medio de las viviendas alquiladas a través del servicio Plan Alquila de la Comunidad de Madrid, desglosado por municipios en los que al menos se hayan firmado 10 contratos al año, es el siguiente:

Municipio vivienda	2023		2024	
Alcalá de Henares	44	9,92 €	35	10,51 €
Alcobendas	39	11,10 €	32	13,18 €
Alcorcón	30	10,39 €	36	10,61 €
Colmenar Viejo	10	8,91 €	15	9,26 €
Fuenlabrada	29	9,12 €	27	9,70 €
Getafe	48	10,60 €	42	11,78 €
Leganés	101	9,61 €	119	9,40 €
Madrid	959	14,01 €	964	15,29 €
Móstoles	23	9,87 €	15	10,28 €
Rivas-Vaciamadrid	32	8,45 €	36	10,29 €
Rozas de Madrid, Las	10	13,19 €	11	12,95 €
San Sebastián de los Reyes	20	11,59 €	26	12,61 €
Torrejón de Ardoz	10	10,52 €	22	10,52 €
Tres Cantos	19	10,26 €	25	11,79 €

No obstante, se considera que los datos del precio del alquiler medio de las viviendas alquiladas a través del servicio Plan Alquila de la Comunidad de Madrid no constituyen una muestra lo suficientemente representativa como para poder obtener datos de evolución del precio del alquiler medio en los municipios de la Comunidad de Madrid.

— PE-3509/2025 RGEP.16624 —

(Transformada de PI-3999/2025 RGEP.16624)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por los mentores FP durante el curso 2024/25 indicando si la atención ha sido presencial, telemática o telefónica.

RESPUESTA

El número es de 3.683. No se registran de forma diferenciada. Son actuaciones centradas fundamentalmente en información y asesoramiento sobre el Sistema de Formación Profesional, el proceso de acreditación de competencias profesionales, convalidaciones y homologaciones, itinerario académico y profesional personalizado, etc.

— PE-3510/2025 RGEP.16625 —

(Transformada de PI-4000/2025 RGEP.16625)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas por los mentores FP durante el curso 2023/24 indicando si la atención ha sido presencial, telemática o telefónica.

RESPUESTA

El número es de 2.565. No se registran de forma diferenciada. Son actuaciones centradas fundamentalmente en información y asesoramiento sobre el Sistema de Formación Profesional, el proceso de acreditación de competencias profesionales, convalidaciones y homologaciones, itinerario académico y profesional personalizado, etc.

— PE-3511/2025 RGEP.16626 —

(Transformada de PI-4001/2025 RGEP.16626)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones colectivas (incluyendo el nombre de la empresa, asociación, centro docente, etc.) realizadas por los mentores FP durante el curso 2024/25, indicando: Actuaciones con entidades, asociaciones y organismos públicos. Actuaciones con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales. Actuaciones con colectivos específicos que precisan una atención diferente a la ordinaria. Actuaciones con centros docentes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Número de actuaciones colectivas dirigidas a Institutos de Educación Secundaria, centros específicos de FP, UFILE, CEPA, entidades locales, asociaciones empresariales, ferias de empleo, etc.: 761. No es posible facilitar los nombres de las entidades participantes, dado que en la intervención con ellas no se contempla la cesión de datos a terceros.

— PE-3512/2025 RGEP.16627 —

(Transformada de PI-4002/2025 RGEP.16627)

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de actuaciones colectivas (incluyendo el nombre de la empresa, asociación, centro docente, etc.) realizadas por los mentores FP durante el curso 2023/24, indicando: Actuaciones con entidades, asociaciones y organismos públicos. Actuaciones con empresas, organizaciones y asociaciones empresariales. Actuaciones con colectivos específicos que precisan una atención diferente a la ordinaria. Actuaciones con centros docentes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Número de actuaciones colectivas dirigidas a Institutos de Educación Secundaria, centros específicos de FP, UFILE, CEPA, entidades locales, asociaciones empresariales, ferias de empleo, etc.: 545. No es posible facilitar los nombres de las entidades participantes dado que en la intervención con ellas no se contempla la cesión de datos a terceros.

— PE-3544/2025 RGEP.17928 —

(Transformada de PI-4422/2025 RGEP.17928)

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rechazadas del Plan Vive por promociones y municipio.

RESPUESTA

En el marco del Plan Vive, han sido entregadas un total de 4.875 viviendas, en los siguientes municipios:

- 736 en Alcalá de Henares.
- 822 en Alcorcón.
- 864 en Getafe.
- 568 en San Sebastián de los Reyes.
- 563 en Tres Cantos.
- 282 en Colmenar Viejo.
- 773 en Madrid.
- 130 en Móstoles.
- 137 en Torrejón de Ardoz.

De conformidad con el artículo 4 del Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales, corresponde a la empresa concesionaria la gestión de la lista de interesados, del proceso de asignación, renuncias y formalización de contratos.

Señalar en cualquier caso que hay múltiples motivos por los que se producen las renuncias. En primer lugar, porque habitualmente los solicitantes realizan más de una petición, es decir, optan a parcelas distintas y cuando se produce la adjudicación, lógicamente, deben elegir una y renunciar a las restantes. Y en segundo lugar, porque las circunstancias personales de los optantes pueden variar en el tiempo transcurrido desde que se realiza la solicitud hasta que se produce la adjudicación: cambios de trabajo, de lugar de residencia, de circunstancias vitales como el estado civil, pueden ser determinantes a la hora de elegir la vivienda en la que se desea residir.

— PE-3551/2025 RGEP.18811 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para evitar la proliferación de ataques de buitres a explotaciones ganaderas en el término de Colmenar Viejo desde junio hasta la fecha actual?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada por el Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio a la Pregunta PCOC-4543/2025 RGEP.19562 en la Comisión de Medio Ambiente celebrada el pasado 21 de octubre.

— PE-3584/2025 RGEP.19006 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para la parcela dotacional situada en la calle de Eloy Gonzalo números 3 y 5, emitido en septiembre de 2023 por la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid, debiera tener una revisión de oficio por la imposibilidad de medias correctoras, admitiéndose un uso no compatible, por los altos niveles de ruido ambiental que se emiten desde el patio trasero del colegio Brewster Madrid, que superan los límites legales y suponen una amenaza para la salud y el bienestar de los vecinos?

RESPUESTA

El informe citado se emitió de acuerdo con la información disponible en el ámbito de las competencias de esta Dirección General. En cualquier caso, como se lee literalmente en el propio informe que se cita en la pregunta, el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica es de plena competencia municipal: “el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus competencias, deberá velar por que se adopten todas las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, no se supere ningún valor límite aplicable en el ámbito del Plan Especial ni en los edificios residenciales colindantes como consecuencia de las actuaciones propuestas, y en todo caso, se apliquen medidas preventivas o correctoras específicas dirigidas a que mejore la calidad acústica y, en particular, a que no se incumplan los objetivos de calidad acústica establecidos en el Real Decreto 1367/2007”.

— PE-3639/2025 RGEP.19345 —

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna noticia respecto a la construcción de una nueva parada en la línea 8 de metro en el distrito de Barajas?

RESPUESTA

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid ha realizado un estudio denominado “Estudio de demanda de futuras estaciones de Metro previstas sobre el trazado de la red existente”, entre las que se evalúan las siguientes estaciones pertenecientes a la línea 8:

- Interestación Colombia-Pinar del Rey.
- Interestación Mar de Cristal-Feria de Madrid.
- Interestación Feria de Madrid-Aeropuerto T1-T2-T3.

En cualquier caso, no está prevista a corto plazo la construcción de una nueva parada en la línea 8.

— PE-3676/2025 RGEP.19505 —

Del Diputado Sr. García García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: a raíz de la visita del consejero de digitalización a la Comisión Europea en septiembre de 2025, ¿qué normativa autonómica va a promover el Gobierno de la Comunidad de Madrid para alinearse con el marco legal europeo en Inteligencia Artificial?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le informamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está analizando el marco legal europeo en materia de Inteligencia Artificial con el fin de asegurar la plena coherencia de las políticas autonómicas con dicho marco.

— PE-3687/2025 RGEP.19561 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas extraordinarias han adoptado para agilizar las compensaciones a los ganaderos de Colmenar Viejo por los ataques de los buitres sufridos en sus explotaciones que desde hace varios meses han denunciado ante los correspondientes servicios técnicos de su consejería?

RESPUESTA

Actualmente se está tramitando una modificación de las bases reguladoras de estas ayudas, que incrementa en un 25 % todos los importes de las cuantías de las ayudas por lucro cesante y daños indirectos ocasionados en el ganado por lobos, perros asilvestrados o buitres en la Comunidad de Madrid. También se ha previsto incrementar los importes máximos por siniestro de las ayudas para la franquicia establecida en las pólizas de seguros suscritas por el titular de la explotación.

— PE-3688/2025 RGEP.19563 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado ante los reiterados ataques de los buitres en explotaciones ganaderas de Colmenar Viejo?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la contestación dada por el Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio a la Pregunta PCOC-4543/2025 RGEP.19562, sustanciada en la Comisión de Medio Ambiente celebrada el pasado 21 de octubre de 2025.

— PE-3691/2025 RGEP.19575 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre el impacto ambiental del incendio forestal que este mes de agosto afectó a parte de los municipios de Colmenar Viejo y Tres Cantos?

RESPUESTA

La valoración sobre el incendio ha sido comentada en la Comparecencia del Consejero ante el Pleno del 18 de septiembre de 2025, así como en la comparecencia del Director General de Emergencias ante la Comisión de Medio Ambiente del 7 de octubre de 2025.

— PE-3727/2025 RGEP.19707 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué informes ha realizado la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior previos a la realización de la etapa

número 20 de la Vuelta Ciclista a España, Robledo-Bola del Mundo, celebrada el día 13 de septiembre de 2025, que transcurrió y terminó por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta de la Directora General de Biodiversidad y Gestión Forestal a la Pregunta PCOC-4582/2025 RGEP.19703, sustanciada el pasado 21 de octubre de 2025 en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Asamblea de Madrid.

— PE-3769/2025 RGEP.19906 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Mi Primera Vivienda" desde que se implantó hasta la actualidad?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid ha superado los 5.000 beneficiarios en el programa Mi Primera Vivienda, una medida del Gobierno regional que facilita la compra de un hogar, haciendo posible la concesión de hipotecas de hasta el 100 % del valor del inmueble. Por este motivo, consideramos que este programa se está desarrollando satisfactoriamente.

— PE-3770/2025 RGEP.19907 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Plan Vive" desde que se implantó hasta la actualidad?

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora de forma muy positiva la evolución del Plan Vive, que es una realidad con la que Madrid se convierte en la región que más vivienda pública en alquiler a precio asequible construye en España.

— PE-3771/2025 RGEP.19908 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados del programa "Plan Alquila Plus" desde que se implantó hasta la actualidad?

RESPUESTA

Siendo los objetivos primordiales del Plan Alquila Plus el facilitar el acceso al alquiler de las familias madrileñas y potenciar y dinamizar el mercado de viviendas, animando a propietarios y arrendadores a ofrecer en el mercado de alquiler sus viviendas en condiciones de seguridad jurídica y profesionalización, valoramos positivamente el desarrollo de dicho programa.

— PE-3772/2025 RGEP.19909 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene pensado hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las tarifas del Abono Transportes para el año 2026?

RESPUESTA

En materia tarifaria, la Comunidad de Madrid, continúa trabajando para cumplir su programa de gobierno. Sin embargo, el hecho de que el Gobierno central varíe cada año, o incluso cada seis meses, sus bonificaciones en el transporte hace muy complicada la planificación a medio/largo plazo.

— PE-3773/2025 RGEP.19910 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están implementando para mejorar la seguridad vial en las carreteras regionales y reducir el número de accidentes de tráfico?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid sitúa la seguridad viaria como uno de sus objetivos prioritarios, y con el firme compromiso de reducir al menos en un 50 % las víctimas mortales y los heridos graves en siniestros viales para el año 2030, se están activando todos los mecanismos necesarios para avanzar en esta dirección.

En concreto el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha desarrollado y aprobado la Estrategia de Seguridad Viaria 2024-2030 (BOCM núm. 20, 24 de enero de 2025). La Estrategia se presenta a tres niveles, con 7 áreas de actuación y 12 líneas estratégicas, que se plasman en 105 actuaciones concretas, de las cuales 51 se están ejecutando en el corto plazo, con una inversión de 11,5 millones de euros.

Otra de las herramientas clave para alcanzar los objetivos de seguridad vial es la Estrategia de Conservación de Carreteras. La Estrategia de Conservación 2023-2026 permite una conservación eficiente de los más de 2.500 km de carreteras de la Comunidad de Madrid, con una inversión de 204,6 millones de euros en 44 contratos.

Asimismo, la Comunidad de Madrid aplica de manera continuada procedimientos de gestión de la seguridad vial en toda su red de carreteras: principal, secundaria y local. Este enfoque amplía el alcance exigido por la normativa europea (Directiva 2008/96/CE, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, modificada por la Directiva (UE) 2019/1936, que se aplica únicamente a autopistas y autovías. Así, se analizan los tramos de concentración de accidentes y los puntos más conflictivos y, a partir de estos análisis, se estudian posibles soluciones técnicas y económicas.

Además, está prevista la puesta en marcha de un Centro Tecnológico, que actuará como centro pionero y coordinador de todas las actuaciones tecnológicas y de innovación aplicadas a la red viaria madrileña.

— PE-3774/2025 RGEP.19911 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están tomando para rehabilitar y poner en uso viviendas vacías o en estado de abandono en la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

El Plan Alquila de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo principal impulsar la oferta de viviendas de titularidad privada para que se incorporen al mercado de alquiler con una renta asequible para el potencial arrendatario, y dar seguridad jurídica al arrendador.

A los beneficios que ya ofrece, y gracias a la firma de un Protocolo General de Actuaciones entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma (ANERR) se va a sumar otro nuevo servicio destinado a ofrecer a los propietarios la posibilidad, a la hora de ofertar sus viviendas en el marco del Plan Alquila, de realizar las obras necesarias de adecuación y mejoras de las viviendas para ofrecerlas a los inquilinos en perfecto estado de habitabilidad, accesibilidad, e higiene o eficiencia energética, en su caso.

Asimismo, la Comunidad de Madrid gestiona las ayudas para la rehabilitación de viviendas, que facilita a los propietarios que se animen a incorporar al mercado del alquiler viviendas vacías que necesitaban la correspondiente mejora o rehabilitación.

— PE-3775/2025 RGEP.19912 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se están llevando a cabo proyectos de ampliación o construcción de nuevas carreteras para satisfacer las necesidades de movilidad de la población?

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Carreteras a la Pregunta PCOC-4650/2025, sustanciada en la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras celebrada el 24 de octubre de 2025.

— PE-3781/2025 RGEP.19918 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentra la instalación de un semáforo y paso de peatones en la carretera M-600, en el término municipal de San Lorenzo de el Escorial para el acceso al camping entre los PK 5 y 6?

RESPUESTA

Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid es prioritaria la seguridad vial y el buen funcionamiento de la Red de su competencia. En este sentido se realiza una gestión continua de la seguridad vial y de la conservación, mediante actuaciones de mantenimiento y conservación de los distintos elementos que configuran la red, y se aplican los procedimientos reglamentarios de gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, priorizando la ejecución de actuaciones de mejora en los tramos de mayor siniestralidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se encuentran en estudio las posibles medidas que se pueden aplicar para la mejora de la seguridad viaria en el entorno del acceso al camping que se ubica en el PK 3,5 de la M- 600. No obstante, en ningún caso se podría implantar un paso de peatones, puesto que el punto en cuestión se encuentra en un tramo interurbano.

Conforme al estudio mencionado, se determinará la viabilidad técnica y económica de ejecución de medidas, en cuyo caso se incluirá en la programación y planificación de actuaciones futuras.

— PE-3782/2025 RGEP.19919 —

Del Diputado Sr. Pérez Gallardo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas promociones de vivienda se están ejecutando en la Comunidad de Madrid por un procedimiento industrial?

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid no dispone del dato solicitado relativo a cuántas promociones de viviendas se están ejecutando en la Comunidad de Madrid por un procedimiento industrial, ya que la competencia para la concesión de las correspondientes licencias de obra corresponde a los Ayuntamientos en los que se ubican las diferentes promociones.

— PE-3786/2025 RGEPEP.19933 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Desde qué fecha se han utilizado las edificaciones existentes La Finca Término y Prados del Paular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

No pueden facilitarse fechas de uso, ya que no se cuenta con un registro de visitantes.

— PE-3787/2025 RGEPEP.19934 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han realizado obras en las edificaciones existentes La Finca Término y Prados del Paular, de Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

Se han realizado las siguientes obras:

- Pintura casa: 1.376,98 euros (junio 2025).
- Adecuación ermita Virgen de la Peña: 20.031,55 euros (junio 2024).

— PE-3790/2025 RGEPEP.19970 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuáles son las 25 nuevas áreas de flora y fauna creadas en el marco del Proyecto Arco Verde de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

RESPUESTA

Las áreas de biodiversidad se han clasificado según los dos tipos de espacios en los que se presentan:

1. Áreas de Biodiversidad (AB) en sí mismas, que incluyen:
 - Áreas vinculadas a hábitats mediterráneos (S).
 - Áreas vinculadas a zonas húmedas (H).

El objeto de este tipo de áreas de biodiversidad es revegetar ciertas zonas desprovistas de vegetación natural, detectadas antes de la ejecución del proyecto. Estas plantaciones han contribuido a un aumento de la actividad faunística y por tanto de la biodiversidad en su conjunto.

Además, con la restauración de estas zonas, también se ha conseguido alcanzar otros objetivos, como son el control de la erosión y pérdida de suelo.

2. Plantaciones de enriquecimiento de espacios forestales (EFM).

Estas plantaciones están dirigidas a aumentar la densidad de vegetación en montes o espacios asimilables, ya existentes, anexos al trazado del Arco Verde.

A continuación, se muestran en dos tablas las 25 Áreas de Biodiversidad del proyecto Arco Verde:

FASE 1 - ÁREAS DE BIODIVERSIDAD					
Código	Sector	Nombre	Tipo	Municipio	Superficie (Has)
01ABS01	1A	Hoya Rasa	Mediterráneo	Alcobendas	0,54
01ABS02	1A	Dehesilla del Retamar	Mediterráneo	Alcobendas	7,05
01ABS03	1A	Los Escobares	Mediterráneo	Alcobendas	0,32
01ABH01	1A	El Dimonio	Zonas húmedas	S. Sebastián Reyes	5,00
05ABS01	5	Los Olivares	Mediterráneo	Villaviciosa	4,64
06ABS01	6b	Turcal de San Jorge	Mediterráneo	Tres Cantos	2,40
06ABS02	6b	Valdeloshielos	Mediterráneo	Tres Cantos	4,56
06ABS03	6b	Prado de las Ánimas	Mediterráneo	Colmenar Viejo	1,10
06ABS01	7	Dehesa Boyal Sur	Mediterráneo	S. Sebastián Reyes	2,26
06ABS02	7	El Calverón	Mediterráneo	S. Sebastián Reyes	2,19
06ABH03	7	Arroyo Viñuelas	Zonas húmedas	S. Sebastián Reyes	11,65
04EFM01a	4	BosqueSur Aa	Espacio forestal	Fuenlabrada	2,87
04EFM01b	4	BosqueSur Ab	Espacio forestal	Getafe	63,25
04EFM01c	4	BosqueSur Ac	Espacio forestal	Pinto	62,99
04EFM02a	4	BosqueSur Ba	Espacio forestal	Leganés	73,35
04EFM02b	4	BosqueSur Bb	Espacio forestal	Leganés	143,77
04EFM03a	4	La Cantueña a	Espacio forestal	Fuenlabrada	1,56
04EFM03b	4	La Cantueña b	Espacio forestal	Fuenlabrada	59,47
04EFM04a	4	Parque Polvoranca a	Espacio forestal	Leganés	37,25
04EFM04b	4	Parque Polvoranca b	Espacio forestal	Leganés	114,86
07EFM01a	7	Dehesa Boyal a	Espacio forestal	S. Sebastián Reyes	1,50
07EFM01b	7	Dehesa Boyal b	Espacio forestal	S. Sebastián Reyes	2,00

FASE 1 - ÁREAS DE BIODIVERSIDAD					
Código	Sector	Nombre	Tipo	Municipio	Superficie (Has)
07EFM01c	7	Dehesa Boyal c	Espacio forestal	S. Sebastián Reyes	244,93
07EFM02	7	Dehesa Boyal (vp)	Espacio forestal	S. Sebastián Reyes	
07EFM03	7	Monte de Valdelatas	Espacio forestal	Madrid	246,47

— PE-3791/2025 RGEP.19972 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué terrenos públicos o privados se van a incluir exactamente en los 25 km del anunciado proyecto "Arco Verde Universidades"?

RESPUESTA

Está previsto que el proyecto de Arco Verde Universidades transcurra exclusivamente a través de terrenos de Dominio Público Pecuario propiedad de la Comunidad de Madrid, concretamente por la Vereda del Camino de la Carrera, y terrenos públicos municipales propiedad de los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid y Pozuelo de Alarcón, además de los terrenos propios de las universidades, en las zonas que éstas decidan.

"Arco Verde Universidades" se encuentra actualmente en una fase de anteproyecto, existiendo un cálculo de la longitud total del trazado inicialmente propuesto, que aún puede ser mejorado con aportaciones de las partes firmantes del convenio de colaboración, 3 universidades, 4 ayuntamientos y la propia Comunidad de Madrid.

— PE-3792/2025 RGEP.20007 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo de Administración de Madrid Digital desde la entrada en vigor de la Ley 8/2024?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le informamos que el Consejo de Administración, hasta la fecha de hoy, se ha reunido 16 veces desde la entrada en vigor de la Ley 8/2024, de 26 de diciembre, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.

— PE-3793/2025 RGEP.20009 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué periodicidad se ha reunido el Consejo de Administración de Madrid Digital desde la entrada en vigor de la Ley 8/2024?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta le informamos que el Consejo de Administración se ha reunido con la periodicidad demandada por la necesidad de abordar los asuntos de su competencia, durante todos los meses del año en curso y de acuerdo con el artículo 9 de su Reglamento de Funcionamiento Interno aprobado mediante Acuerdo del propio Consejo de 9 de enero de 2025 y publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

— PE-3794/2025 RGEP.20010 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién firma la propuesta que recibe el Consejo de Administración de Madrid Digital antes de someter a autorización un contrato igual o superior a 3.000.000 €?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta les informamos que el presidente del Consejo de Administración establece el orden del día de las sesiones de conformidad con el artículo 10. Siete e) de la Ley 7/2005 y el artículo 5.3.a) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo en orden a la autorización de un contrato igual o superior a 3.000.000 euros.

— PE-3795/2025 RGEP.20011 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué órgano mantiene delegada la autorización de contratos de Madrid Digital por debajo de 3.000.000 €?

RESPUESTA

Según establece el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.i) del artículo 10.6 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, la autorización previa de los contratos, sus prórrogas y modificaciones cuya cuantía sea igual o superior a 1.000.000 e inferior a 3.000.000 de euros, se encuentra delegada en la Comisión de contratación y ejecución presupuestaria; y la autorización de los de cuantía inferior a 1.000.000 de euros, en el Consejero-Delegado de la Agencia.

— PE-3798/2025 RGEP.20019 —

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué instrucciones ha dado la Consejería de Digitalización sobre el recurso a prórrogas excepcionales cuando vencen contratos TIC de Madrid Digital sin nueva licitación en vigor?

RESPUESTA

En contestación a su pregunta y entendiendo que la misma está referida al supuesto contemplado en el último párrafo del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Digitalización no ha dado instrucciones a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para el supuesto de prórroga de un contrato, cuando a su vencimiento no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista en los términos previstos en el mencionado precepto.

— PE-3811/2025 RGEP.20066 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2023-2024, desglosado por UFIL y por programa de formación.

RESPUESTA

Durante el proceso de escolarización no se tiene en cuenta la posible situación de tutela de los menores, en tanto que no es requisito para la matriculación en estas enseñanzas. Por tanto, no son datos que se encuentren registrados.

— PE-3812/2025 RGEP.20067 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2024-2025, desglosado por UFIL y por programa de formación.

RESPUESTA

Durante el proceso de escolarización no se tiene en cuenta la posible situación de tutela de los menores, en tanto que no es requisito para la matriculación en estas enseñanzas. Por tanto, no son datos que se encuentren registrados.

— PE-3813/2025 RGEP.20068 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de menores tutelados matriculados en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) durante el curso 2025-2026, desglosado por UFIL y por programa de formación.

RESPUESTA

Durante el proceso de escolarización no se tiene en cuenta la posible situación de tutela de los menores, en tanto que no es requisito para la matriculación en estas enseñanzas. Por tanto, no son datos que se encuentren registrados.

— PE-3816/2025 RGEP.20086 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que con 120 trabajadores menos para la labor de extinción de incendios forestales se garantiza la prestación del servicio de extinción de incendios en el próximo ejercicio?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que se va a aumentar el personal en campaña de extinción por la incorporación este año de 125 nuevos bomberos, otros 267 que se incorporarán a formación en 2026 (aprobadas en las Ofertas de Empleo Público de 2020, 2021 y 2022), y de las 131, 137 y 138 plazas aprobadas en las Ofertas de Empleo Público de 2023, 2024 y 2025 respectivamente, que irán incrementando de manera neta la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Además, la reorganización del personal del encargo a TRAGSA, con la que se va a estabilizar el dispositivo para que tenga una misma dotación durante todo el año, unos 430 trabajadores, supone que

el empleo efectivo anual es netamente superior, una importante mejora laboral y refuerza claramente la prevención de incendios forestales, con la ejecución de más trabajos en la campaña de invierno al incrementar el personal para esas funciones en un 40 %.

— PE-3817/2025 RGEP.20088 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué conceptos, desglosados por programas y por anualidades, ha distribuido la Comunidad de Madrid las ayudas para agricultores y ganaderos en la región en la presente Legislatura?

RESPUESTA

En relación a la petición de referencia, se adjunta tabla con la información solicitada.

LÍNEA DE AYUDA	CAMPAÑA 2023-2024	CAMPAÑA 2024-2025
ABRS	19.853.470,56 €	19.860.921,44 €
Pago Redistributivo	4.091.024,05 €	4.036.710,31 €
Jóvenes Agricultores	783.725,00 €	595.816,05 €
Ayuda al olivar con dificultades específicas	413.422,09 €	397.680,25 €
Ayuda producción proteínas de origen vegetal	569.394,27 €	499.710,07 €
Ayuda producción remolacha azucarera	10.616,00 €	0,00 €
Ayuda a los productores de frutos secos	1.780,97 €	1.265,22 €
Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca	736.652,42 €	735.408,73 €
Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	2.873.852,82 €	2.935.986,08 €
Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento	167.893,81 €	173.158,03 €
Ayuda para el engorde sostenible de terneros	176.913,65 €	176.809,90 €
Ayuda para los ganaderos extensivos y semientensivos de ovino y caprino de carne	365.076,78 €	397.175,24 €
Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	576.311,56 €	524.477,53 €
Ayuda para los ganaderos extensivos y semientensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras	125.579,33 €	91.641,78 €
Práctica Pastoreo extensivo	2.863.791,78 €	3.037.886,20 €
Práctica Siega sostenible	2.520,36 €	2.765,13 €
Práctica Márgeles o Islas de biodiversidad en pastos	1.734,02 €	0,00 €
Práctica Siembra directa	509.542,32 €	501.636,82 €
Práctica Rotación de cultivos con especies mejorantes	3.383.577,19 €	2.856.385,19 €
Práctica Cubierta vegetal espontánea o sembrada	695.168,18 €	762.256,26 €
Práctica Cubierta inerte de restos de poda	80.398,88 €	87.723,94 €
Práctica Espacios de biodiversidad	2.322.243,55 €	2.807.931,80 €
Programa de reparto de fruta y leche en centros escolares	3.110.000,00 €	3.110.000,00 €
Ayudas de la intervención sectorial del vino promoción a terceros países	3.127.000,00 €	3.127.000,00 €
Subvención para impulsión primer año CLUSTER	100.000,00 €	100.000,00 €
Ayuda para la contratación de seguros agrarios	1.350.000,00 €	1.350.000,00 €
ayudas para la convivencia de fauna salvaje con ganadería extensiva(ataques de lobos)	200.000,00 €	200.000,00 €
Ayudas para la incorporación de jóvenes en primera incorporación	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €
Ayuda Olivar tradicional	1.700.000,00 €	1.700.000,00 €
Ayudas a la agricultura y ganadería Ecológica	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €
Ayudas a la apicultura para biodiversidad	200.000,00 €	200.000,00 €
Ayudas al mantenimiento de razas autoctonas en peligro de extinción	657.000,00 €	657.000,00 €
Ayudas a la ADS para la sanidad animal	1.100.000,00 €	1.100.000,00 €
Ayudas a la modernización de estructuras agrarias	6.100.000,00 €	6.100.000,00 €
Ayudas a las infraestructuras de uso común (aytos para uso común de ganaderos y agricultores)	2.200.000,00 €	2.200.000,00 €
Ayudas a la consolidación de regadíos existentes	500.000,00 €	500.000,00 €
Prima compensatoria a zonas de montaña	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €
Prima compensatoria a la forestación de tierras agrarias (líneas de ayuda antigua compromisos adquiridos)	120.000,00 €	120.000,00 €
Ayudas a la mejora de la producción y la comercialización de la miel	85.000,00 €	85.000,00 €
Ayudas de modernización de la industria transformadora de productos agrarios (transformación y comercialización)	3.800.000,00 €	3.800.000,00 €
Programa de ayudas a los circuitos cortos para la comercialización del sector primario	400.000,00 €	400.000,00 €
Ayuda a las asociaciones de razas autoctonas españolas implantadas en Madrid	160.000,00 €	160.000,00 €
inversiones en bodegas a través de la intervención sectorial del vino	468.020,00 €	468.020,00 €
Ayuda para agricultores y ganadero por la sequía	7.500.000,00 €	
Ayuda a ganaderos por las perdidas por la Enfermedad Emorragica Epizootica (EHE)	1.650.000,00 €	
TOTALES	81.331.709,59 €	72.060.365,97 €

— PE-3818/2025 RGEP.20090 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a participar la Comunidad de Madrid en la Semana Europea de las Regiones 2025?

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid contó con un stand del proyecto RIV-Circular centrado en el ámbito de innovación en materia de economía circular. También ha participado con una ponencia sobre el modelo de centro de innovación turística en el Seminario Better Balanced Tourism in Europe,s Regions, organizado por la red europea NECSTour.

— PE-3821/2025 RGEP.20098 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas extraordinarias implementadas en el transporte público para evitar los continuos atascos en la M-607, en las franjas horarias de 6:30 a 9:30h por las mañanas mientras duran las obras de ampliación del tercer carril Tres Cantos a Colmenar Viejo, en todas las líneas de autobuses interurbanos que circulan por esa carretera.

RESPUESTA

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) elaboró un plan de movilidad de transporte público con motivo de las obras del tercer carril en la carretera autonómica M-607, en el tramo comprendido entre Tres Cantos Norte y la variante sur de Colmenar Viejo que enlaza con la M-618.

En dicho plan se contemplan pequeñas modificaciones en 9 líneas de autobuses interurbanos para reducir al máximo el impacto sobre la movilidad producido por los desvíos previstos por estas obras, en concreto las líneas afectadas son las siguientes: 717, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 876 y N702.

El CRTM también solicitó formalmente el refuerzo de la línea de Cercanías 4b para aumentar su frecuencia en días laborales.

El seguimiento del plan, realizado por el CRTM con los operadores, indica que no ha habido grandes cambios en la demanda, por lo que no son necesarias medidas extraordinarias en las frecuencias.

No obstante, lo que sí se ha detectado es que las obras que se están llevando a cabo en Parque Castellana están afectando a todas las líneas del corredor de la A-1 y de la M-607 por lo que el CRTM está estudiando reorganizar los horarios actuales, adaptándolos al comportamiento de la demanda, así como, según la disponibilidad de nuevos vehículos, poner lanzaderas desde los pueblos municipios más afectados hasta la estación de Cercanías más de Colmenar Viejo para que los habitantes de estos pueblos puedan hacer allí trasbordo y acceder de una forma más rápida a la capital.

— PE-3822/2025 RGEP.20099 —

De la Diputada Sra. Andaluz Andaluz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas extraordinarias han sido implementadas entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Renfe Cercanías para aumentar la frecuencia de servicios como consecuencia de la afectación de todas las líneas de autobuses interurbanos en los tramos de las obras de la M-607 para evitar los excesos de atascos diarios en dicha carretera?

RESPUESTA

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) elaboró un plan de movilidad de transporte público con motivo de las obras del tercer carril en la carretera autonómica M-607, en el tramo comprendido entre Tres Cantos Norte y la variante sur de Colmenar Viejo que enlaza con la M-618.

En dicho plan se contemplan pequeñas modificaciones en 9 líneas de autobuses interurbanos para reducir al máximo el impacto sobre la movilidad producido por los desvíos previstos por estas obras, en concreto las líneas afectadas son las siguientes: 717, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 876 y N702.

El CRTM también solicitó formalmente el refuerzo de la línea de Cercanías 4b para aumentar su frecuencia en días laborales.

El seguimiento del plan, realizado por el CRTM con los operadores, indica que no ha habido grandes cambios en la demanda, por lo que no son necesarias medidas extraordinarias en las frecuencias.

No obstante, lo que sí se ha detectado es que las obras que se están llevando a cabo en Parque Castellana están afectando a todas las líneas del corredor de la A-1 y de la M-607 por lo que el CRTM está estudiando reorganizar los horarios actuales, adaptándolos al comportamiento de la demanda, así como, según la disponibilidad de nuevos vehículos, poner lanzaderas desde los pueblos municipios más afectados hasta la estación de Cercanías de Colmenar Viejo para que los habitantes de estos pueblos puedan hacer allí trasbordo y acceder de una forma más rápida a la capital.

PE-3850/2025 RGEPEP.18730
(Transformada de PI-4611/2025 RGEPEP.18730)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Indra Technology Hub en los municipios de Torrejón de Ardoz y Paracuellos del Jarama?

RESPUESTA

En relación al asunto, se informa de que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la por entonces Dirección General de Promoción Económica e Industrial, el 7 de febrero de 2025 fue firmada la resolución por la que se emitió la Declaración de Interés Regional del proyecto “Indra Technology Hub” en los municipios de Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama, en la que se fundamenta el interés regional y utilidad pública del proyecto y la decisión de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, favorable a su tramitación como Proyecto de Alcance Regional, conforme a lo establecido en la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, complementada posteriormente por la Ley 11/2022 de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Dicha resolución, que incluía como anexo la propia Declaración de Interés Regional del proyecto, fue notificada ese mismo día de la firma a Indra Sistemas, S.A., en calidad de promotora del proyecto. La obtención de la Declaración de Interés Regional es requisito previo e indispensable para la presentación del proyecto y posterior tramitación ante la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, como organismo que actualmente tiene atribuidas las competencias en urbanismo, para su

aprobación como Proyecto de Alcance Regional, con fecha 23 de septiembre de 2025 se ha completado la entrega de la documentación necesaria para iniciar la tramitación del expediente.

— PE-3851/2025 RGEPEP.18731 —

(Transformada de PI-4612/2025 RGEPEP.18731)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Digital Valley Spain, en el término de San Sebastián de los Reyes?

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa de que, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la por entonces Dirección General de Promoción Económica e Industrial, el 28 de octubre de 2023, se emitió informe considerando que el proyecto Digital Valley Spain presenta un impacto relevante, efectivo y duradero de suficiente intensidad en el desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid, como para ser declarado como Proyecto de Alcance Regional, conforme a lo establecido en la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo.

El informe favorable fue notificado y remitido a la promotora del proyecto, Digital Valley Spain, S.L., junto con oficio informativo el 31 de octubre de 2023, a los efectos de que ésta pudiera instar ante la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, como organismo con competencias atribuidas en urbanismo, para su aprobación como Proyecto de Alcance Regional, se está a la espera de que se complete la documentación necesaria para iniciar la tramitación del expediente, habiéndose formulado requerimiento al promotor a finales de septiembre de 2025.

— PE-3852/2025 RGEPEP.18732 —

(Transformada de PI-4613/2025 RGEPEP.18732)

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Proyecto de Alcance Regional Planta Solar Fotovoltaica PFOT 259ac: Recova Solar Ampliación y Rabiza Solar Ampliación, en el término municipal de Colmenar de Oreja y Belmonte del Tajo?

RESPUESTA

En lo que a la tramitación como Proyecto de Alcance Regional (PAR) se refiere, no se dispone de información alguna con relación a tal proyecto.

— PE-3853/2025 RGEPEP.18779 —

(Transformada de PI-4621/2025 RGEPEP.18779)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información detallada sobre el programa conmemorativo del 175 aniversario del Canal de Isabel II, con desglose de todos los actos previsto y presupuesto de cada uno de ellos.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión (PCOC), que fue respondida por el Consejero Delegado de Canal de Isabel II (D. Mariano González Sáez) en sesión del pasado martes 7 de octubre de 2025 en la Asamblea de Madrid.

— PE-3854/2025 RGEP.18783 —

(Transformada de PI-4622/2025 RGEP.18783)

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre la rehabilitación de la Fuente Mural del Río Lozoya, ubicada en la calle Bravo Murillo de Madrid, llevada a cabo por el Canal de Isabel II, con detalle de los trabajos realizados y presupuesto de cada uno.

RESPUESTA

El objeto de dicha rehabilitación fue la realización de las obras necesarias para la recuperación al uso urbano y libre acceso público a la Fuente del Río Lozoya, ubicada en la fachada frontal del Primer Depósito de agua de Canal de Isabel II, en la calle Bravo Murillo núm. 49, así como su entorno más directo, poniendo en valor la protección al Patrimonio Histórico y Artístico.

Antes de los trabajos de rehabilitación, la fuente se encontraba vallada, sin acceso al público, dentro de las instalaciones de Canal de Isabel II, teniendo una visibilidad reducida desde el vial público.

Dado el alto valor histórico y artístico de la fuente mural, antes de acometer las obras, hubo que efectuar diversos trámites ante el Ayuntamiento de Madrid y la Comisión Local de Patrimonio Histórico (CLPH). Para ello, se tuvo que realizar un profundo estudio histórico del depósito, fuente, esculturas, haciendo referencia a sus autores, etc. En base a estos trabajos previos, se hicieron diferentes propuestas alternativas, que fueron debatidas en la CLPH por tres veces, hasta conseguir el dictamen favorable final.

Los trabajos realizados incluyeron las siguientes tareas:

Asistencia técnica:

- Elaboración de estudio histórico del monumento y sus autores.
- Elaboración de un modelo digital del monumento.
- Redacción de proyecto básico de la integración del monumento en la circulación peatonal de la calle Bravo Murillo.
- Recreación digital de la situación modificada con el resultado de su integración al acceso público.
- Apoyo en las consultas en materia de Patrimonio Histórico y en la tramitación para el otorgamiento de autorización urbanística de obra.

Obra:

- Demoliciones y trabajos previos.
- Pavimentación y mobiliario.
- Cerramiento.
- Iluminación y seguridad.
- Gestión de residuos, seguridad y salud y control de calidad.
- Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.
- No se intervino el monumento en sí, manteniendo su estado existente.

El coste total de los trabajos ascendió a 316.690,15 euros (IVA excluido).

— PE-3868/2025 RGEP.19093 —

(Transformada de PI-4671/2025 RGEP.19093)

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de consejeros que desde la adquisición del chalet hasta hoy han hecho uso del chalet situado en Rascafría.

RESPUESTA

No puede facilitarse relación de Consejeros que han hecho uso del inmueble sobre el que se solicita información, ya que la instalación no cuenta con un registro de visitantes.

— PE-3886/2025 RGEP.20180 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A qué hora se notificó oficialmente desde el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid de la existencia de un incendio en su término municipal?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que no sabemos a qué incendio se refiere.

— PE-3889/2025 RGEP.20194 —

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que cumple con todos los requisitos exigidos por el Plan estatal de vivienda 2026-2030 para poder acceder a su financiación?

RESPUESTA

El Proyecto de Real Decreto del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 ha sido sometido a trámite de audiencia pública recientemente, en concreto el texto se ha puesto a disposición de ciudadanos, administraciones públicas y organizaciones o asociaciones, desde el 17 de septiembre de 2025 hasta el 7 de octubre de 2025.

De manera que estamos ante un texto en proceso de elaboración que, tras recabar alegaciones y observaciones de ciudadanos, administraciones públicas y organizaciones o asociaciones, el Ministerio competente en materia de vivienda tendrá que valorar la posible modificación del texto del proyecto, que aún ha de someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, para posteriormente elevarse al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. Desconocemos, por tanto, la redacción final del mismo en todos sus términos, incluyendo los requisitos exigidos por el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 para poder acceder a su financiación.

— PE-3890/2025 RGEP.20195 —

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que cumple con los requisitos establecidos por el Plan estatal de vivienda 2026-2030 para acceder a la financiación de dicho plan, concretamente en lo establecido en el Capítulo II, artículo 14 punto A, F y G?

RESPUESTA

El Proyecto de Real Decreto del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 ha sido sometido a trámite de audiencia pública recientemente, en concreto el texto se ha puesto a disposición de ciudadanos, administraciones públicas y organizaciones o asociaciones, desde el 17 de septiembre de 2025 hasta el 7 de octubre de 2025.

De manera que estamos ante un texto en proceso de elaboración que, tras recabar alegaciones y observaciones de ciudadanos, administraciones públicas y organizaciones o asociaciones, el Ministerio competente en materia de vivienda tendrá que valorar la posible modificación del texto del proyecto, que aún ha de someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, para posteriormente elevarse al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva. Desconocemos, por tanto, la redacción final del mismo en todos sus términos, incluyendo los requisitos exigidos por el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 para poder acceder a su financiación.

— PE-3891/2025 RGEPE.20201 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades se van a desarrollar en el “Año del Medio Ambiente” anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el pasado Debate del Estado de la Región?

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se adjunta Dossier².

— PE-3892/2025 RGEPE.20202 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actividades se van a incluir en la celebración del 175 aniversario del Canal de Isabel II?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión (PCOC), que fue respondida por el Consejero Delegado de Canal de Isabel II (D. Mariano González Sáez) en sesión del pasado martes 7 de octubre de 2025 en la Asamblea de Madrid.

— PE-3893/2025 RGEPE.20203 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué presupuesto se va a dedicar a la celebración del 175 aniversario del Canal de Isabel II?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión (PCOC), que fue respondida por el Consejero Delegado de Canal de Isabel II (D. Mariano González Sáez) en sesión del pasado martes 7 de octubre de 2025 en la Asamblea de Madrid.

² La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

— PE-3902/2025 RGEP.20317 —

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión presupuestaria hay para las indemnizaciones a los afectados por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares, desglosado por reparaciones y derribos?

RESPUESTA

El importe total abonado por la Comunidad de Madrid a fecha de octubre asciende a más de 11.520.000 euros en concepto de responsabilidad patrimonial por las viviendas demolidas. Presupuestariamente está previsto un importe total de 23.370.724,00 euros para hacer frente al abono de indemnizaciones de responsabilidad patrimonial. Dentro de este importe se incluye el pago de los daños funcionales como consecuencia de la tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial iniciados de oficio dentro de la Orden de 8 de abril de 2025, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone iniciar de oficio nuevos procedimientos de responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en inmuebles en el municipio de San Fernando de Henares derivados de las obras del tramo del túnel de la línea 7B de Metro entre las estaciones de Barrio del Puerto y Hospital del Henares, así como también para los iniciados de parte. En caso de incrementarse la cifra por razones de cualquier tipo, se tramitarán los mecanismos presupuestarios adecuados para hacer frente a las nuevas cuantías.

— PE-3905/2025 RGEP.20335 —

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas atendidas en la Oficina de Atención a los afectados de la línea 7B de metro desglosado por realojos, seguimiento técnico de los edificios, el servicio psicológico y la tramitación de indemnizaciones.

RESPUESTA

Desde la apertura de la Oficina de Atención a los Vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B, en octubre de 2022, hasta la actualidad, se han recibido un total de 1.703 solicitudes.

Entre todas ellas se encuentran las relativas a:

- Realojos: 21
- Seguimiento técnico de los edificios: 411
- Servicio psicológico: 47
- Indemnizaciones: 68

— PE-3907/2025 RGEP.20378 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de ayudas económicas ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinadas a los vecinos afectados por el incendio en el municipio de Tres Cantos-Soto de Viñuelas del pasado mes de agosto?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, independientemente de las ayudas habituales vigentes anualmente que se puedan solicitar a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior en el área de agricultura y ganadería y en otras, se ha puesto en marcha la ejecución de un contrato de emergencias para realizar actuaciones que palien los daños ocasionados en el MUP núm. 194 "Monte de Viñuelas" a consecuencia del incendio, cuyo importe de adjudicación asciende a 403.198,14 euros (IVA incluido).

Además, se han vuelto a convocar ayudas para inversiones forestales no productivas para propietarios de montes de titularidad privada de la Comunidad de Madrid, en la que existe una línea de subvención destinada a inversiones forestales no productivas en restauración de daños forestales.

Se ha bonificado al 100 % el precio de la entrega de animales de razas autóctonas amenazadas destinados a la reposición de rebaños que hayan sufrido bajas directamente causadas por catástrofes naturales, lo que ya hemos aplicado ya en un caso concreto, a solicitud de un ganadero afectado por el incendio forestal de Tres Cantos Soto de Viñuelas. El 3 de octubre de 2025, la Consejería entregó al ganadero afectado (ubicado en el Camino Ventamoros, Tres Cantos) 20 ovejas y 1 semental de raza Colmenareña, procedentes del núcleo de conservación de esta raza en la Finca La Chimenea (Aranjuez).

También se van a afrontar labores de restauración vegetal en colaboración con el Ayuntamiento de Tres Cantos; y con la FMM, se ha puesto en marcha una iniciativa de apoyo a los vecinos afectados para la reposición de especies afectadas de alta inflamabilidad, siendo sustituidos por especies de hoja ancha, perennes y de baja inflamabilidad, adecuadas para formar setos compactos y sostenibles.

— PE-3918/2025 RGEPE.20469 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se encuentran a financiación total por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad, desglosado por residencia.

RESPUESTA

Centros	Núm. plazas total
RESIDENCIA BOUCO LAS ROZAS (F. TOTAL)	40
AMAVIR CENICIENTOS (F. TOTAL)	82
AMAVIR SAN AGUSTÍN DE GUADALIX (F. TOTAL)	40
AMAVIR CIUDAD LINEAL (F. TOTAL)	40
AMAVIR USERA (F. TOTAL)	40
LOS NOGALES PUERTA DE HIERRO (F. TOTAL)	40
AMAVIR ALCORCÓN (F. TOTAL)	40
AMAVIR COSLADA (F. TOTAL)	40
DOMUSVI CIUDAD DE MÓSTOLES RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
DOMUSVI VALDEMORO RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
AMAVIR GETAFE (F. TOTAL)	40

Centros	Núm. plazas total
AMAVIR VILLAVERDE (F. TOTAL)	40
DOMUSVI ALCALÁ DE HENARES RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
AMAVIR VALLECAS (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO SANCHINARRO (F. TOTAL)	40
AMAVIR VILLANUEVA (F. TOTAL)	40
BALLESOL TRES CANTOS (F. TOTAL)	40
AMAVIR HUMANES (F. TOTAL)	40
AMAVIR TORREJÓN (F. TOTAL)	40
AMAVIR POZUELO (F. TOTAL)	40
DOMUSVI LEGANÉS RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO ESTREMERA (F. TOTAL)	82
AMAVIR VALDEBERNARDO (F. TOTAL)	40
AMAVIR ARGANZUELA (F. TOTAL)	40
BALLESOL LATINA (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO SAN BLAS (F. TOTAL)	40
SERGESA BOADILLA (F. TOTAL)	40
AMAVIR ALCALÁ DE HENARES (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO ALCOBENDAS (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO EL ESCORIAL (F. TOTAL)	40
ILUNION PARLA (F. TOTAL)	40
AMAVIR COLMENAR (F. TOTAL)	40

— PE-3919/2025 RGEP.20470 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas que se encuentran a financiación parcial por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad, desglosado por residencia.

RESPUESTA

Centros	Núm. plazas total
AMAVIR HUMANES (F. PARCIAL)	23
AMAVIR CIUDAD LINEAL (F. PARCIAL)	23
AMAVIR VALDEBERNARDO (F. PARCIAL)	23
AMAVIR ALCORCÓN (F. PARCIAL)	23
AMAVIR ALCALÁ DE HENARES (F. PARCIAL)	23

Centros	Núm. plazas total
AMAVIR USERA (F. PARCIAL)	23
AMAVIR POZUELO (F. PARCIAL)	23
RESIDENCIA BOUCO LAS ROZAS (F. PARCIAL)	23
RESIDENCIA BOUCO ALCOBENDAS (F. PARCIAL)	23
DOMUSVI LEGANÉS RESIDENCIA (F. PARCIAL)	23
DOMUSVI ALCALÁ DE HENARES RESIDENCIA (F. PARCIAL)	23
LOS NOGALES PUERTA DE HIERRO (F. PARCIAL)	23
AMAVIR TORREJÓN (F. PARCIAL)	23
SERGESA BOADILLA (F. PARCIAL)	23
AMAVIR SAN AGUSTÍN DE GUADALIX (F. PARCIAL)	23
AMAVIR VALLECAS (F. PARCIAL)	23
AMAVIR ARGANZUELA (F. PARCIAL)	23
AMAVIR COSLADA (F. PARCIAL)	23
ILUNION PARLA (F. PARCIAL)	23
RESIDENCIA BOUCO SANCHINARRO (F. PARCIAL)	23
BALLESOL LATINA (F. PARCIAL)	23
AMAVIR VILLANUEVA (F. PARCIAL)	23
DOMUSVI CIUDAD DE MÓSTOLES RESIDENCIA (F. PARCIAL)	23
RESIDENCIA BOUCO EL ESCORIAL (F. PARCIAL)	23
DOMUSVI VALDEMORO RESIDENCIA (F. PARCIAL)	23
AMAVIR GETAFE (F. PARCIAL)	23
AMAVIR COLMENAR (F. PARCIAL)	23
AMAVIR VILLAVERDE (F. PARCIAL)	23
RESIDENCIA BOUCO SAN BLAS (F. PARCIAL)	23
BALLESOL TRES CANTOS (F. PARCIAL)	23

— PE-3920/2025 RGEP.20471 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas ocupadas que se encuentran a financiación total por parte de la Comunidad de Madrid en las residencias del Plan Velocidad desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por residencia.

RESPUESTA

Tal y como se solicitan los datos no se dispone de los mismos, sin embargo, se facilitan los disponibles de ocupación a día 27 de octubre de 2025.

Centros	Núm. plazas total
RESIDENCIA BOUCO LAS ROZAS (F. TOTAL)	39
AMAVIR CENICIENTOS (F. TOTAL)	81
AMAVIR SAN AGUSTÍN DE GUADALIX (F. TOTAL)	40
AMAVIR CIUDAD LINEAL (F. TOTAL)	40
AMAVIR USERA (F. TOTAL)	40
LOS NOGALES PUERTA DE HIERRO (F. TOTAL)	40
AMAVIR ALCORCÓN (F. TOTAL)	40
AMAVIR COSLADA (F. TOTAL)	40
DOMUSVI CIUDAD DE MÓSTOLES RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
DOMUSVI VALDEMORO RESIDENCIA (F. TOTAL)	39
AMAVIR GETAFE (F. TOTAL)	40
AMAVIR VILLAVERDE (F. TOTAL)	39
DOMUSVI ALCALÁ DE HENARES RESIDENCIA (F. TOTAL)	40
AMAVIR VALLECAS (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO SANCHINARRO (F. TOTAL)	40
AMAVIR VILLANUEVA (F. TOTAL)	40
BALLESOL TRES CANTOS (F. TOTAL)	40
AMAVIR HUMANES (F. TOTAL)	39
AMAVIR TORREJÓN (F. TOTAL)	40
AMAVIR POZUELO (F. TOTAL)	39
DOMUSVI LEGANÉS RESIDENCIA (F. TOTAL)	39
RESIDENCIA BOUCO ESTREMERA (F. TOTAL)	80
AMAVIR VALDEBERNARDO (F. TOTAL)	38
AMAVIR ARGANZUELA (F. TOTAL)	40
BALLESOL LATINA (F. TOTAL)	38
RESIDENCIA BOUCO SAN BLAS (F. TOTAL)	39
SERGESA BOADILLA (F. TOTAL)	40
AMAVIR ALCALÁ DE HENARES (F. TOTAL)	40
RESIDENCIA BOUCO ALCOBENDAS (F. TOTAL)	39
RESIDENCIA BOUCO EL ESCORIAL (F. TOTAL)	39
ILUNION PARLA (F. TOTAL)	40
AMAVIR COLMENAR (F. TOTAL)	39

— PE-3922/2025 RGEP.20527 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han fallecido, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, en lista de espera dentro del sistema de dependencia?

RESPUESTA

No se dispone del dato tal y como se formula la pregunta.

— PE-3925/2025 RGEP.20622 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la nueva señalización de velocidad por tramo que han instalado en el tramo de Navas del Rey, a la altura del Puerto de San Juan, es la única solución para aumentar la seguridad de los usuarios de la carretera M-501?

RESPUESTA

En respuesta a la iniciativa de referencia se remite a la contestación facilitada por la Directora General de Carreteras a la Pregunta PCOC-48001/2025 RGEP.20624, sustanciada en la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en la sesión de 24 de octubre de 2025.

— PE-3926/2025 RGEP.20623 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas para aumentar la seguridad de los usuarios de la carretera M-501?

RESPUESTA

Fruto de la evaluación periódica de la seguridad vial que se realiza en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio 2023 se ejecutaron diversas actuaciones de mejora de la seguridad vial en el tramo de la carretera M-501 objeto de consulta, consistentes en:

- Mejoras en la señalización horizontal y vertical.
- Mejora del balizamiento.
- Instalación de barreras de seguridad y sistemas de protección para motociclistas.
- Revisión de los límites de velocidad en puntos específicos.

Tras estas intervenciones se continúa con el seguimiento de la accidentalidad, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y, si fuera necesario, plantear nuevas actuaciones.

Cabe señalar que, conforme a los métodos tradicionales de evaluación, se requiere un periodo mínimo de cinco años para verificar la efectividad de las medidas implementadas en materia de seguridad vial. No obstante, se están incorporando nuevas tecnologías, como los datos procedentes de vehículos conectados, que permitirán acortar significativamente dicho plazo, facilitando una evaluación más ágil y precisa, y optimizando el seguimiento de la seguridad vial en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid.

— PE-3951/2025 RGEP.20184 —
(Transformada de PI-4846/2025 RGEP.20184)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cronología de las llamadas recibidas en referencia al incendio forestal de Tres Cantos del día 11 de agosto de 2025 recibidas en Madrid 112.

RESPUESTA

En relación con la solicitud de información sobre la cronología de las llamadas recibidas en el Centro de Atención de Llamadas de Urgencia Madrid 112 con motivo del incendio forestal ocurrido en el término municipal de Tres Cantos el día 11 de agosto de 2025, se informa sobre los registros operativos correspondientes a las comunicaciones ciudadanas vinculadas con el suceso, siendo un total de 62 llamadas:

HORA DE LAS LLAMADAS RECIBIDAS
19:40:12
19:40:38
19:40:42
19:40:48
19:40:51
19:41:04
19:41:08
19:41:33
19:41:51
19:42:01
19:42:01
19:42:12
19:42:14
19:42:19
19:42:27
19:42:29
19:42:32
19:42:41
19:42:50
19:42:57
19:43:11
19:43:12
19:43:45
19:44:01
19:44:51
19:45:03
19:45:16
19:45:50
19:46:07
19:46:09
19:46:20

HORA DE LAS LLAMADAS RECIBIDAS
19:46:42
19:47:01
19:47:12
19:47:39
19:47:46
19:48:03
19:48:21
19:48:26
19:48:39
19:48:57
19:48:58
19:49:57
19:50:28
19:59:00
20:00:29
20:01:14
20:01:46
20:07:05
20:29:28
20:58:35
21:25:25
21:28:57
21:49:01
21:49:37
21:57:54
21:58:15
21:58:33
21:59:00
21:59:20
22:02:42
22:02:56

— PE-3981/2025 RGEPE.20947 —

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales dependientes de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infactor (ARRMI) detectados desde julio del año 2023, indicando fecha, tipo de centro residencial, nombre del centro residencial, sexo de la víctima, perfil de la víctima (usuaria/o, trabajadora/o), perfil del agresor (trabajador/usuario), sexo del agresor, y descripción de medidas adoptadas desde el Gobierno regional, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa que se ha registrado un caso. La divulgación de los datos solicitados podría permitir la identificación indirecta de la víctima, vulnerando los principios de minimización de datos y confidencialidad establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por ello se omite dicha información en aras de preservar la intimidad y los derechos fundamentales de la persona afectada.

— PE-3984/2025 RGEPE.20998 —

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios donde se han instalado Puntos de Inclusión Digital (PID).

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el proyecto RetoMadrid ha desplegado PID en los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid:

Alameda del Valle	Guadalix de la Sierra	San Lorenzo de El Escorial
Álamo, El	Guadarrama	San Martín de la Vega
Aldea del Fresno	Horcajuelo de la Sierra	San Martín de Valdeiglesias
Alpedrete	Hoyo de Manzanares	Santorcaz
Aranjuez	Humanes de Madrid	Santos de la Humosa, Los
Batres	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	Serna del Monte, La
Belmonte de Tajo	Madarcos	Serranillos del Valle
Berrueco, El	Majadahonda	Sevilla la Nueva
Berzosa del Lozoya	Miraflores de la Sierra	Somosierra
Boalo, El	Molar, El	Soto del Real
Brunete	Molinos, Los	Tielmes
Cabrera, La	Moralzarzal	Titulcia
Cadalso de los Vidrios	Morata de Tajuña	Torrejón de la Calzada
Camarma de Esteruelas	Navacerrada	Torrelodones
Carabaña	Navalafuente	Torremocha de Jarama
Casarrubuelos	Navalagamella	Torres de la Alameda

Cenicientos	Navalcarnero	Tres Cantos
Chapinería	Navas del Rey	Valdemanco
Collado Mediano	Nuevo Baztán	Valdemaqueda
Collado Villalba	Orusco de Tajuña	Valdemoro
Colmenar de Oreja	Paracuellos de Jarama	Valdepiélagos
Colmenar del Arroyo	Parla	Valdetorres de Jarama
Colmenar Viejo	Patones	Valdilecha
Colmenarejo	Pelayos de la Presa	Valverde de Alcalá
Coslada	Pezuela de las Torres	Velilla de San Antonio
Daganzo de Arriba	Pinto	Vellón, El
Escorial, El	Pozuelo del Rey	Venturada
Estremera	Prádena del Rincón	Villa del Prado
Fresnedillas de la Oliva	Puebla de la Sierra	Villaconejos
Fresno de Torote	Quijorna	Villalbilla
Fuenlabrada	Rascafría	Villamanrique de Tajo
Fuente el Saz de Jarama	Redueña	Villamanta
Galapagar	Robledillo de la Jara	Villanueva de Perales

Nota: Cabe señalar que los PID tienen un carácter itinerante, por lo que la relación de municipios que se incluye recoge aquellos en los que se ha desplegado algún PID en algún momento desde el inicio del proyecto, sin que ello implique que en la actualidad todos dispongan de uno operativo.

— PE-3985/2025 RGEP.20999 —

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que se ha beneficiado de formación individualizada en el uso de tecnologías digitales a personas con conocimientos básicos desde los Puntos de Inclusión Digital (PID) en el año 2024.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que durante el año 2024, el proyecto RetoMadrID proporcionó formación en capacidades digitales básicas a 165 personas.

— PE-3986/2025 RGEP.21000 —

De la Diputada Sra. Prados Vega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: población que se ha beneficiado de formación individualizada en el uso de tecnologías digitales a personas con conocimientos básicos desde los Puntos de Inclusión Digital (PID) desde 21 1 de enero al 30 de septiembre del 2025.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025, el proyecto RetoMadrID proporcionó formación en capacidades digitales básicas a 588 personas.

— PE-3993/2025 RGEP.21108 —

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún plan de traslado ante el cierre de las actuales instalaciones del Centro de Salud Cerro Almodóvar?

RESPUESTA

Se informa que no está previsto que se cierren las instalaciones del Centro de Salud Cerro Almodóvar.

— PE-4000/2025 RGEP.21140 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo comunicado la Fundación Montemadrid oficialmente a IFEMA su decisión de retirarse de este consorcio, en el que participa con el 7% del accionariado, ¿tiene previsto la Comunidad ampliar su participación en esta sociedad en defensa de los intereses que representa?

RESPUESTA

Si bien la Fundación Montemadrid ha manifestado su intención de abandonar el Consorcio IFEMA, su retirada no se ha materializado hasta la fecha. En consecuencia, no procede en este momento informar sobre las intenciones de los miembros del consorcio respecto a una eventualidad que aún no se ha producido.

— PE-4034/2025 RGEP.20701 —

(Transformada de PI-4909/2025 RGEP.20701)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de mayores, de gestión directa que cuentan con unidades de convivencia dentro de las mismas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de creación de las unidades de convivencia y por residencia.

RESPUESTA

A día de hoy la AMAS está poniendo en marcha en algunas residencias los medios necesarios para conformar unidades de convivencia en algunas de sus residencias. Se anunciarán cuando estén finalizadas.

— PE-4035/2025 RGEP.20702 —

(Transformada de PI-4910/2025 RGEP.20702)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de residencias de mayores, de gestión indirecta que cuentan con unidades de convivencia dentro de las mismas, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por fecha de creación de las unidades de convivencia y por residencia.

RESPUESTA

Durante esta Legislatura se están llevando a cabo las obras de reforma integral para la implantación de unidades de convivencia en 6 residencias de gestión indirecta: Peñuelas, Madrid Sur, Usera, Parque de los Frailes, Plata y Castañar y Parque Coímbra.

— PE-4037/2025 RGEP.20841 —

(Transformada de PI-4931/2025 RGEP.20841)

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el número total de solicitudes aprobadas del bono del alquiler joven desglosado por edad, sexo, y código postal en esta Legislatura.

RESPUESTA

Respecto al Bono Alquiler Joven para 2024, aprobado mediante el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la concesión directa de las subvenciones del Bono Alquiler Joven reguladas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, y se autoriza el procedimiento aplicable para la tramitación y resolución de los procedimientos de su concesión y pago en la Comunidad de Madrid, se adjunta el desglose de solicitudes, según datos facilitados por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid admitidas por sexo, edad y código postal, teniendo en cuenta que la convocatoria sigue abierta:

Sexo	Admitidos
Desconocido	449
Femenino	1.324
Masculino	998

Edades	Admitidos
18	1
19	7
20	18
21	20
22	39
23	66
24	106
25	168
26	192
27	240
28	302
29	277
30	255
31	255
32	254
33	218
34	218
35	135

Código Postal	Admitidos
28001	1
28002	25
28003	14
28004	32
28005	52
28006	7
28007	13
28008	16
28009	7
28010	15
28011	56
28012	58
28013	8
28014	16
28015	31
28016	1
28017	53
28018	48
28019	76
28020	38
28021	40
28022	23
28023	1
28024	26
28025	35
28026	44
28027	63
28028	29
28029	65
28030	45
28031	50
28032	30
28033	26
28034	18
28035	18
28036	8
28037	31
28038	68
28039	86
28040	2
28041	43

Código Postal	Admitidos
28042	10
28043	25
28044	29
28045	49
28047	42
28049	2
28050	19
28051	65
28052	15
28053	44
28054	32
28055	2
28071	1
28100	18
28108	2
28110	1
28150	2
28160	1
28180	1
28200	6
28212	2
28213	1
28220	4
28221	2
28222	2
28223	6
28224	4
28229	2
28231	4
28240	2
28250	1
28260	9
28270	1
28280	1
28292	1
28293	1
28300	21
28320	28
28330	1
28340	1
28341	3

Código Postal	Admitidos
28342	10
28343	3
28350	2
28370	3
28391	1
28400	33
28430	2
28440	9
28450	1
28470	1
28490	2
28491	1
28492	1
28500	19
28510	1
28511	1
28521	6
28522	5
28523	6
28530	2
28600	16
28607	3
28609	2
28620	1
28630	4
28660	1
28670	2
28691	2
28694	2
28701	12
28702	4
28703	11
28710	1
28723	3
28740	2
28760	6
28770	14
28792	2
28801	12
28802	7
28803	9

Código Postal	Admitidos
28804	18
28805	13
28806	27
28807	10
28810	2
28816	3
28821	10
28822	7
28823	5
28830	4
28850	41
28860	1
28863	2
28864	6
28880	1
28890	1
28891	1
28901	13
28902	8
28903	15
28904	6
28905	6
28906	17
28907	2
28911	9
28912	10
28913	16
28914	11
28915	11
28916	1
28917	9
28918	4
28919	6
28921	21
28922	35
28923	4
28924	5
28925	3
28931	6
28932	2
28933	8

Código Postal	Admitidos
28934	8
28935	4
28936	2
28937	5
28938	25
28939	3
28941	12
28942	5
28943	7
28944	11
28945	11
28950	1
28970	8
28981	7
28982	11
28983	19
Sin Código Postal	246

Hay que tener en cuenta que se permite solicitar la ayuda sin haber suscrito un contrato de arrendamiento quedando condicionada la misma a la presentación del contrato y del certificado de empadronamiento en un plazo de tres meses a partir de la resolución de concesión por lo que hay solitudes que no tienen asignado código postal.

Respecto al Bono Alquiler Joven aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, el desglose de solicitudes admitidas por sexo, edad y código postal es el siguiente:

Sexo	Admitidos
Femenino	6385
Masculino	5096

Edades	Admitidos
19	5
20	27
21	76
22	179
23	308
24	536
25	832
26	991

Edades	Admitidos
27	1119
28	1103
29	1201
30	1173
31	1029
32	988
33	844
34	668
35	401

Código Postal	Admitidos
28001	19
28002	131
28003	104
28004	161
28005	247
28006	29
28007	117
28008	74
28009	52
28010	82
28011	249
28012	258
28013	37
28014	49
28015	176
28016	22
28017	344
28018	137
28019	287
28020	158
28021	161
28022	112
28023	7
28024	110
28025	169
28026	169
28027	207
28028	150
28029	363
28030	141
28031	203

Código Postal	Admitidos
28032	142
28033	127
28034	108
28035	74
28036	24
28037	141
28038	215
28039	356
28040	24
28041	144
28042	65
28043	98
28044	119
28045	278
28046	25
28047	174
28048	3
28049	17
28050	69
28051	300
28052	28
28053	178
28054	85
28055	6
28094	1
28100	156
28108	1
28110	17
28130	8
28140	3
28150	4
28160	2
28180	3
28189	1
28191	1
28192	2
28200	32
28210	12
28212	3
28213	4
28214	1
28220	28
28221	4

Código Postal	Admitidos
28222	8
28223	16
28224	9
28229	13
28231	70
28232	2
28240	4
28250	27
28260	37
28270	11
28280	15
28290	4
28293	2
28294	3
28300	94
28320	136
28330	17
28341	26
28342	66
28343	15
28350	25
28360	5
28370	6
28380	3
28390	1
28391	1
28400	126
28410	12
28411	5
28412	2
28430	14
28440	10
28450	13
28460	2
28470	6
28490	2
28491	3
28492	2
28500	67
28510	11
28511	6
28521	39
28522	25

Código Postal	Admitidos
28523	53
28530	11
28540	2
28550	1
28590	6
28600	33
28607	11
28609	10
28610	1
28620	3
28630	2
28660	9
28670	12
28680	4
28690	7
28691	17
28694	1
28701	55
28702	29
28703	47
28710	6
28720	2
28722	5
28723	22
28729	2
28740	1
28750	4
28751	2
28752	1
28755	1
28760	103
28770	47
28791	7
28792	9
28794	4
28801	35
28802	16
28803	17
28804	40
28805	57
28806	89
28807	50
28810	19

Código Postal	Admitidos
28813	2
28814	3
28815	3
28816	13
28818	2
28821	38
28822	26
28823	23
28830	33
28840	15
28850	257
28860	10
28863	2
28864	13
28880	23
28890	10
28891	10
28901	45
28902	30
28903	83
28904	37
28905	27
28906	43
28907	12
28909	4
28911	52
28912	41
28913	30
28914	21
28915	46
28917	18
28918	16
28919	10
28921	81
28922	93
28923	33
28924	27
28925	31
28931	41
28932	22
28933	42
28934	21
28935	48

Código Postal	Admitidos
28936	15
28937	25
28938	154
28939	21
28941	19
28942	62
28943	30
28944	73
28945	54
28947	1
28950	5
28970	21
28971	1
28977	2
28978	1
28979	4
28981	27
28982	31
28983	70
28990	1
28991	3
Sin Código Postal	2

— PE-4038/2025 RGEPEP.20843 —
(Transformada de PI-4932/2025 RGEPEP.20843)

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el número solicitudes rechazadas del bono alquiler joven en esta Legislatura desglosado por meses y años.

RESPUESTA

Mediante la Orden de 1 de agosto de 2024, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, se publica el listado definitivo de solicitantes excluidos del Bono Alquiler Joven regulado en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022.

Se recibieron 51.735 solicitudes para un presupuesto completamente comprometido de 63.597.264,89 euros, adquiriendo la condición de beneficiarios 11.477 solicitantes.

La mayoría de los excluidos definitivos del Bono Alquiler Joven lo fueron por haberse agotado el presupuesto disponible, que fue declarado agotado por la Orden de 6 de noviembre de 2023, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, algo más de 27.000 solicitantes fueron excluidos por ese único motivo.

Los jóvenes que no adquirieron a la condición de beneficiarios por falta de acreditación de requisitos fueron aproximadamente 10.550.

Con respecto al Bono Alquiler Joven para el 2024, aprobado mediante el Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 del Consejo de Gobierno, la convocatoria aún está abierta y aún no se ha procedido a publicar ningún listado definitivo de excluidos.

— PE-4083/2025 RGEP.21742 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado actual de la gripe aviar en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el 22 de septiembre de 2025, se confirmó un primer foco de influenza aviar altamente patógena en aves silvestres, subtipo H5N1 en la Comunidad de Madrid, concretamente se trataba de dos ocas procedentes del Parque de Andalucía de Alcobendas. Las restricciones derivadas de este foco terminaron con fecha 21 de octubre de 2025.

El 1 de octubre de 2025 se confirmó un primer foco de influenza aviar altamente patógena en aves de corral, subtipo H5N1 en la Comunidad de Madrid en una explotación de gallinas ponedoras en el municipio de Valdemoro.

El 13 de octubre de 2025 se han confirmado dos nuevos focos en aves silvestres, en 6 ocas y 3 gansos del Nilo en un parque de Móstoles y un parque de Alcorcón.

El 20 de octubre de 2025 se han confirmado dos nuevos focos en aves silvestres, un ganso del Nilo en el Parque Polvoranca de Leganés y tres ánades reales y una garza real en varios parques de Fuenlabrada.

Así mismo, el 20 de octubre de 2025, se han confirmado dos focos en aves cautivas, uno de ellos en el municipio de Torrejón de Velasco y el otro en un núcleo zoológico de Ciempozuelos.

Los municipios afectados, a fecha de hoy, por las medidas de restricción establecidas por los focos declarados en la Comunidad de Madrid son Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Boadilla del Monte, Arroyomolinos, Alcorcón, Brunete, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Moraleja de Enmedio, Humanes de Madrid, Sevilla la Nueva, Pozuelo de Alarcón, Getafe, Madrid zona Suroeste, Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Griñón, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Valdemoro, Pinto, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia, Chinchón, Villaconejos y Parla.

Los municipios afectados por las restricciones del foco de Alcobendas cuyas medidas de restricción terminaron con fecha 21 de octubre de 2025 son Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Zona norte de Madrid, Paracuellos del Jarama y Tres Cantos.

Hasta la fecha de firma los focos declarados en la Comunidad de Madrid en explotaciones avícolas son 3, 1 en explotación de gallinas ponedoras, 2 en explotación de aves cautivas.

El núm. total de explotaciones registradas incluidas en la zona de vigilancia por Influenza aviar son 132.

— PE-4084/2025 RGEP.21743 —

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: municipios afectados por gripe aviar en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que el 22 de septiembre de 2025, se confirmó un primer foco de influenza aviar altamente patógena en aves silvestres, subtipo H5N1 en la Comunidad de Madrid, concretamente se trataba de dos ocas procedentes del Parque de Andalucía de Alcobendas. Las restricciones derivadas de este foco terminaron con fecha 21 de octubre de 2025.

El 1 de octubre de 2025 se confirmó un primer foco de influenza aviar altamente patógena en aves de corral, subtipo H5N1 en la Comunidad de Madrid en una explotación de gallinas ponedoras en el municipio de Valdemoro.

El 13 de octubre de 2025 se han confirmado dos nuevos focos en aves silvestres, en 6 ocas y 3 gansos del Nilo en un parque de Móstoles y un parque de Alcorcón.

El 20 de octubre de 2025 se han confirmado dos nuevos focos en aves silvestres, un ganso del Nilo en el Parque Polvoranca de Leganés y tres ánades reales y una garza real en varios parques de Fuenlabrada.

Asimismo, el 20 de octubre de 2025, se han confirmado dos focos en aves cautivas, uno de ellos en el municipio de Torrejón de Velasco y el otro en un núcleo zoológico de Ciempozuelos.

Los municipios afectados, a fecha de hoy, por las medidas de restricción establecidas por los focos declarados en la Comunidad de Madrid son Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Boadilla del Monte, Arroyomolinos, Alcorcón, Brunete, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Moraleja de Enmedio, Humanes de Madrid, Sevilla la Nueva, Pozuelo de Alarcón, Getafe, Madrid zona Suroeste, Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Griñón, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Valdemoro, Pinto, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia, Chinchón, Villaconejos y Parla.

Los municipios afectados por las restricciones del foco de Alcobendas cuyas medidas de restricción terminaron con fecha 21 de octubre de 2025 son Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Zona norte de Madrid, Paracuellos del Jarama y Tres Cantos.

Hasta la fecha de firma los focos declarados en la Comunidad de Madrid en explotaciones avícolas son 3, 1 en explotación de gallinas ponedoras, 2 en explotación de aves cautivas.

El número total de explotaciones registradas incluidas en la zona de vigilancia por Influenza aviar son 132.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-395/2025 RGEP.20368 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-395/2025 RGEP.20368, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Trabajar, desde el diálogo constructivo y el compromiso firme con el Gobierno de España, en la consecución del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, como marco compartido de compromisos que garantizan el interés general y el bien común, abarcando desde la gestión de agua y los bosques, la protección de las personas más vulnerables y la disposición de las mejores condiciones de trabajo para los servicios de emergencia hasta el desarrollo de una nueva cultura de prevención.

Colaborar en el desarrollo del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, fomentando la participación de las entidades sociales así como de instituciones públicas y privadas presentes en nuestro territorio en el proceso, promoviendo un espacio de diálogo permanente que permita enriquecer sus contenidos, fortalecer el consenso y asegurar su arraigo en el conjunto de la sociedad.

En el marco de sus competencias, a reforzar y ampliar sus acciones en materia de acción climática, dotándose de los recursos normativos y económicos necesarios para afrontar con eficacia la lucha contra el cambio climático.

Asimismo se insta al Gobierno regional a instar, a su vez al Gobierno de España a mantener y reforzar su liderazgo en la lucha contra el cambio climático a nivel internacional, promoviendo una acción climática ambiciosa, coherente y solidaria en los foros multilaterales, y defendiendo con firmeza los compromisos globales en materia de sostenibilidad y justicia climática.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-486/2025 RGEPE.23956 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-486/2025 RGEPE.23956, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar un Plan Regional para la promoción de la Educación Afectivo-Sexual con perspectiva de género, garantizando su prestación en todas las etapas de la educación obligatoria, adaptada según la edad y características del alumnado.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-489/2025 RGEPE.24275 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-489/2025 RGEPE.24275, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que:

— La Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez instara al Gobierno de la Nación, a lo siguiente:

1. Revocar de manera inmediata la implantación obligatoria de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) en los municipios españoles, así como cualquier otra medida restrictiva derivada de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

2. Anular la normativa derivada de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que ha introducido nuevos gravámenes estatales y ha impulsado la creación de tasas municipales, como la tasa de residuos.

— La Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Manifestar su disconformidad absoluta con las políticas impuestas por el bipartidismo en Bruselas y su sometimiento a la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo.

2. Mostrarse favorable a que se reviertan todas las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) aprobadas en los municipios de nuestra región o que, en su caso, queden sin efecto y no se impongan sanciones a los vecinos. Además, mostrar su parecer razonable a que se proceda a la devolución de todas las sanciones por incumplimiento de las ZBE cobradas por las administraciones locales a los vecinos.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-497/2025 RGEPE.24509 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-497/2025 RGEPE.24509, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en colaboración con el Gobierno de España y entidades locales, en el ámbito de sus competencias, a impulsar medidas encaminadas a luchar contra la violencia de género que tiene lugar en el entorno digital.

Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Seguir trabajando en mejorar los datos disponibles, mediante la elaboración de estadísticas específicas.

2. Atender a las víctimas de violencia de género en entornos digitales de manera integral, facilitándoles formación y asistencia psicológica.

3. Impulsar la formación en ciudadanía digital responsable.

4. Fomentar la educación afectivo sexual en igualdad.

5. Concienciar, por todos los canales informativos disponibles, sobre el uso adecuado y crítico de internet, así como de las tecnologías de la comunicación, enfocada especialmente a la protección de la privacidad y prevención de los ciberdelitos de género.

6. Actualizar la formación de todos los perfiles profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género para incluir la violencia digital y sus consecuencias, con específica atención al abordaje del problema en la juventud.

7. Consensuar con las administraciones competentes un protocolo de actuación ante la violencia de género digital.

8. Implementar las medidas vinculadas a violencia digital recogidas en la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que están dentro de las competencias autonómicas, como las educativas y las de atención a las víctimas, a la mayor prontitud. A ello se destinarán fondos recibidos del Pacto de Estado.

9. Incluir la violencia digital contra las mujeres en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

10. Iniciar los pasos para la elaboración y tramitación de una ley madrileña contra el acoso y la violencia digital.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PNL-500/2025 RGEPE.24526 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, rechazó la Proposición No de Ley PNL-500/2025 RGEPE.24526, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, a:

Primero. Elaborar un diagnóstico de los hábitos de consumo de las personas consumidoras en la Comunidad de Madrid, identificando aquellas áreas en las que se podría incidir para alcanzar objetivos de sostenibilidad.

Segundo. Formar al personal técnico de la Dirección General de Consumo y Comercio en aquellas materias claves introducidas por la nueva normativa a escala europea y nacional.

Tercero. Llevar a cabo una campaña de comunicación institucional, que incida al menos sobre los siguientes aspectos vinculados al sobreconsumo inducido por malas prácticas empresariales:

- Los falsos reclamos verdes y cómo identificarlos.
- Los efectos de la “publicidad del miedo”.
- Identificación de patrones oscuros y sus efectos.
- El impacto ambiental del sobreconsumo textil y cómo identificar falsos reclamos verdes en la industria de la moda.
- La reparabilidad de los productos.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-429/2025 RGEPE.21125 Y RGEPE.25287/2025 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, a petición de la Sra. Diputada Dña. Marta Bernardo Llorente, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL-429/2025 RGEP.21125, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas dirigidas a municipios de menos de veinte mil habitantes: 1. Crear un programa específico para la implantación de Video acta digital con validez jurídica. 2. Plataformas seguras para sesiones telemáticas/semipresenciales de plenos y órganos colegiados, garantizando el cumplimiento normativo. 3. Ofrecer formación a funcionarios y cargos electos sobre el uso de estas herramientas. 4. Presentar un informe anual ante esta Cámara sobre el grado de implantación y los resultados obtenidos; dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARCENCIAS

5.1.1 COMPARCENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1496/2025 RGEP.23000 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con la cobertura de los programas de cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1497/2025 RGEP.23001 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre el techo de gasto para el ejercicio 2026 en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1648/2025 RGEPE.25156 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el modelo de colaboración público-privada a nivel sanitario en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1650/2025 RGEPE.25158 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de valorar la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1652/2025 RGEPE.25160 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1494/2025 RGEPE.22955 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Esteban Bastida, especialista en derecho de familia y penal. Socio fundador de Bastida Abogados, ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: para hablar sobre el maltrato a los menores y abordar sus soluciones jurídicas en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1495/2025 RGEPE.22999 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: para dar cuenta de la gestión de los contratos para el acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados previa remisión por el Consejo de Gobierno de los siguientes datos, informes y documentos: - Copia de todos los expedientes de licitación llevados a cabo para la rehabilitación del Centro de Primera Acogida de Hortaleza afectado por el incendio acaecido en

fecha 1 de enero de 2024. - Copia de los contratos suscritos por la Comunidad de Madrid para paliar la situación de crisis migratoria que ha tenido como consecuencia la multiplicación de llegada de menores procedentes de países de África subsahariana así como del Magreb. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por centros de acogida. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por meses. - Relación de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad, desglosado por centros de acogida y por meses (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1501/2025 RGEPE.23026 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Economía y Empleo (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1502/2025 RGEPE.23027 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: dar cuenta de la Memoria de Cumplimiento de Objetivos de la Cuenta General de 2024 en materia de Turismo y Deporte (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— **C-1646/2025 RGEP.25154** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de los programas de cribado oncológico en la Comunidad de Madrid. (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— **C-1647/2025 RGEP.25155** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento del Programa Prevecolon sobre cribado oncológico de cáncer colorrectal. (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— **C-1649/2025 RGEP.25157** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el modelo de colaboración público-privada a nivel sanitario en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1651/2025 RGEP.25159 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de valorar la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1653/2025 RGEP.25161 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: al objeto de explicar el funcionamiento de las Urgencias Hospitalarias en la Comunidad de Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1654/2025 RGEP.25305 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre las infraestructuras de transporte de carácter regional con las que cuenta el PAU 4 de Móstoles (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1655/2025 RGEPE.25306 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los servicios de transporte público de carácter regional con los que cuenta el PAU 4 de Móstoles (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-1656/2025 RGEPE.25307 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Marta Catalán Pescador, representante de la Asociación de Vecinos Unidos por el Pau4 ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre los servicios de transporte público de carácter regional con los que cuenta el PAU 4 (Programa de Actuación Urbanística), en el municipio de Móstoles (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4654/2025 RGEPE.25312 —

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las listas de espera en sanidad en nuestra Región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4655/2025 RGEPE.25315 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4656/2025 RGEPE.25318 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4657/2025 RGEPEP.25321 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4660/2025 RGEPEP.25328 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para garantizar que el crecimiento del gasto público sea compatible con la senda de estabilidad presupuestaria europea?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4661/2025 RGEPEP.25329 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar su Gobierno para cumplir con la normativa de estabilidad presupuestaria y evitar las sanciones correspondientes?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4665/2025 RGEPEP.25333 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar en qué consisten las medidas de ahorro sanitario previstas en el Proyecto de Presupuesto para 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4666/2025 RGEPEP.25334 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la presidenta que reducir gasto sanitario mediante planes de "contratación eficiente" previstos en el Proyecto de Presupuesto para 2026 es compatible con la calidad y universalidad del sistema público de salud?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4669/2025 RGEPEP.25337 —

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera la presidenta que la Comunidad de Madrid puede sostener su autonomía financiera si sigue basando su política presupuestaria en una estrategia de rebajas fiscales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4670/2025 RGEPE.25345 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está gestionando el Gobierno de la Comunidad de Madrid las pensiones asistenciales del antiguo Fondo Nacional de Asistencia Social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4671/2025 RGEPE.25348 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4672/2025 RGEPE.25351 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4673/2025 RGEPE.25354 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4674/2025 RGEPE.25357 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4675/2025 RGEPE.25360 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4676/2025 RGEPE.25363 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4678/2025 RGEPE.25369 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4679/2025 RGEPE.25383 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para coordinarse con otras administraciones en materia de familias?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4680/2025 RGEPE.25386 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4681/2025 RGEPE.25389 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4682/2025 RGEPE.25392 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4683/2025 RGEPEP.25395 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4684/2025 RGEPEP.25398 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4685/2025 RGEPEP.25401 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4686/2025 RGEP.25404 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4687/2025 RGEP.25407 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4689/2025 RGEP.25423 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4690/2025 RGEPE.25425 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4691/2025 RGEPE.25427 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4692/2025 RGEPE.25441 —

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que hay transparencia, en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4693/2025 RGEPE.25446 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para elaboración del Decreto 60/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4694/2025 RGEPEP.25447 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la asignación como dotación complementaria a unidades operativas de los Cuerpos de policía local o a determinados efectivos policiales, para el ejercicio de sus funciones, las armas largas de la 2.a y 3.a categoría previstas en el artículo 3 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4695/2025 RGEPEP.25449 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del reglamento de armamento y medios de defensa de los cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4696/2025 RGEPEP.25484 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene establecidos la Comunidad de Madrid para garantizar que los documentos de consentimiento y las cláusulas informativas en materia de protección de datos dirigidas a personas con discapacidad o problemas de salud mental estén redactados en formatos accesibles, claros y adecuados a su capacidad de comprensión, tal como exige el Reglamento general de protección de datos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOP-4697/2025 RGEPEP.25486 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar a qué entidades externas –públicas o privadas– pueden comunicarse los datos personales y, en su caso, los datos especialmente protegidos de las personas usuarias de los servicios sociales o de inserción sociolaboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5598/2025 RGEPEP.25129 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el funcionamiento del Programa Prevecolon sobre cribado oncológico de cáncer colorrectal en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5600/2025 RGEPE.25133 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Que posición ha sostenido la Comunidad de Madrid en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos en lo referido a la financiación pública de la profilaxis preexposición inyectable frente al VIH?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5601/2025 RGEPE.25135 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Van a reforzar los Servicios de Urgencias Hospitalarias de cara a ese próximo invierno de 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5602/2025 RGEPE.25137 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo estarán en funcionamiento en la Comunidad de Madrid los equipos de Protonterapia donados por la Fundación Amancio Ortega ?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5603/2025 RGEP.25139 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la cuantía de fondos públicos destinados por la Comunidad de Madrid a la Sanidad que prestan empresas privadas concertadas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5604/2025 RGEP.25141 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la utilización de los mamógrafos instalados en la Sanidad Pública Madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5605/2025 RGEP.25143 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la gestión de las citas referidas a pruebas radiológicas de imagen en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5606/2025 RGEP.25145 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5607/2025 RGEP.25147 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Proporcionará la Comunidad de Madrid los datos sobre cribados oncológicos solicitados por el Ministerio de Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5608/2025 RGEP.25149 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas sanitarias impulsó la Comunidad de Madrid en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado en Zaragoza el pasado 24 de Octubre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5610/2025 RGEP.25153 —

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la actividad asistencial prestada por las tardes de los Hospitales Públicos Madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5611/2025 RGEP.25236 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato cuyo objeto es: Mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) Del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, expediente A/SER-054619/2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5612/2025 RGEP.25313 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la ordenación y planificación del Sistema Público de Servicios Sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5613/2025 RGEP.25316 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está avanzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la implantación de la Historia Social Única?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5614/2025 RGEP.25320 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la interoperabilidad de la Historia Social Única con otros sistemas públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5615/2025 RGEP.25347 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar las prestaciones económicas vinculadas a la discapacidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5616/2025 RGEPE.25350 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de inclusión de personas migrantes está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5617/2025 RGEPE.25353 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está supervisando el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento de los CEPI?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5618/2025 RGEPE.25356 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está reforzando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención de urgencia y emergencia social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5619/2025 RGEP.25359 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la asignación de plazas en comedores sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5620/2025 RGEP.25362 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué programas sociales está financiando y evaluando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atender la vulnerabilidad social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5621/2025 RGEP.25365 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fortalecer el voluntariado y la participación social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5622/2025 RGEPE.25368 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5623/2025 RGEPE.25385 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la natalidad en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5624/2025 RGEPE.25388 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué apoyos está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la maternidad y paternidad?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5625/2025 RGEP.25391 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la aplicación de las medidas de protección de menores en riesgo o desamparo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5626/2025 RGEP.25394 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué campañas de sensibilización sobre violencia infantil está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5627/2025 RGEP.25397 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo está mejorando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la coordinación con los servicios sociales municipales en materia de infancia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5628/2025 RGEP.25400 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el servicio de mediación intercultural en los centros de menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5629/2025 RGEP.25403 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para investigar las necesidades de infancia y familia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5630/2025 RGEP.25406 —

Del Diputado Sr. Escudero León, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para agilizar la tramitación del título de familia numerosa?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5632/2025 RGEP.25418 —

De la Diputada Sra. Cadórñiga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué la mayoría de los contratos públicos de la Comunidad de Madrid, siguen sin incluir cláusulas de igualdad o de promoción de empleo femenino?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5633/2025 RGEP.25420 —

De la Diputada Sra. Cadórñiga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para combatir la explotación sexual, en la Comunidad de Madrid, en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5635/2025 RGEP.25424 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno en relación a la financiación de las universidades públicas madrileñas en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5636/2025 RGEP.25426 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5637/2025 RGEP.25428 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: cómo valora la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5638/2025 RGEP.25429 —

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: qué medidas ha tomado Radio Televisión Madrid para informar sobre la actividad parlamentaria de la Asamblea de Madrid en la actual Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5639/2025 RGEPE.25430 —

De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: considera el Gobierno regional, que el anteproyecto de Ley de reconocimiento del concebido en la aplicación de las medidas de apoyo a la familia en la Comunidad de Madrid, en caso, de su aprobación, protegerá a las familias en materia de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5640/2025 RGEPE.25431 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: balance de la gestión de edificios propios en 2025 de Planifica Madrid, Proyectos y Obras M.P., S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5641/2025 RGEPE.25432 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: balance del Plan de Comercialización de Inmuebles de 2025 de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P., S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5642/2025 RGEP.25433 —

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración de la enajenación del edificio propiedad de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P., S.A. sito en la Calle Santa Catalina, 6 de la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5643/2025 RGEP.25434 —

De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SUM-007404/2024, objeto del contrato “Suministro de test para la determinación de sangre oculta en heces para los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de la Salud y puesta a disposición de los analizadores automáticos en hospitales del Servicio Madrileño de la Salud”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5644/2025 RGEP.25438 —

De la Diputada Sra. Cadorniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente, HUH PA SE 2024/04, cuyo objeto: contrato para el abordaje integral del proceso de gestión de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de colonoscopias, gastroscopias y rectoscopias, en la Unidad de Endoscopias del Hospital Universitario del Henares, que comprende el servicio de uso de

los equipos necesarios, su mantenimiento e integración con los sistemas de información, así como la gestión del aprovisionamiento del material necesario para la realización de los mismos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5645/2025 RGEPE.25439 —

De la Diputada Sra. Cadórñiga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente PNSP A/SER-026553/2025, cuyo objeto de contrato es el servicio de mantenimiento de los equipos de endoscopia digital de la firma “OLYMPUS” en el Hospital Universitario Santa Cristina.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5646/2025 RGEPE.25445 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para elaboración del Decreto 60/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5647/2025 RGEPE.25448 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene prevista la asignación como dotación

complementaria a unidades operativas de los Cuerpos de policía local o a determinados efectivos policiales, para el ejercicio de sus funciones, las armas largas de la 2.a y 3.a categoría previstas en el artículo 3 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5648/2025 RGEP.25450 —

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para la elaboración del reglamento de armamento y medios de defensa de los cuerpos de policía local de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5649/2025 RGEP.25459 —

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué razones hay para que en los presupuestos de 2026 solo se programen tres informes de impacto territorial?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5650/2025 RGEP.25460 —

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa ayudar el gobierno a los municipios para la redacción de Planes de Estrategia Municipal?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5651/2025 RGEP.25479 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación del contrato: Servicios de transcripción de voz y estructuración de informes en consultas médicas en los centros de Atención Primaria basado en Inteligencia Artificial, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España - Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU (C11.I03.P14.S13), expediente A/SER-012175/2025.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.

El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5652/2025 RGEP.25485 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué protocolos tiene establecidos la Comunidad de Madrid para garantizar que los documentos de consentimiento y las cláusulas informativas en materia de protección de datos dirigidas a personas con discapacidad o problemas de salud mental estén redactados en formatos accesibles, claros y adecuados a su capacidad de comprensión, tal como exige el Reglamento general de protección de datos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5653/2025 RGEPE.25487 —

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno de la Comunidad de Madrid para determinar a qué entidades externas –públicas o privadas– pueden comunicarse los datos personales y, en su caso, los datos especialmente protegidos de las personas usuarias de los servicios sociales o de inserción sociolaboral?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5654/2025 RGEPE.25513 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: criterios establecidos en la licitación del contrato para el servicio de orientación jurídica para mujeres de la Comunidad de Madrid con expediente 035/2026 (A/SER-030983/2025).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PCOC-5655/2025 RGEPE.25585 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo piensa este equipo de gobierno recoger las recomendaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad fiscal indicadas en el INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 85/25.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— PI-5856/2025 RGEP.25268 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 50000 correspondiente al programa 929N Fondo de Contingencia, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5860/2025 RGEP.25295 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria Anual de Actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de 2025.

— PI-5861/2025 RGEP.25296 —

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid elaborada por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el año 2025.

— PI-5864/2025 RGEP.25323 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos y alumnas que, habiendo solicitado como primera opción en el curso 2025-2026 el Instituto de Educación Secundaria Domenico Scarlatti para la etapa de Formación Profesional, situado en la calle Valeras 22, en el municipio de Aranjuez, se han quedado sin plaza en el mismo.

— PI-5865/2025 RGEP.25324 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de solicitantes únicos que, habiendo solicitado plaza en FP pública en el proceso ordinario de admisión 2025-2026, quedaron sin obtener plaza en ningún ciclo formativo ofertado en centros públicos de la Comunidad de Madrid tras la resolución definitiva del proceso y el cierre de listas de espera.

— PI-5890/2025 RGEP.25451 —

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación de centros de Atención Primaria en los que se ha puesto en marcha el proyecto piloto de citación que asigna al paciente al primer facultativo disponible si su médico de referencia no tiene hueco en agenda en los siguientes cuatro días.

— PI-5891/2025 RGEP.25454 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo de las obras previstas en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas número 34 de la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de esta petición de información y una vez presentado el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026.

— PI-5892/2025 RGEP.25455 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo obrante en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del denominado proyecto Milla Canal a fecha de recepción de esta petición de información y una vez presentado el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2026.

— PI-5893/2025 RGEP.25457 —

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las entidades con las que se han firmado el pasado mes de octubre protocolos de colaboración para la difusión del cambio normativo en el ámbito del urbanismo.

— PI-5894/2025 RGEP.25458 —

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolos de colaboración para la difusión del cambio normativo en el ámbito del urbanismo firmados el pasado mes de octubre con 23 entidades.

— PI-5895/2025 RGEP.25465 —

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la documentación relativa a la actuaciones a realizar para el traslado a su nueva ubicación del Centro de Salud Cea Bermúdez.

— PI-5896/2025 RGEP.25468 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de las evaluaciones de impacto ambiental realizados antes de la implementación de la nueva Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid 2027-2028.

— PI-5897/2025 RGEP.25481 —

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del protocolo ético específico para el "Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT) 24x7" que regule la actuación en caso de incidentes graves que puedan poner en riesgo la privacidad de los datos ciudadanos.

— PI-5898/2025 RGEP.25488 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 978.202 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del Lote 1 del contrato de servicios denominado "Gestión de dos centros para el acogimiento residencial de adolescentes atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)", adjudicado a la Fundación Acrescere, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

— PI-5899/2025 RGEP.25489 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos de la Comunidad de Madrid y de desarrollo de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

— PI-5900/2025 RGEP.25490 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 553.545,19 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión del centro de día nº 1 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid", adjudicado a la UTE denominada "UTE CENTRO DE DÍA 1 COMUNIDAD DE MADRID", desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

— PI-5901/2025 RGEP.25491 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de tres centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores de edad y personas dependientes de la mujer en la Comunidad de Madrid (3 lotes)" a Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, el lote 1 por importe de 1.578.320,16 euros (IVA exento), el lote 2 por importe de 1.423.843,20 euros (IVA exento) y el lote 3 por importe de 1.226.514,12 (IVA exento), con un plazo de ejecución de dos años.

— PI-5902/2025 RGEP.25492 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2028, por un importe de 1.051.947 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios denominado "Gestión de dos centros para el acogimiento

residencial de adolescentes atendidos, con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (2 lotes)”, adjudicado a la Fundación Samu, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

— PI-5903/2025 RGEP.25493 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del acuerdo por el que se procede a la corrección de error material en el Decreto 36/2025, de 11 de junio, del Consejo de Gobierno, sobre la zonificación del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la elaboración del Mapa de Servicios Sociales.

— PI-5904/2025 RGEP.25494 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 352.101,04 euros, para financiar el encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el servicio de apoyo a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, en la tramitación de expedientes propios del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

— PI-5905/2025 RGEP.25495 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y Plena Inclusión Madrid - Organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid, en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención, por importe de 500.000 euros, para la puesta en marcha de proyectos piloto de sistemas de apoyos autodirigidos para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y grandes necesidades de apoyo para el año 2025.

— PI-5906/2025 RGEP.25514 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las declaraciones de intención suscritas por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año.

— PI-5907/2025 RGEP.25515 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones hacia la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en materia de responsabilidad patrimonial, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año.

— PI-5908/2025 RGEP.25517 —

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos sancionadores por infracciones en materia de LGTBIfobia e identidad de género en la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual, desglosado por año.

— PI-5909/2025 RGEP.25518 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22706 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5910/2025 RGEP.25519 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22709 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5911/2025 RGEP.25520 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 22802 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5912/2025 RGEP.25521 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 25400 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5913/2025 RGEP.25522 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 25401 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5914/2025 RGEP.25523 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 26004 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5915/2025 RGEP.25524 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 28001 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5916/2025 RGEP.25525 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que

afectan a la partida 46200 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5917/2025 RGEP.25526 —

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes administrativos de las modificaciones presupuestarias realizadas entre enero y octubre de 2025 que afectan a la partida 48399 correspondiente al programa 232B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2025.

— PI-5918/2025 RGEP.25545 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Económico Financiero presentado por la Comunidad de Madrid por el incumplimiento de la regla de gasto en 2024, informado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en el INFORME CONJUNTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTO 2025 Y SOBRE EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025- 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID INFORME 52/25.

— PI-5919/2025 RGEP.25546 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe sobre las previsiones macroeconómicas presentado por la Comunidad de Madrid e informado por la AIReF en su INFORME SOBRE LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO PARA 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 65/25.

— PI-5920/2025 RGEP.25547 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de asociaciones sin ánimo de lucro a las que la Comunidad de Madrid está asociada a 31 de octubre de 2025.

— PI-5921/2025 RGEP.25548 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de sociedades mercantiles sin ánimo de lucro en las que la Comunidad de Madrid forma parte a 31 de octubre de 2025.

— PI-5922/2025 RGEP.25549 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de fundaciones sin ánimo de lucro donde en las que la Comunidad de Madrid forma parte a 31 de octubre de 2025.

— PI-5960/2025 RGEP.25598 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento previo a la elaboración del presupuesto sobre las líneas fundamentales para el 2026 elevado a la AIREF, según se recoge en la página 5 del INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTOS 2026 DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INFORME 85/25.

— PI-5961/2025 RGEP.25609 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de Colaboración entre el Instituto Madrileño de Desarrollo y la Asociación "Madrid Network" de apoyo en la ejecución del convenio suscrito entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid mediante la concesión a esta de un préstamo con cargo a los presupuestos generales del Estado con fecha 29 de diciembre de 2010.

— PI-5962/2025 RGEP.25615 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) y la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid de fecha 27 de octubre de 2010.

— PI-5964/2025 RGEP.25617 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de las siete sesiones celebradas entre 2011 al 2014 por la Comisión de Seguimiento contemplada en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación empresarial de interés general Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del convenio de la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el desarrollo de la estrategia estatal de innovación en la Comunidad de Madrid, según lo expuesto por la Consejera Rocío Albert en la sesión Plenaria del día 6 de noviembre de 2025.

— PI-5965/2025 RGEP.25618 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los recursos presentadas por la Comunidad de Madrid ante los tribunales para la recuperación de los impagos producidos en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del Convenio de la Comunidad con el Ministerio de Ciencia e Innovación para el Desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2011.

— PI-5970/2025 RGEP.25623 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento presentado por la Comunidad de Madrid solicitando la baja de la asociación de interés general Madrid Network.

— PI-5973/2025 RGEP.25626 —

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los requerimientos efectuados por la Comunidad de Madrid a la Asociación Madrid Network por los impagos producidos en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network, por el que se concede un préstamo a la mencionada asociación derivado del Convenio de la Comunidad con el Ministerio de

Ciencia e Innovación para el Desarrollo de la Estrategia Estatal de Innovación en la Comunidad de Madrid, con fecha 23 de mayo de 2011.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.25590/2025, del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presupuestos y Hacienda; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la citada Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2025.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

- Baja: Dña. Elisa Adela Vigil González.
- Alta: D. Óscar Alegre Martín.

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN — DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTO el escrito de D. Francisco Javier Bodega Santander, de fecha 15 de octubre de 2025, en el que manifiesta que reúne el requisito de la edad mínima exigida y el tiempo de cotización necesario, establecidos por el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social,

CONSIDERANDO la disposición transitoria vigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, en la que se fija la aplicación paulatina de la edad de jubilación y de los años de cotización a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 161 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) y los artículos 18.1 e) y 19.1 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, en relación con el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

DISPONE³

Primero. Declarar en la situación de jubilación forzosa por el cumplimiento de la edad y los períodos de cotización exigidos, al funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid cuyos datos se indican:

Nombre: Francisco Javier Bodega Santander

Cuerpo, escala, plaza: Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Superior

Número personal: ****401**

Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid

Localidad: Madrid

Fecha de nacimiento: 3 de ***** de 19XX

Fecha de jubilación: 3 de enero de 2026

Segundo. La referida situación producirá la pérdida de la condición funcionarial.

Tercero. Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 3 de enero de 2026.

Sede de la Asamblea, 18 de noviembre de 2025.
El Secretario General de la Asamblea
ANTONIO LUCIO GIL

³ Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores